

CONTENIDO

Acuerdos

- 2** De la Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos referente a emitir convocatoria para oradores en el proyecto *Las lenguas toman la tribuna*

Actas

- 2** De la Comisión de Gobernación y Población, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el miércoles 26 de octubre de 2022
- 10** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la sexta reunión ordinaria, celebrada el lunes 10 de octubre de 2022
- 19** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, concerniente a la séptima reunión plenaria, celebrada con carácter de permanente y modalidad semi-presencial el lunes 24 de octubre de 2022
- 55** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, referente a la decimocuarta reunión ordinaria, llevada a cabo vía remota el miércoles 30 de noviembre de 2022

Informes

- 59** De la diputada Karla Ayala Villalobos, referente a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento

Latinoamericano y Caribeño, llevada a cabo el jueves 23 y viernes 24 de junio de 2022 en Santiago de Chile

- 62** De la diputada Mirza Flores Gómez, relativo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada del domingo 6 al sábado 12 de noviembre de 2022 en Sharm El-Sheikh, Egipto

- 64** De la diputada Esther Martínez Romano, relativo a la vigésima séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, efectuada del martes 6 al domingo 18 de noviembre de 2022 en Sharm El-Sheikh, Egipto

- 67** De la diputada Blanca Alcalá Ruiz, referente a la decimonovena asamblea plenaria del Parlaméricas y decimocuarto encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, efectuados del miércoles 30 de noviembre al viernes 2 de diciembre de 2022 en Bogotá, Colombia

Invitaciones

- 72** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al diplomado *Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional*, que se realizará del lunes 13 de marzo al lunes 12 de junio de 2023; los viernes, de las 16:00 a las 20:00 horas, en la modalidad presencial; y en línea, las 24 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS REFERENTE A EMITIR CONVOCATORIA PARA ORADORES EN EL PROYECTO *LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA*

Acuerdo

Con fundamento en lo establecido por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, inciso G, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en lo dispuesto por los artículos 146, numeral 3, y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, las y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los ordenamientos que regula el funcionamiento de esta Cámara de Diputados, acordamos emitir una convocatoria pública a fin de que se presenten oradores de lenguas indígenas que falten de hablar en la tribuna ante el pleno de esta Cámara de Diputados, dentro del proyecto *Las lenguas toman la tribuna*, y autorizamos a la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de esta Comisión, para que se realicen los trámites necesarios a fin de emitir dicha convocatoria.

Firman y aprueban el presente acuerdo los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

La Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Diputados: Irma Juan Carlos (rúbrica), presidenta; Brenda Ramiro Alejo (rúbrica), Brianda Aurora Vázquez Álvarez (rúbrica), Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (rúbrica), Carlos López Guadarrama (rúbrica), Pedro Sergio Peñaloza Pérez (rúbrica), Anabey García Velasco (rúbrica), Roberto Valenzuela Corral (rúbrica), Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (rúbrica), Esther Martínez Romano, Horacio Fernández Castillo, Fabiola Rafael Dircio (rúbrica), secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022

A las 10 horas, del miércoles 26 de octubre de 2022, en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población a efecto de celebrar reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria emitida el 25 de octubre de 2022 en la Gaceta Parlamentaria número 6140, para el desahogo de la siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados presentes en la reunión ordinaria del mes de octubre en modalidad semipresencial. Acto seguido, la diputada María Teresa Rosaura Chávez Mejía, en su carácter de secretaria de la comisión, informó el registro de asistencia de 30 diputadas y diputados, por lo que se declara la existencia de quórum reglamentario para iniciar.

Registraron su asistencia de viva voz y pase por sistema en la plataforma habilitada para tales efectos: Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), **presidente**; Jesús Fernando Morales Flores (PAN), María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano), Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), Elva Agustín Vigil Hernández (Morena Félix Durán Ruiz (Morena), José Luis Elorza Flores (Morena), Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena) Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), Cynthia Iliana López Castro (PRI), Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), Francisco Javier Huacús Esquive (PRD), **secretarios (as)**; Karina Marlen Barrón Perales (PRI), César Agustín Hernández Pérez (Morena), Ismael Brito Mazariegos (Morena), José

Luis Flores Pacheco (Morena), Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Julio César Moreno Rivera (Morena), Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), Lizbeth Mata Lozano (PAN), María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN), Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), Lilia Aguilar Gil (PT), Maribel Martínez Ruiz (PT).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de la orden del día

Considerando el quórum reglamentario, el presidente, Alejandro Moreno Cárdenas, solicitó a la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía diera lectura al proyecto de la orden del día y someterle a consideración de las y los integrantes de la comisión.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía procedió a la lectura del proyecto de la orden del día, publicado el martes 25 de octubre de 2022 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

En dicho proyecto se contemplaron los siguientes rubros:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la reunión anterior de la Comisión de Gobernación y Población.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - I. Con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de noviembre como Día Nacional de la Tanatóloga y el Tanatólogo;
 - II. Con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de octubre cada año como Día del Vino Mexicano;
 - III. Con proyecto de decreto por el que se declara el 1 de junio de cada año como Día Nacional de la Leche;

IV. Con proyecto de decreto por el que se declara el día 18 de junio de cada año como el Día Nacional para Contrarrestar el Discurso de Odio.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo marzo-agosto de 2022.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo, correspondiente al periodo septiembre de 2022-agosto de 2023;

7. Asuntos generales:

I. Solicitud del presidente para que diputadas y diputados integrantes de la comisión puedan presentar sus propuestas de opinión presupuestaria y remitirlas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

II. Propuesta de la diputada María Teresa Ochoa Mejía para celebrar convenio de colaboración entre la Comisión de Gobernación y Población e instituciones de educación superior.

8. Clausura.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, las y los integrantes de la comisión aprobaron por mayoría el orden del día en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta derivada de la cuarta reunión ordinaria de esta comisión

El presidente, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, informó que el proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria había sido distribuido previamente, en versión física y por medios electrónicos, a las y los integrantes de la comisión; por tal motivo, solicitó a la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía consultar al pleno la dispensa de la lectura y su puesta a discusión.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía consultó al pleno de la comisión emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la cuarta reunión ordinaria.

En votación realizada por medio de la plataforma digital al efecto habilitada, el acta derivada de la cuarta reunión ordinaria. Fue aprobada por la mayoría de votos, toda vez que las diputadas y los diputados expresaron el sentido de su voto de la siguiente manera:

César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor.
Cynthia Iliana López Castro (PRI), ausente.
Elva Agustina Vigil Hernández (Morena), a favor.
Félix Durán Ruiz (Morena), a favor.
Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor.
Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor.
Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente.
Jesús Fernando Morales Flores (PAN), ausente.
Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente.
José Antonio Estefan Gillissen (PVEM), ausente.
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente.
José Luis Elorza Flores (Morena), ausente.
José Luis Flores Pacheco (Morena), ausente.
Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor.
Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), ausente.
Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), ausente.
Julio César Moreno Rivera (Morena), a favor.
Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor.
Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente.
Laura Lorena Raro Ramírez (PRI), a favor.
Leonel Godoy Rangel (Morena), ausente.
Lilia Aguilar Gil (PT), a favor.
Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor.
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano), a favor.
Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor.
Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor.
María Elena Limón García (Movimiento Ciudadano), ausente.
María Elena Pérez Jaén Zermeño (PAN), a favor.
Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), a favor.
Maribel Martínez Ruiz (PT), a favor.
Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), a favor.
Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor.
Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor.
Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), ausente.
Paulina Rubio Fernández (PAN), ausente.
Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor.
Reynel Rodríguez Muñoz (PRI), ausente.
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor.

Sergio Gutiérrez Luna (Morena), a favor.
Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía informó el resultado de la votación: 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

El presidente, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, solicitó al enlace técnico hacer del conocimiento a la Mesa Directiva para su respectiva publicación y difusión en Gaceta Parlamentaria, en cumplimiento de la normatividad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen

En desahogo del punto cuatro de la orden del día, el presidente, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, explicó que se trata de la aprobación de cuatro proyectos de dictamen; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos contenidos en los proyectos de dictamen y consultar al pleno de la comisión si es de omitirse la lectura de los mismos.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía dio lectura a los resolutivos contenidos en los proyectos de dictamen con proyecto de decreto enlistados en la orden del día:

I. Con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de noviembre como el Día Nacional de la Tanatología y el Tanatólogo;

II. Con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de octubre cada año como el Día del Vino Mexicano;

III. Con proyecto de decreto por el que se declara el 1 de junio de cada año como el Día Nacional de la Leche;

Con proyecto de decreto por el que se declara el día 18 de junio de cada año como el Día Nacional para Contrarrestar el Discurso de Odio.

La secretaria consultó a la asamblea si se dispensaba la lectura de los proyectos de dictamen registrados. En votación económica, el pleno se pronunció en su mayoría por la afirmativa.

A continuación, el presidente, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, solicitó a la Secretaría que consultara al pleno en votación económica si era de aprobarse discutir en lo general y en lo particular los proyectos de dictamen, reservándose la votación al final en un solo acto.

En votación económica, el pleno se expresó en mayoría por la afirmativa y el presidente sometió a discusión los proyectos de dictamen: El primer asunto a discusión fue el proyecto de decreto por el que se declara el 3 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Tanatología (Tanatóloga y del Tanatólogo).

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeno hizo uso de la palabra para hacer saber que la sesión no se estaba llevando a cabo en tiempo real por vía zoom, por lo que pedía que ésta se llevara con mayor calma; la secretaria solicitó el apoyo debido a soporte técnico y el presidente tomó nota sobre lo sucedido.

La secretaria, por indicaciones del presidente consultó al pleno, en votación económica, si el proyecto de dictamen se encontraba lo suficientemente discutido en lo general; asimismo, informó al presidente que se votaba en la mayoría por la afirmativa.

El presidente comentó que se reservaba para su votación al final en un solo acto. A continuación, presentó el proyecto de decreto por el que se declara el 7 de octubre de cada año como el Día Nacional del Vino Mexicano. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, solicitó a la Secretaría consultar al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba lo suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, por instrucciones del presidente, consultó al pleno, en votación económica, si el proyecto de dictamen se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular. El pleno se expresó en mayoría por la afirmativa.

El presidente informó que se reservaba para su votación al final en un solo acto. Acto seguido, presentó el proyecto de decreto por el que se declara el 1 de junio de cada año como Día Nacional de la Leche, además concedió el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, en calidad de promovente, para presentar el dictamen.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui agradeció a las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población; asimismo, resaltó la importancia que tiene la leche como un alimento esencial en la canasta básica y la nutrición de las niñas, los niños, los jóvenes y para las personas en cualquier etapa de su vida. Mencionó que su iniciativa busca centrar su atención en la leche y en la industria láctea, visibilizar las bondades de este producto y de sus derivados; además de armonizar el día nacional con el día mundial que desde 2001 se conmemora gracias a la FAO.

Aunado a lo anterior, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui hizo especial hincapié en la importancia de reconocer a la leche como un alimento y no como una bebida (tal como lo reconoce y sustenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación) debido a que ésta y los derivados proporcionan al organismo elementos para su nutrición.

El presidente agradeció las palabras de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, solicitó a la Secretaría consultar al pleno si el dictamen se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó al pleno, en votación económica, si el dictamen se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular. El pleno se expresó en mayoría por la afirmativa.

El presidente informó que se reservaba para su votación al final en un solo acto. A continuación, presentó el proyecto de decreto por el que se declara el 18 de junio de cada año como Día Nacional para Contrarrestar el Discurso de Odio. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, solicitó a la Secretaría consultar al pleno si el proyecto de dictamen se consideraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, por instrucciones del presidente, consultó al pleno, en votación económica, si el proyecto de dictamen se encontraba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular. El pleno se expresó en mayoría por la afirmativa.

El presidente informó que se reservaba para su votación al final en un solo acto. Una vez agotados los

proyectos de dictamen, solicitó a la Secretaría recabar la votación en lo general y en lo particular de los proyectos de decreto enlistados en la orden del día en un solo acto.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, por instrucciones del diputado presidente, solicitó la apertura de la plataforma electrónica de votación hasta por 3 minutos.

En ese momento, la diputada Paulina Rubio Fernández se integraba a la reunión y solicitó que se registrara su asistencia y su voto en abstención. El presidente registró el comentario de la diputada Paulina Rubio Fernández.

Las diputadas y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor.
Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor.
Elva Agustina Vigil Hernández (Morena), a favor.
Félix Durán Ruiz (Morena), a favor
Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor.
Ismael Brito Mazariegos (Morena), ausente
Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente.
Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor.
Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente.
José Antonio Estefan Gillissen (PVEM), ausente.
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente.
José Luis Elorza Flores (Morena), a favor.
José Luis Flores Pachaco (Morena), a favor.
Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor.
Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor.
Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), ausente.
Julio César Moreno Rivera (Morena), ausente.
Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor.
Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente.
Laura Lorena Raro Ramírez (PRI), a favor.
Leonel Godoy Rangel (Morena), ausente.
Lilia Aguilar Gil (PT), a favor.
Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor.
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano), a favor.
Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor.
Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor.
María Elena Limón García (Movimiento Ciudadano), ausente.

María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN), a favor.
Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), a favor.
Maribel Martínez Ruiz (PT), a favor.
Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), a favor.
Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor.
Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor.
Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), ausente.
Paulina Rubio Fernández (PAN), abstención.
Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor.
Reynel Rodríguez Muñoz (PRI), ausente.
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), ausente.
Sergio Gutiérrez Luna (Morena), a favor.
Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor.

La secretaria informó de los resultados de la votación: 26 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Mayoría por la afirmativa.

El presidente hacía saber que se aprobaban los cuatro proyectos de dictamen dados a conocer en la orden del día.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2022

El presidente dio paso al punto cinco de la orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2022. Asimismo, pidió a la Secretaría consultar si se dispensaba la lectura.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la asamblea si se dispensaba la lectura del informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2022. Mayoría por la afirmativa.

El presidente puso a discusión el informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2022. Al no haber quién hiciera uso de la palabra, nuevamente pidió a la Secretaría consultar al pleno si el informe se consideraba lo suficientemente discutido.

La Secretaría consultó al pleno, en votación económica, si el informe estaba lo suficientemente discutido. A

continuación, informó al presidente que los integrantes de la comisión se expresaban en mayoría por la afirmativa.

Por tanto, el presidente solicitó a la Secretaría recabar la votación del presente asunto.

Por instrucciones de la Presidencia, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía solicitó la apertura de la plataforma electrónica de votación hasta por 3 minutos.

Las diputadas y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor.
 Cynthia Iliana López Castro (PRI), ausente.
 Elva Agustina Vigil Hernández (Morena), a favor.
 Félix Durán Ruiz (Morena), a favor.
 Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor.
 Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor.
 Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente.
 Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor.
 Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor.
 José Antonio Estefan Gillessen (PVEM), ausente.
 José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente.
 José Luis Elorza Flores (Morena), a favor.
 José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor.
 Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor.
 Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor.
 Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), ausente.
 Julio César Moreno Rivera (Morena), a favor.
 Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor.
 Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente.
 Laura Lorena Raro Ramírez (PRI), a favor.
 Leonel Godoy Rangel (Morena), ausente.
 Lilia Aguilar Gil (PT), a favor.
 Lizbeth Mata Lozano (PAN), ausente.
 María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano), a favor.
 Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor.
 Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor.
 María Elena Limón García (Movimiento Ciudadano), ausente.
 María Elena Pérez-Jaén Zermeno (PAN), a favor.
 Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente.
 Maribel Martínez Ruiz (PT), a favor.

Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), a favor.
 Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), ausente.

Martha Alicia Arrecia Martínez (Morena), a favor.
 Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), ausente.

Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor.
 Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor.
 Reynel Rodríguez Muñoz (PRI), ausente.

Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), ausente.

Sergio Gutiérrez Luna (Morena), a favor.
 Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor.

La secretaria informó de los resultados de la votación: 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo, correspondiente al periodo de septiembre de 2022-agosto de 2023

Una vez hecho esto, el presidente dio paso al punto seis de la orden del día: lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo, correspondiente al periodo de septiembre de 2022-agosto de 2023. Solicitó a la Secretaría consultar si era de dispensarse la lectura.

La secretaria, siguiendo las instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del segundo programa anual de trabajo, correspondiente al periodo de septiembre de 2022-agosto de 2023. Informó a la Presidencia que se votaba en mayoría por la afirmativa.

El Diputado presidente hacía de conocimiento que el segundo programa anual de trabajo, correspondiente al periodo de septiembre de 2022-agosto de 2023 se encontraba en discusión y al no haber quién hiciera uso de la palabra, pedía a la Secretaría consultar al pleno si se encontraba el asunto lo suficientemente discutido.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria consultó en votación económica al pleno si el segundo programa anual de trabajo, correspondiente al periodo de septiembre de 2022-agosto de 2023 se encontraba suficientemente discutido. Informó que se votó, la mayoría por la afirmativa.

Finalmente, el presidente solicitó a la Secretaría recabar la votación.

Acto seguido, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía solicitó la apertura de la plataforma electrónica de votación hasta por tres minutos.

Las diputadas y los diputados expresaron su voto de la siguiente manera:

César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor.
Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor.
Elva Agustina Vigil Hernández (Morena), a favor.
Félix Durán Ruiz (Morena), a favor.
Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor.
Ismael Brito Mazariegos (Morena), ausente.
Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), a favor.
Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor.
Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), a favor.
José Antonio Estefan Gillesen (PVEM), ausente.
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente.
José Luis Elorza Flores (Morena), a favor.
José Luis Flores Pacheco (Morena), a favor.
Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor.
Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor.
Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), ausente.
Julio César Moreno Rivera (Morena), a favor.
Karina Marlen Barrón Perales (PRI), a favor.
Karla María Rabelo Estrada (Morena), ausente.
Laura Lorena Raro Ramírez (PRI), a favor.
Leonel Godoy Rangel (Morena), ausente.
Lilia Aguilar Gil (PT), a favor.
Lizabeth Mata Lozano (PAN), a favor.
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano), a favor.
Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI), a favor.
Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), a favor.
María Elena Limón García (Movimiento Ciudadano), ausente.
María Elena Pérez-Jaén Zermeno (PAN), a favor.
Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), a favor.
Maribel Martínez Ruiz (PT), a favor.
Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), a favor.
Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor.
Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor.
Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), ausente.
Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor.

Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor.
Reynel Rodríguez Muñoz (PRI), ausente.
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor.
Sergio Gutiérrez Luna (Morena), a favor.
Sonia Mendoza Díaz (PVEM), a favor.

La secretaria informó de los resultados de la votación: 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

7. Asuntos generales

Por último, el punto siete del orden del día, el presidente pidió a la Secretaría diera cuenta de los puntos a tratar en el apartado de los asuntos generales.

La secretaria informó que existían dos asuntos registrados en este apartado: el primero solicitaba a los integrantes de la comisión sus planteamientos y análisis respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, y la intervención de la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía para presentar propuestas de convenio de colaboración a comisión o con instituciones de educación superior.

En uso de la palabra, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas realizó un recordatorio en cuanto a las propuestas de opinión presupuestaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el presidente de la comisión, el diputado Erasmo González, designó seis coordinaciones temáticas para atender estas opiniones y que puedan ser remitidas a las Coordinaciones de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gasto Federalizado, Presupuesto con perspectiva de Género y Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible.

Del mismo modo, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía hizo saber a los integrantes de la Comisión que haría entrega de una carpeta con las propuestas para que se hiciera debida entrega a todos los compañeros y se tome la decisión correspondiente.

El diputado José Luis Elorza Flores se sumó a la participación, aclaró que, como integrante de la Comisión de Marina, un problema que se ha tenido durante años es el azolve de los puertos de Chiapas, debido a la falta de una infraestructura eficiente, los puertos

de Chiapas se han visto limitados en cuestión de capacidad de comercialización con países de Centroamérica, Norteamérica y Asia, por lo tanto, el asunto a tratar es el de solicitar presupuesto a la Comisión de Marina –dejando previo testimonio en la Comisión de Frontera Sur y, ahora, en la Comisión de Gobernación y Población– para potencializar el desarrollo económico en esta zona.

El presidente agradeció el comentario del diputado José Luis Elorza Flores y comentó que era importante hacer la misma precisión con la Comisión de Desarrollo Económico, en el tema de infraestructura, y con el diputado Jaime Bueno, quien se encuentra coordinado. Finalmente, se cedió la palabra a la diputada Lilia Aguilar Gil, sin embargo, su participación no se llevó a cabo debido a que se encontraba en una comparecencia.

La secretaria comentó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias participan en el análisis de la discusión del proyecto de Presupuesto de la Federación con la finalidad de presentar propuestas para un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas correspondientes a los ramos de la administración pública competencia de cada comisión. En este sentido, la comisión está abierta para recibir las propuestas de diputadas y diputados que tengan a bien a realizar sobre la estructura programática presupuestaria del Ramo 4, correspondiente al área de gobernación. Lo anterior, para procesar las distintas propuestas que reflejan las inquietudes de todos los partidos aquí representados y remitirlas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Cerró su participación comentando que ya había realizado propuestas en asuntos generales acerca de las propuestas en el tema educativo.

8. Clausura

No habiendo quién hiciera uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, el presidente, Alejandro Moreno Cárdenas, dio por concluida la reunión ordinaria de octubre de la Comisión de Gobernación y Población; expresó su agradecimiento a las legisladoras y a los legisladores por su trabajo y su presencia.

Votación del acta, el lunes 28 de noviembre

César Agustín Hernández Pérez (Morena), a favor.
 Cynthia Iliana López Castro (PRI), a favor.
 Eduardo Zaragoza Sánchez (PRI), ausente.
 Elva Agustina Vigil Hernández (Morena), a favor.
 Félix Durán Ruiz (Morena), a favor.
 Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), a favor.
 Ismael Brito Mazariegos (Morena), a favor.
 Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), ausente.
 Jesús Fernando Morales Flores (PAN), a favor.
 Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), ausente.
 José Antonio Estefan Gillissen (PVEM), ausente.
 José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), ausente.
 José Luis Elorza Flores (Morena), a favor.
 Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN), a favor.
 Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), a favor.
 Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena), ausente.
 Julio César Moreno Rivera (Morena), ausente.
 Karina Marlen Barrón Perales (PRI), ausente.
 Laura Lorena Raro Ramírez (PRI), ausente.
 Leonel Godoy Rangel (Morena), ausente.
 Lilia Aguilar Gil (PT), a favor.
 Lizbeth Mata Lozano (PAN), a favor.
 Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN), ausente.
 María Elena Limón García (Movimiento Ciudadano), ausente.
 María Elena Pérez-Jaén Zermelo (PAN), a favor.
 María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano), a favor.
 Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), ausente.
 Maribel Martínez Ruiz (PT), a favor.
 Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena), a favor.
 Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), a favor.
 Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), a favor.
 Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), a favor.
 Paulina Rubio Fernández (PAN), a favor.
 Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a favor.
 Reynel Rodríguez Muñoz (PRI), a favor.
 Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena), a favor.
 Sergio Gutiérrez Luna (Morena), a favor.
 Sonia Mendoza Díaz (PVEM), ausente.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA
EL LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2022

Presidente: Diputado Erasmo González Robledo

Secretaría: Diputada Laura Imelda Pérez Segura

Quórum inicial

Presentes: 13 diputados

Vía remota: 36 diputados

Quórum total: 49 diputadas y diputados

Nota: el número de diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la sesión se fueron incorporando.

Quórum inicial de los siguientes diputados:

Presidente: Erasmo González Robledo

Secretarios: Antonio Altamirano Carol, Hernández Pérez César Agustín, Medina Filigrana Marcos Rosendo, Merlín García María del Rosario, Pérez Segura Laura Imelda, Rincón Chanona Sonia, Villa Villegas Alberto, Azuara Zúñiga Xavier, Monraz Ibarra Miguel Ángel, Téllez Hernández Héctor Saúl, Zepeda Martínez Leticia, Alcalá Ruiz Blanca María del Socorro, Bueno Zertuche Jaime, Hernández Deras Ismael Alfredo, Carrillo Soberanis Juan Luis, Reginaldo Sandoval Flores, Flores Gómez Mirza y Torres Rosales Miguel Ángel.

Integrantes: Almaraz Smer Oscar de Jesús, Arcos Velázquez Montserrat Alicia, Armentía López Pedro, Atanacio Luna Raymundo, Ávila Flores Claudia Selene, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Barrera Sepúlveda Sergio, Campos Huirache Adriana, Carrillo Cubillas Mario Miguel, Castañeda González Omar Enrique, Chertorivski Woldenberg Salomón, Díaz Acevedo Edna Gisel, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, García Anaya Lidia, González Márquez Karen Michel, Gutiérrez Camacho Oscar Eugenio, Gutiérrez Gutiérrez Daniel, Loyola Vera Ignacio, Moreno Guerra Evangelina, Natale López Juan Carlos, Palacios Diaz Luis Edgardo, Pani Barragán

Alejandra, Pérez Bárcenas Lidia, Riestra Piña Mario Gerardo, Rocha Acosta Sonia, Sandoval Balles-teros Pablo Amílcar, Santiago Marcos Nancy Yadi-
ra, Sámano Peralta Miguel, Sánchez Sánchez Christian Joaquín, Tejeda Cid Armando, Wences Real Victoriano, Yunes Zorrilla José Francisco y Zavala Gómez del Campo Margarita Ester.

Quórum final:

Presentes: 14 diputados

Vía remota: 36 diputados.

Quórum total: 50 diputadas y diputados

Quórum final de los siguientes diputados:

Presidente: Erasmo González Robledo

Secretarios: Antonio Altamirano Carol, Hernández Pérez César Agustín, Medina Filigrana Marcos Rosendo, Merlín García María del Rosario, Pérez Segura Laura Imelda, Rincón Chanona Sonia, Villa Villegas Alberto, Azuara Zúñiga Xavier, Monraz Ibarra Miguel Ángel, Téllez Hernández Héctor Saúl, Zepeda Martínez Leticia, Alcalá Ruiz Blanca María del Socorro, Bueno Zertuche Jaime, Hernández Deras Ismael Alfredo, Carrillo Soberanis Juan Luis, Sandoval Flores Reginaldo, Flores Gómez Mirza y Torres Rosales Miguel Ángel.

Integrantes: Almaraz Smer Oscar de Jesús, Arcos Velázquez Montserrat Alicia, Armentía López Pedro, Atanacio Luna Raymundo, Ávila Flores Claudia Selene, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Barrera Sepúlveda Sergio, Campos Huirache Adriana, Carrillo Cubillas Mario Miguel, Castañeda González Omar Enrique, Chertorivski Woldenberg Salomón, Díaz Acevedo Edna Gisel, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, García Anaya Lidia, González Márquez Karen Michel, Gutiérrez Camacho Oscar Eugenio, Gutiérrez Gutiérrez Daniel, Loyola Vera Ignacio, Moreno Guerra Evangelina, Natale López Juan Carlos, Palacios Diaz Luis Edgardo, Pani Barragán Alejandra, Pérez Bárcenas Lidia, Riestra Piña Mario Gerardo, Rocha Acosta Sonia, Sandoval Balles-teros Pablo Amílcar, Santiago Marcos Nancy Yadi-
ra, Sámano Peralta Miguel, Sánchez Sánchez Christian Joaquín, Tejeda Cid Armando, Wences

Real Victoriano, Yunes Zorrilla José Francisco y Zavala Gómez del Campo Margarita Ester.

Fecha y Hora de inicio: 10 de octubre de 2022, 16:30 horas

Fecha y hora de término: 10 de octubre de 2022, 18:15 horas

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, 42 diputadas y diputados registrados en el sistema APRAV, 7 de viva voz dando un total de 49.

En uso de la palabra, el diputado Erasmo González Robledo, presidente de la comisión, agradeció la asistencia de los diputados presentes y solicitó a la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de 49 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día..
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen** de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por el Ejecutivo federal.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo para el segundo año de la LXV Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo lo sometió a votación, siendo éste aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por el Ejecutivo federal

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a discusión el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Promovida por el Ejecutivo federal. Abriendo la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

La secretaría registró los nombres de las diputadas y diputados que hicieron uso de la palabra:

Para hablar a favor, el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena:

“La propuesta de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que estamos discutiendo, busca el fortalecimiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), esto a partir de los ahorros logrados en el costo financiero de la deuda, y como segunda vía sería transferir activos financieros del gobierno federal a dicho fondo. vamos a acompañar esta reforma para que el gobierno utilice los recursos provenientes de disponibilidades financieras para asignarlos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que es el mecanismo más importante del país, para enfrentar una contingencia por la caída de ingresos federales. Y para ello voy a plantear dos datos importantes. Como primer dato: El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios se ha reducido desde el año 2020, bajando de 159 mil millones de pesos a sólo 9 mil 500 millones, aunque después se recuperó para tener en 2022, 25 mil millones, por lo que es evidente que es necesario buscar fortalecerlo. Segundo dato: Hubo un ahorro relevante en el costo de la deuda pública en los años 2019 y 2021. En el 2019 fue de 42 mil millones

y en 2021 cerca de 10 mil millones esto nos señala la dimensión en que podría fortalecerse este fondo, en el caso de este tipo de ahorro. Por ello es tan relevante apoyar esta propuesta de cambios con el objetivo de aumentar los recursos del fondo. Con ello, se contará con mayores recursos en caso de que sea necesario usarlos en el futuro, ante la incertidumbre económica y el encarecimiento del crédito a nivel internacional”.

Para hablar en contra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Como lo habíamos mencionado en la junta directiva, si bien es cierto que es importante la necesidad de inyectar recursos a los Fondos de Estabilización, que desde el año 2018 a la fecha pues han venido mermando el monto del recurso que tenía ahí registrado, creemos que esta iniciativa se encuentra de alguna forma incompleta, toda vez que no solamente es el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, el único fondo que da certeza, estabilidad a las finanzas públicas del país, incluso existen otros dos fondos de una naturaleza similar. Si bien es cierto que es importante que estos recursos puedan ser redirigidos al fortalecimiento de los fondos, no solamente estamos de acuerdo en que sea el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, creemos que en un espíritu federalista y en el ánimo de fortalecer también las finanzas públicas de los estados y de los municipios, una parte de estos excedentes, de estos ahorros del costo financiero de la deuda, también se vayan dirigidos a fortalecer nuevamente el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. Hay datos muy palpables y es bueno que se reconozca que los Fondos de Estabilización han sido utilizados durante los últimos años, incluso desde el 2019, cuando todavía no había pandemia y, obviamente, con el tema de la pandemia durante 2020 y 2021 se justifica la estabilidad de las finanzas públicas era necesario echar mano de estos fondos, pero no obstante también ya desde el año 2019 estos fondos sufrieron una merma. Y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas también ha sufrido una merma considerable, en el año 2018 tenía alrededor de 88 mil millones de pesos; para 2019, 60 mil millones de pesos; para 2020, 30 mil millones de pesos; para 2021, 21 mil millones de pesos, es decir, que se vino reduciendo; y para 2022, 20 mil millones de pesos”.

Para hablar a favor, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido

del Trabajo: “La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria es un marco legal que permite imponer condiciones para mantener finanzas públicas sanas, al tiempo que da continuidad a los proyectos y programas que contribuyan al desarrollo económico, el alivio a la pobreza y la disminución de las desigualdades sociales. El propósito es establecer algunas de las condiciones de estabilidad económica que requiere el desarrollo del país, con base en la responsabilidad hacendaria y con base en las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en los programas que derivan del mismo. La Ley Federal de Programación y Responsabilidad Hacendaria establece la creación de fondos de estabilización de los ingresos de las entidades federativas y de los ingresos presupuestarios, con el objetivo de instituir mecanismos de ahorro en periodo de bonanza para enfrentar contingencias fiscales, estableciendo lineamientos para el uso de excedentes de ingresos. Por eso la modificación tiene por objetivo establecer un mecanismo para continuar con el ahorro de los ingresos, robusteciendo el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios”.

Para hablar en contra, la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: “Lo que nos preocupa en Movimiento Ciudadano es esta falta de establecer mecanismos para transparentar el gasto de este fondo. La 4T ha tenido sus aciertos, pero las cosas en donde más ha lastimado su credibilidad es la falta de transparencia en el gasto, cómo ejercen, cómo gastan, y faltarle al respeto a lo que hemos avanzado en el muy usado alivio de la pobreza es algo que nos preocupa a todas y a todos, claro que nos preocupa. Todos queremos que se reduzcan los niveles de pobreza, pero si estuvieran haciendo un gasto eficiente no habría 4 millones más de pobres en este país. Que, efectivamente, se combata la violencia, las brechas de desigualdad, las brechas de pobreza. Porque la forma en la que se ha gastado hasta el día de hoy el dinero es de manera discrecional, es para las obras emblemáticas del presidente de la República, es para los programas sociales, que tampoco ha reducido las brechas de pobreza y tampoco han reducido las brechas de desigualdad. En lo que sí coincidimos en Movimiento Ciudadano es que sí nos importa, sí nos preocupa cómo vamos a establecer los mecanismos para continuar con el ahorro de los ingresos del gobierno de México y robustecer este Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Si, sí

nos importa y en Movimiento Ciudadano somos responsables en cuanto a este fondo. Cómo la Secretaría de Hacienda le va a responder a los mexicanos que no tuvo un fin específico”.

Para hablar a favor, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena: “Lo que se propone es que, para ver un ahorro en las renegociaciones de la deuda, ese dinero que se genera a partir de un esfuerzo del gobierno federal pase a este fondo para los tiempos difíciles, cuando haya algún problema financiero, cuando fallen los esfuerzos de recaudación y yo quiero decir que el gobierno de la cuarta transformación ha sido muy responsable en la recaudación.

Estamos nosotros planteando que, a partir de este fondo, pues lo que se pueda hacer es utilizar ese esfuerzo. Decía el diputado de Acción Nacional que pues debería completarse a otro fondo de entidades federativas y nosotros decimos: la naturaleza es completamente distinta, es decir, el origen de los fondos es un esfuerzo del gobierno federal para hacer esas economías y poder utilizar esos recursos en este fondo. Que no se gastará en cualquier cosa, en este fondo es específicamente para cuando haya otro problema de disponibilidad del presupuesto, de los ingresos del gobierno para utilizarlo en esa coyuntura.

Y no, no se trata de cuestiones electorales, no hay, no se intenta hacer un manejo electorero de estos recursos, sino de tener previsiones para el futuro y para poder tener mejores calificaciones en nuestra deuda, específicamente. Queremos que baje el costo financiero de la deuda y poder seguir teniendo este tipo de ahorros y poder seguir alimentando estos fondos para que en cualquier eventualidad que pegue negativamente a nuestros ingresos podamos salir adelante”.

Para hablar en contra, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Nadie puede estar en contra de que se fortalezcan los Fondos de Estabilización, nadie y en este sentido yo recojo la recomendación tanto del diputado Pablo Sandoval, como del diputado Carol Antonio Altamirano, en el sentido de que si se le pudiese dar más tiempo, se pudiesen incorporar buena parte de las dudas que ha presentado antes que su servidor el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano y suscribi-

mos buena parte de sus preocupaciones quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, lo podríamos acompañar. No importa la naturaleza del origen de los ingresos que integran el Fondo de Estabilización para Ingresos Presupuestarios o el Fondo de Estabilización para los Ingresos de las Entidades Federativas, todos son los mismos, es el mismo origen de los dos. El conflicto bélico lo único que hizo fue aumentar los ingresos presupuestarios por vía de los ingresos petroleros y ese es el gran tema que yo pondría sobre la mesa para que lo podamos debatir. El año pasado lo dijimos en esta mesa también y lo dijimos en la de la Comisión de Hacienda, si se sobreestiman las variables económicas de los criterios generales de política económica, uno de los rubros que también se sobreestima es el de la recaudación, y si uno sobreestima a el monto de recaudación, lo que también está uno concediendo es que se va a utilizar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios”.

Para hablar a favor el diputado, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena: “Es digno celebrar una iniciativa que prevé fortalecer los principios fundamentales del Estado mexicano el cual es promover el desarrollo y bienestar de la ciudadanía y garantizar los derechos fundamentales de toda la población. Nuestra nación, hoy cuenta con mecanismos sólidos para garantizar finanzas públicas, en nuestro país nosotros celebramos y vemos con buenos ojos cómo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pretende capitalizar el fortalecimiento de los fondos de estabilización, además de ampliar con las metas fiscales en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El fondo tiene como objetivo principal fortalecer las finanzas públicas ante caídas repentinas de los ingresos presupuestarios y disminución participable respecto a la Ley de los Ingresos de la Federación. Por eso, vemos con muy buenos ojos que de lo que no se pague y se presupueste en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los servicios de la deuda que se puedan generar y se manden para un fondo, por ejemplo, tenemos que en el año 2019 se presupuestó 542 mil millones de pesos y se pagó de la deuda sólo 500 mil millones de pesos, ahí tuvimos un excedente que no se pagó a favor de casi 42 mil millones de pesos. En el 2020, fueron más de 6 mil millones de pesos. En el (año) 2021 fueron casi 9 mil millones de pesos. Esta propuesta de iniciativa que envía el Ejecutivo Federal es con ese objetivo para garantizar y para fortalecer los

ingresos presupuestarios. Hemos escuchado que también quieren que entre el Fideicomiso, creemos que son conceptos completamente diferentes; si bien es cierto que se nutren del mismo fondo cada uno tiene sus objetivos, uno es para fortalecer los ingresos presupuestarios de la federación y otro de las entidades federativas”.

Para hablar en contra, el diputado Salomón Cheritorivski Woldenberg, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: “No estamos en contra de volver a alimentar los fondos de estabilización de nuestro país. Los fondos de estabilización de nuestro país, nos parece fundamental que existan mecanismos de aseguramiento para eventuales choques de la economía mundial y de la economía de nuestro país, en donde tengamos flexibilidad para que el Estado mexicano pueda cumplir con sus responsabilidades cuando los ingresos fallan. Por tanto, en este momento en que se han utilizado, se han drenado muchos de los recursos de los fondos de estabilidad, nos parece fundamental generar mecanismos para volver a tener recursos indispensables para cuando existan eventualidades. Quiero insistir, estamos completamente de acuerdo en iniciar una discusión, un diálogo muy serio y responsable para poder volver a alimentar los fondos que necesitamos para la estabilización en momentos de choque. Segundo, preocupa, por supuesto, y ya lo decía José Yunes, que se hagan sobreestimaciones en el presupuesto, en particular en este presupuesto que estaremos discutiendo en las siguientes semanas, por supuesto que hemos dicho que hay una sobreestimación que puede generar una idea falsa de ingresos que no se van a tener y que, por tanto, venga la necesidad de utilización indebida o que pasemos a momentos en donde lo que la Cámara de Diputados aprueba para su presupuesto, se ejerza de una manera diferente, se vaya a los fondos y en los años subsiguientes se ejerza sin el debido acompañamiento y la decisión presupuestal que se tomó desde la Cámara, que es su responsabilidad aprobar los presupuestos. Sugeriría, presidente, colegas, sería muy importante que tuviéramos un análisis pormenorizado de ¿dónde están hoy los recursos?, ¿cómo se utilizaron los recursos que se utilizaron a partir de los fondos de estabilidad presupuestal? Y en este sentido, sería fundamental saber, de manera pormenorizada, ¿cómo se han utilizado los recursos que provenían de los fondos de estabilidad? Por supuesto que queremos coadyuvar a tener fondos de estabilización que nos permitan asegurar los

momentos de choque, pero lo tenemos que hacer con muchísima seriedad, porque si no se presta para otra cosa”.

Para hablar a favor, la diputada Sonia Rincón Chana, del Grupo Parlamentario de Morena: “El gobierno de México está manejando de manera responsable la deuda del país, generando ahorros que pueden servir para fortalecer el fondo de estabilización de los ingresos presupuestales. Actualizar el marco normativo como está el sentido de la propuesta nos ayudará a todos los mexicanos ante potenciales variaciones a los que, variaciones en los ingresos, a los que nadie sabe en qué momento llegaremos a padecer otras eventualidades. Así que contar con un fondo con más recurso nos beneficia a todos. El fondo demanda la responsabilidad de ejercer nuestra función legislativa, ya que es la forma de fortalecer aún más los mecanismos de ahorro de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, contribuyendo a la continuidad de las finanzas públicas sanas de nuestro país”.

Para hablar en contra, la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional: “Esta iniciativa contempla uno de los fondos, sí, El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, pero hace falta el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. Como ya lo comentaron, los dos fondos se alimentan de lo mismo. Entonces, por eso el alcance. Digo, este gobierno desde que inició se ha gastado el 85 por ciento de lo que se ahorró durante 20 años. Es por eso que sumamos que los municipios y entidades federativas se contemplen para que los dos fondos se alimenten o se sigan alimentando. Sí, ahorros en el país que no nada más sea el de ingresos presupuestarios, también el de entidades federativas. Si nos vamos más atrás, digo, los municipios han dejado de recibir ciertos programas, ciertos apoyos y sumo los que antes se recibían hasta 2018 y que en el 2019 a la fecha se han dejado de recibir. Asimismo, ha habido una disminución en el Fondo de Infraestructura de lo que antes era la CDI y ahorita es Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, tampoco ya no hay los fondos de infraestructura que antes se recibían. Los programas de infraestructura también de pueblos mágicos que se tenían y sumo a lo de la SCT todo el tema de carreteras rurales que los municipios tenían acceso. Es por eso que yo sí exhorto aquí a las Diputadas y Diputados que no nos olvidemos de los municipios”.

Para hablar en contra, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional: “Esta idea de fortalecer los fondos de ahorro, máxime cuando se gastaron, como lo señaló la diputada Leticia, máxime cuando se gastaron los fondos de ahorro a esos niveles de 85 por ciento. Vuelvo a señalar precisamente de que esta sobreestimación en el tema de los ingresos pues va a dar lugar precisamente a hacer, a tomar de los fondos. Por eso la propuesta es, no sólo el fondo de estabilización de ingresos presupuestarios, sino también el de las entidades federativas. Y lo que dice el diputado, me parece Daniel Gutiérrez, de Morena, nos decía, bueno, que se estudie la propuesta. No, que se estudie entonces, que se regrese, hago mía complementando la propuesta del diputado de Morena, pues que se regrese y que se estudie cómo funcionaría fortaleciendo los dos fondos y no sólo uno. Yo creo que también es cierto y me uno a la idea, a la puntualización de Salomón Chertorivski, ¿dónde están los recursos que se utilizaron por esos fondos que son de 150 mil millones de pesos? Entonces, volvemos a insistir en la propuesta, sí en la del diputado Daniel Gutiérrez, que se revise esta propuesta del fondo de estabilización de las entidades federativas, pues sean los dos fondos al mismo tiempo. Retiremos esta propuesta que está a medias bien, para hacer una completamente bien, que es con los dos fondos”.

Para hablar a favor, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena: “Bueno aquí se ha dicho que estos fondos se han utilizado para las obras de infraestructura de este gobierno de la cuarta transformación y no es así. En el tema de que existe una evidente preocupación por los proyectos de infraestructura para los municipios, que, desde el año pasado también, desde la discusión en comisiones y en el pleno se ha venido dando del tema del ramo 23. Yo, el comentario que dejaría es, que existe actualmente una mesa de trabajo de una coordinación temática de desarrollo económico donde ya se ha establecido comunicación con la Comisión de Infraestructura que preside el diputado Reginaldo Sandoval, y ya estamos avanzando y tenemos montos específicos, de hecho el viernes pasado se hizo en esta reunión de trabajo un monto que está o va a estar destinado para los estados y para los municipios, relacionado con proyectos de infraestructura, por cerca de 53 mil millones de pesos, además de una sugerencia también realizada por el presidente de la Comisión de Infraestructura pa-

ra que el precio del barril del petróleo se considere con un dólar más y poder generar un fondo para proyectos de infraestructura en el proyecto de paquete económico de la Federación del 2023”.

Para hablar en contra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “En el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática sí estamos de acuerdo en el fortalecimiento de los Fondos de Estabilización, acompañamos esa ruta. Entonces, de entrada, ahí ya tenemos un elemento que nos va a permitir saber que esa sobreestimación va a ser que al gobierno le falte ese recurso de más de 200 mil barriles diarios que no van a poder producir y que luego querrán recurrir a este tipo de fondos. Ahora, también yo no estoy de acuerdo en que se señale que no se incluya el Fondo de Estabilización para las entidades federativas, derivado de que esto es un esfuerzo del gobierno federal. Digo, yo creo que no cabe –desde mi perspectiva– ese señalamiento porque efectivamente, el manejo de los recursos es responsabilidad del gobierno federal. O sea, no podemos pedirles a los estados ahí que contribuyan al ahorro del gobierno federal si ellos no manejan ese recurso. Yo insisto en que se incluya el Fondo de Estabilización para Entidades Federativas, que se les dé la oportunidad a estados y municipios de tener un fondo que les permita tener viabilidad financiera durante el ejercicio fiscal. Por eso considero que es importante que sí se incluya el Fondo de Estabilización para las Entidades Federativas. Porque aquí yo quiero hacer una pregunta y a ver si alguien me la puede contestar, que alguien me dé el argumento del por qué no incluir al Fondo de Estabilización en la iniciativa. Creo que no lo vamos a encontrar pues porque, tanto los estados como los municipios forman parte de nuestra federación y requieren también tener el mismo soporte presupuestal. Y vuelvo a hacer el llamado a que discutamos de manera responsable el destino que tendrán estos fondos, reitero, estamos de acuerdo en el fortalecimiento de los Fondos de Estabilización, pero no en la discrecionalidad”.

Para hablar a favor, el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena: “Es muy clara la propuesta, en el 21 y en el 23. La propuesta es potencializar el Fondo de Ingresos que respalda el gasto federal, potencializar un fondo que se usa cuando se reduce el total de los ingresos fede-

rales. Esa es la propuesta. Es decir, una actitud responsable, aquí y en China es, cómo voy a votar en contra por una propuesta que es un primer paso. Primero, se trata de fortalecer a un fondo para respaldar el gasto federal que se usa cuando se reduce el total de los ingresos federales y creo que en una actitud responsable deberíamos de acompañarla todos, como un primer paso. El FEIEF, se usa cuando se reduce la recaudación federal participable. El FEIEF respalda las participaciones, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios respalda el gasto federal, como lo he dicho, se usa cuando se reduce el total de los ingresos. Para aclarar, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Federales de las entidades federativas se basan en los ingresos petroleros, que se producen en distintas regiones y entidades del país, y en los ingresos excedentes cuyo origen puede ser el esfuerzo económico que personas y empresas realizan en las entidades federativas, es decir, se cuenta con un respaldo económico, técnico y legal a que esas fuentes de ingresos se dirijan a conformar ahorros que les sirvan a las propias haciendas locales en el futuro. Pero ni la evolución del costo financiero de la deuda ni la formación de activos financieros del gobierno federal están directamente relacionados con los esfuerzos recaudatorios en las entidades federativas ni con la recaudación federal participable, cuya base es la esencia para definir las participaciones federales, las que, a su vez, cuando son afectadas por una reducción en la recaudación federal participable se compensan con los recursos del FEIP. Es decir, no hay ninguna razón económica ni bases legales ni del sistema de coordinación fiscal para que la nueva fuente de ingresos que se plantea en esta iniciativa se dirija en algún momento a compensar reducciones en la recaudación federal participable, ni a respaldar a las haciendas locales ni, por lo tanto, al FEIP. No puede esperar una propuesta seria y responsable para respaldar el gasto federal. No puede esperar una propuesta para respaldar y potencializar un fondo que se puede usar en alguna contingencia, sobre todo cuando se reduce el total de los ingresos federales. Para eso, para que quede claro, tenemos que avanzar de manera responsable en esta propuesta. Pero también revisemos otros temas, como el FAIS, que planteó en la ocasión pasada el diputado Yunes, como planteó también otra propuesta el diputado Torres, como hay otras propuestas. Y el gobierno federal no tendría necesidad de esta reforma para utilizarlo”.

En uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario de Acción Nacional “Está claro que Acción Nacional siempre va a acompañar una propuesta que enriquezca obviamente los Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y a su vez el de Ingresos de las Entidades Federativas. Tan solo hay que recordar que estos fondos nacieron precisamente hace más de 20 años, en el ejercicio ejecutivo del presidente Vicente Fox. Por supuesto que nosotros siempre vamos a estar a favor de que se fortalezcan estos fondos. Y vemos con resistencia que se integre el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas porque obviamente es un fondo, como bien se dijo, que va directamente a las carencias en los fondos participables que deben de tener las entidades federativas. Porque estos fondos obviamente dejarían de ser administrados por el Ejecutivo federal y tendrían que ser administrados por los Ejecutivos locales y, a su vez, por los Ejecutivos municipales. Creemos que ambos fondos son importantes y creemos que ambos fondos deben ser fortalecidos. Ambos fondos han sufrido una merma importante durante los 4 años y es necesario comenzar a inyectarle los recursos de los ahorros de los mexicanos, de más de 20 años que han sido utilizado en tan sólo 4 años y han tenido una merma considerable. Tan es así, que no conocemos el destino de los recursos, que hemos perdido la transparencia necesaria para conocer a dónde se fueron los más de 322 mil millones de pesos que se han utilizado de los 2 fondos durante los 4 años. Porque hoy no hay esa transparencia financiera suficiente que nos permita conocer en qué fueron utilizados ambos fondos durante los últimos 4 años. Porque inmediatamente eso se traduce en que al final del año o a través de los últimos meses en que va corriendo el ejercicio fiscal, si no se llega a la meta que se está pactando o se está aprobando en la Ley de Ingresos, que está sobrestimada, inmediatamente les da pie para utilizar los Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Es por eso que en esta mesa estamos pugnando para que se vea esta transparencia fiscal de conocer a dónde se fueron los fondos de estabilización durante los últimos cuatro años. En ese sentido, hacemos votos para que no se sobreestimen los ingresos de nuestro país y no se eche mano del ahorro de los mexicanos, que son los fondos de estabilización que fueron creados hace más de 20 años”.

Al finalizar todas las intervenciones el diputado presidente solicitó someter en votación económica si el dic-

tamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se encontraba suficientemente discutido, siendo este aprobado por unanimidad

El diputado presidente solicitó al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, la exposición de artículos reservados para su discusión en lo particular del presente dictamen.

En uso de la palabra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “La justificación y motivación de la propuesta que hace Acción Nacional únicamente para efectos técnicos es incluir, adherir un párrafo más, dentro de la iniciativa que manda el Ejecutivo Federal para considerar también que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas sea considerado en esta iniciativa y goce también de los posibles ahorros que se puedan generar por el costo financiero de la deuda al cierre del ejercicio fiscal. En ese sentido, la propuesta sería fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, a la par de fortalecer también el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, que durante los últimos cuatro años no se le ha inyectado un sólo peso a este fondo y en cambio al Fondo Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, al menos tuvo una inyección aproximada de casi 15 mil millones de pesos el año pasado, pero este fondo que va directamente al fortalecimiento de las finanzas públicas de las entidades federativas durante los cuatro años, solamente ha servido para extracción de recursos y al día de hoy no se le ha inyectado un solo centavo y creo que es necesario junto y a la par del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas también sea considerado”.

El diputado presidente solicitó someter en votación económica si se admitía a discusión lo planteado por el diputado Téllez, siendo esto desechado y reservado para su votación en los términos del dictamen.

El diputado presidente solicitó someter a votación en lo general y en lo particular el Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Res-

ponsabilidad Hacendaria. Promovida por el Ejecutivo federal, siendo este aprobado por 27 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

El diputado presidente solicitó someter a votación el segundo informe semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, siendo este aprobado por 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo para el segundo año de la LXV legislatura

El diputado presidente solicitó someter a votación el plan anual de trabajo para el segundo año de la LXV legislatura, siendo este aprobado por 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

6. Asuntos generales

En uso de la palabra, el diputado Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena: El diputado dio a conocer todos los eventos programados de las mesas de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto.

En uso de la palabra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “Retomar algunas de mis participaciones en las mesas de trabajo de desarrollo que se ha creado, donde estuve ahí presente, presidente, y te pedí que programáramos a la brevedad posible una reunión, ya sea de la comisión o de la junta directiva de la Comisión de Presupuesto, con la junta directiva de la Comisión de Hacienda, para ver el tema que habíamos mencionado ahí las mesas y que un servidor había hecho la propuesta de que le pudiéramos incrementar un dólar al precio del barril. Digo, a mí no me genera ruido que se diga que Luis, otro diputado... no tengo ningún problema, aquí para mí lo importante es que se dé y que los estados y los municipios puedan contar ahí con un recurso para infraestructura. Entonces, había el compromiso de que nos convocarías a la brevedad, para poder llevar a cabo esa reunión con la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda, presidente, y quiero retomarlo para que no se

nos pasen los días, porque tenemos como fecha límite para aprobar Ley de Ingresos el 20 de octubre. Entonces, ya estamos hablando de la siguiente semana, presidente. Ojalá y que esta misma pudiéramos, esta misma semana pudiéramos celebrar esa reunión”.

En uso de la palabra, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Coincidimos con los amigos del PRD, es en la misma dirección. Estamos contra el tiempo, porque si no ampliamos ingresos después va a ser muy difícil la reasignación, sí se puede y nos toca porque las prioridades que trae el Presupuesto de Egresos pues son las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo sin duda alguna. Y sí conviene que nos reunamos con la Comisión de Hacienda. Estamos contra el tiempo, porque ellos no han convocado y nos faltan diez días de la fecha constitucional, que es el 20 de octubre. Alguna razón, no quieren trabajar o qué, pues no nos han reportado nada. Pero sí conviene, presidente, que empujemos un poco para ver si podemos lograr esa reunión”.

En uso de la palabra, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Sin duda no puedo estar más de acuerdo en poder tener la reunión y el poder considerar el tema de incrementar el tema del petróleo, me preocupa que simplemente se piense que es un dólar, cuando todos recordemos que hay una fórmula para el cálculo del precio del petróleo, de tal suerte que yo creo que más que solo una reunión con la Comisión de Hacienda, sería interesante el poder tener una reunión con los funcionarios de Hacienda, que son quienes tendrían que darnos las explicaciones de por qué están calculando ese precio en función de la corrida, que la fórmula para la determinación del mismo existe, simplemente como anotación. Que todos queremos más dinero para que sea reasignarle, sin duda todos coincidiremos. Que podamos saber cuáles son los resultados de las conclusiones, me parece que sería no solamente un tema de transparencia, sino un tema necesario para ver las variables económicas que se nos están presentando en el presupuesto. Esa sería mi consideración y que entonces se busque la forma de concretar esos encuentros”.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de diciembre de 2022.

Reporte de votación

Acta de la sexta reunión ordinaria

A favor: Adriana Campos Huirache, Alberto Villa Villegas, Alejandra Pani Barragán, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Carol Antonio Altamirano, César Agustín Hernández Pérez, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Claudia Selenne Ávila Flores, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Edna Gisel Díaz Acevedo, Erasmo González Robledo, Gilberto Hernández Villafuerte, Héctor Saúl Téllez Hernández, José Francisco Yunes Zorrilla, Juan Carlos Natale López, Juan Luis Carrillo Soberanis, Karen Michel González Márquez, Laura Imelda Pérez Segura, Leticia Zepeda Martínez, Lidia García Anaya, Lidia Pérez Bárcenas, Luis Edgardo Palacios Díaz, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, María del Rosario Merlín García, Mario Gerardo Riestra Piña, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Miguel Ángel Torres Rosales, Miguel Sámano Peralta, Mirza Flores Gómez, Nancy Yadira Santiago Marcos, Olga Zulema Adams Pereyra, Óscar de Jesús Almaraz Smer, Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, Pedro Armentia López, Raymundo Atanacio Luna, Reginaldo Sandoval Flores, Salomón Chertorivski Woldenberg, Sergio Barrera Sepúlveda, Sonia Rincón Chanona, Sonia Rocha Acosta, Xavier Azuara Zúñiga.

En contra: Alberto Anaya Gutiérrez, Armando Tejeda Cid, Evangelina Moreno Guerra, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Ignacio Loyola Vera, Ismael Alfredo Hernández Deras, Jaime Bueno Zertuche, Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Omar Enrique Castañeda González, Pablo A. Sandoval Ballesteros, Victoriano Wences Real.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CONCERNIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA CON CARÁCTER DE PERMANENTE Y MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2022

Presidente: Diputado Erasmo González Robledo.

Secretaria: Diputada Laura Imelda Pérez Segura.

Quórum inicial

Presentes: 16 diputados.

Vía remota: 36 diputados.

Quórum total: 51 diputados.

Nota: El número de presentes difiere del cantado según la versión estenográfica porque en el desarrollo de la sesión se fueron incorporando diputados.

Quórum inicial de los

Diputados: Erasmo González Robledo, presidente; Carol Antonio Altamirano, César Agustín Hernández Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María del Rosario Merlín García, Laura Imelda Pérez Segura, Sonia Rincón Chanona, Alberto Villa Villegas, Xavier Azuara Zúñiga, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Héctor Saúl Téllez Hernández, Leticia Zepe- da Martínez, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Jaime Bueno Zertuche, Ismael Alfredo Hernández Deras, Juan Luis Carrillo Soberanis, Gilberto Hernández Villafuerte, Reginaldo Sandoval Flores, Miguel Ángel Torres Rosales, secretarios; Olga Zulema Adams Pereira, Óscar de Jesús Almaraz Smer, Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Pedro Armentía López, Raymundo Atanacio Luna, Claudia Selene Ávila Flores, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Sergio Barrera Sepúlveda, Adriana Campos Huirache, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Omar Enrique Castañeda González, Salomón Chertorivski Woldenberg, Edna Gisel Díaz Acevedo, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Lidia García Anaya, Karen Michel González Márquez, Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio Loyola Vera, Evangelina Moreno Guerra, Juan Carlos Natale López, Luis Edgardo Palacios Díaz, Alejandra Pani Barragán, Lidia Pérez Bárcenas, Mario Gerardo Riestra Piña, Sonia Rocha Acosta, Pablo Amíl-

car Sandoval Ballesteros, Nancy Yadira Santiago Marcos, Miguel Sámano Peralta, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Armando Tejeda Cid, Victoriano Wences Real, José Francisco Yunes Zorrilla, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Quórum final: 44 diputados de manera presencial y 11 vía remota.

Total: 55.

Quórum final

Diputados: Erasmo González Robledo, presidente; Carol Antonio Altamirano, César Agustín Hernández Pérez, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María del Rosario Merlín García, Laura Imelda Pérez Segura, Sonia Rincón Chanona, Alberto Villa Villegas, Xavier Azuara Zúñiga, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Héctor Saúl Téllez Hernández, Leticia Zepe- da Martínez, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Jaime Bueno Zertuche, Ismael Alfredo Hernández Deras, Juan Luis Carrillo Soberanis, Gilberto Hernández Villafuerte, Reginaldo Sandoval Flores, Mirza Flores Gómez, Miguel Ángel Torres Rosales, secretarios; Olga Zulema Adams Pereira, Óscar de Jesús Almaraz Smer, Alberto Anaya Gutiérrez, Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Pedro Armentía López, Raymundo Atanacio Luna, Claudia Selene Ávila Flores, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Sergio Barrera Sepúlveda, Adriana Campos Huirache, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Omar Enrique Castañeda González, Salomón Chertorivski Woldenberg, Edna Gisel Díaz Acevedo, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Lidia García Anaya, Karen Michel González Márquez, Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio Loyola Vera, Evangelina Moreno Guerra, Juan Carlos Natale López, Luis Edgardo Palacios Díaz, Alejandra Pani Barragán, Lidia Pérez Bárcenas, Mario Gerardo Riestra Piña, Sonia Rocha Acosta, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Nancy Yadira Santiago Marcos, Miguel Sámano Peralta, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Armando Tejeda Cid, Victoriano Wences Real, José Francisco Yunes Zorrilla, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Fecha y hora de inicio: 24 de octubre de 2022, 16:00. Salón de protocolo del edificio C

Fecha y hora de término: 7 de noviembre de 2022, 11:45. Sede alterna, hotel Hilton City Reforma, salón Don Alberto IV.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia: 47 diputados registrados en el sistema Aprav y 4 de viva voz, para un total de 51.

El presidente, Erasmo González Robledo, agradeció la asistencia de los presentes y solicitó a la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, que diese a conocer el registro de firmas, quien informó que había un registro previo de 51 legisladores, por lo que se declaró quórum para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para aprobación:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2020.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Agricultura Familiar, promovida por los diputados María de Jesús Aguirre Maldonado e Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del PRI.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de declaratoria de sesión con carácter de permanente.
7. Reunión de trabajo con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciado Juan Pablo de Botton Falcón.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023.

9. Los asuntos de urgente y obvia resolución.

10. Clausura.

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo la sometió a votación, siendo ésta aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria

Una vez dispensada la lectura del acta de la quinta reunión plenaria, el presidente solicitó se someter a votación el presente punto, siendo este aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2020

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a discusión el dictamen relativo a la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2020. Abriendo la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

La secretaría registró los nombres de las diputadas y los diputados que hicieron uso de la palabra:

Para hablar en contra, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Notamos observaciones por el monto de 63 mil millones de pesos, 61 mil millones de pesos todavía por aclarar, 61 mil millones de pesos es el presupuesto anual de varios estados de la entidad, que ya pasaron el proceso de aclaración y que quedaron en el señalamiento de la Cuenta Pública de 2020. Si bien es cierto que la mayoría representa al gasto federalizado, cerca de 21 mil millones de pesos no pudo solventar el gobierno federal. Y lo que más nos llama la atención es que buena parte de esos recursos son los que están vinculados al sector primario del país. Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), así como lo señalamos en la Cuenta Pública de 2019,

el año anterior, hoy vuelve a generar observaciones por cerca de 5 mil 600 millones de pesos, programas vinculados a Diconsa y Liconsa por cerca de 3 mil millones de pesos. Esto de alguna forma descubre buena parte del discurso político de esta administración, que ha centrado su tónica a combatir la corrupción, a la transparencia en el uso de los recursos, a la claridad en el destino presupuestal. Y hoy esta Cuenta Pública nos deja en claro que los recursos se utilizan también en forma criptica, sin claridad en el destino y en la eficiencia de los recursos”.

Para hablar a favor, el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena: “En primer lugar, es positivo que esta comisión avance con los trabajos de dictaminación de la Cuenta Pública 2020, cumpliendo con las facultades que establece el artículo 74, fracción VI, de la Constitución. Es importante tener en cuenta cuál es el alcance, la naturaleza y el objetivo de revisar la Cuenta Pública. Sin duda alguna, el proyecto de dictamen cumple con lo dispuesto en la Constitución.

Por ello reconozco a la presidencia de la comisión por el trabajo técnico y el esfuerzo de los equipos de asesoría para presentarnos en tiempo y forma un proyecto de dictamen que será la base de la discusión en esta comisión. En esta ocasión creo que hay que reconocer este gran trabajo que se ha hecho en la comisión porque estamos cumpliendo con lo que dice la Constitución de que la Cámara concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 31 de octubre del año siguiente. Es importante también destacar que vamos a apoyar este dictamen porque se presenta en él un lenguaje técnico, objetivo y neutro y está apegado al análisis de los datos aportados tanto por el gobierno federal como por los informes de la Auditoría Superior de la Federación. Y siempre habrá polémica y posicionamientos políticos, pero a esta comisión le corresponde dar el sustento técnico y eso es lo que se presenta el día de hoy. Como lo indica el Reglamento de la Cámara de Diputados, el dictamen debe basarse en la fiscalización de la Cuenta Pública, los documentos de revisión de ésta y el contenido de la Cuenta Pública que presentó el gobierno federal. Así, el dictamen abarca nueve apartados.

También es importante referir que vamos a apoyar el dictamen porque en el resolutivo noveno se destaca que aquí no habrá impunidad y es claro al establecer

que esta comisión destaca que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación. Y esto se refuerza en el resolutivo décimo que dice que se instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que continúe el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con la Cuenta Pública. Porque con este dictamen se da orden y método a la discusión que corresponde a la Cuenta Pública de 2020”.

Para hablar en contra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “El año 2020 fue difícil en términos económicos. Esto nos trajo como consecuencia una caída del 8.5 por ciento en el producto interno bruto. Obviamente no se cumplió la meta cuando habíamos contemplado en la Ley de Ingresos un crecimiento del 2.5 por ciento. El empleo también cayó en 3.8 por ciento. En los ingresos es donde empezamos a encontrar algunos rezagos, se habían contemplado cinco billones 523 mil millones de pesos y hubo una disminución de 183 mil millones de pesos. Esto también por la caída de la recaudación de los ingresos petroleros hasta en 381 mil millones de pesos. Es decir, que los ingresos presupuestarios fueron menores en 3.8 por ciento. Y si sumamos la caída de los ingresos presupuestarios llegamos a encontrar que hay una caída de hasta el 4.8 por ciento en los ingresos presupuestarios. Se tomaron los ahorros por 204 mil millones de pesos. No obstante, desde 2019 ya se habían tomado alrededor de 77 mil millones de pesos. De igual forma, es muy importante aclarar que, en el tema de la deuda pública, al cierre del año 2020 el saldo bruto de la deuda fue de un billón 12 mil millones. Es decir, cerró en 12.4 billones de pesos para el año 2020, ya creciendo poco a poco el porcentaje con respecto al PIB. Y es muy importante aclarar también en esta Cuenta Pública que hay ramos administrativos que tuvieron sobre ejercicios muy importantes, como fue la Secretaría de Hacienda, quien ejerció más de 52 mil millones de pesos. La Secretaría de Economía ejerció 34 mil 894 de más de lo presupuestado. La Secretaría de la Defensa Nacional ejerció 30 mil millones de pesos más. La Secretaría de Salud, 28 mil 670 millones más. La Secretaría de Educación, 17 mil millones de pesos más.

Quisiera destacar rápidamente, de las observaciones más importantes que tiene esta Auditoría es que hay un monto por solventar de 63 mil millones de pesos. Si bien es cierto que ya se lograron recuperar dos mil

176 millones de pesos, aún quedan en solventación alrededor de 60 mil 834 millones de pesos. Y quisiera destacar algunas observaciones importantes, como en el Instituto Nacional de Migración, con 143 millones de pesos en una licitación para la contratación de temas electrónicos en donde participaron sociedades obviamente coludidas y que tienen una relación estrecha.

También la Secretaría de Relaciones Exteriores, con 120 millones de pesos. Y aquí vuelve a salir Segalmex con un monto muy considerable de observaciones de más de cinco mil millones de pesos. Y también sus filiales Liconsa y Diconsa con más de mil millones de pesos cada una, llegando casi hasta 8 mil millones de pesos en el sector de Segalmex y sus filiales Liconsa y Diconsa”.

Para hablar a favor, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “El contenido de este dictamen trae los datos básicos de la Cuenta Pública de 2020 y su fiscalización superior. Trae el análisis sobre la proyección y los resultados de las finanzas públicas contenidos en los criterios generales de política económica para el Ejercicio Fiscal 2020. Trae el ejercicio del gasto público y temas relevantes agrupados por función. Trae riesgos identificados, resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública, recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados sobre modificaciones legales y consideraciones finales y el decreto. Y bueno, el ejercicio fiscal de 2020 tuvo que modificarse posterior a su aprobación de 2019 por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-Covid. Y entonces diría que incluso esta resolución del undécimo me parece totalmente novedosa y que debemos avanzar para aplicarla, que es que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública considera la instalación de una mesa de trabajo en la que se pondrá y dará seguimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados sobre diversas modificaciones legales para incorporar disposiciones que mejoren los procesos de los entes auditados. A dicha mesa de trabajo se convocará también a los integrantes de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Con este undécimo podemos aprovechar para que la supervisión y la auditoría, que es una facultad constitucional de esta Cámara, la hagamos en el ejercicio del

gasto y no solo al final como hasta ahora, sino que en el camino podamos hacer cosas”.

Para hablar en contra, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Hay problemas en el propio personal de salud, en la contratación de personal de salud de mano obra calificada para atender supuestamente la emergencia sanitaria, hay problemas en más de 27 millones de pesos en un solo año, porque lo que estamos refiriendo para la gente que nos escuche, sólo en 2020. Entonces, resulta que contrataron con 20 millones de pesos en 12 meses y no hay recibos al respecto, hay claramente un problema de planeación, que también es algo que se tiene que revisar en la Cuenta Pública y adjudicaciones directas. Los ventiladores son de verdad, un buen informe sobre los ventiladores, que no corresponde a esta comisión y al dictamen, pero sí fueron realmente unos grandes problemas, no había en el sistema de salud, no había los hospitales y, sin embargo, se está dando cuenta de miles de millones de pesos en la compra de ellos, más de mil millones de pesos la compra de ellos, que al final no se atendieron, etcétera. Y, sin embargo, nosotros podemos ver, por ejemplo, 2 mil 561 millones de pesos para aclarar en términos de ventiladores y de mascarillas. La Secretaría de Comunicaciones y Transporte, por ahí viene un proyecto de una carretera en Nogales, en Sonora, que no comprueban más de 80 millones de pesos, supongo, quizás, que se fue a la campaña de Sonora del año siguiente, pues quizá, pero aquí no está, no está completa. Tres megaproyectos, porque para eso si ha habido dinero, en dónde están en problemas más de 30 mil millones de pesos –¿ya me tengo que ir? – No-. El aeropuerto que tiene más de 20 mil millones de pesos que no se sabe dónde quedó”.

Para hablar a favor, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena: “En un contexto de restricciones, de recursos económicos por caídas en la recaudación debido, como sabemos, de la disminución de la demanda mundial y por la caída del precio del petróleo, una de nuestras principales fuentes de ingresos. Se recurrió a compensar estos menores ingresos por ahorros a dos componentes que permitieron contar con montos adicionales, como fueron los ingresos por beneficios que reportaron las inversiones en activos financieros, que alcanzaron 470 mil millones de pesos, de los cuales 47 mil millones de pesos provienen de las coberturas petroleras que se contratan

para compensar la caída en los ingresos petroleros. Dichos recursos se obtuvieron de los ingresos no impositivos, como es el rubro de los aprovechamientos. Estos recursos permitieron canalizarlos a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, para sostener el gasto social en el contexto de pandemia, donde los recursos para atender a la población resultaron vitales.

Adicionalmente, se obtuvieron recursos por el menor costo financiero, esto es, se pagaron menos montos a las llamadas erogaciones para los programas de apoyo a los ahorradores y deudores de la banca por la cantidad de 41 mil 289 millones de pesos, así como un menor pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, que alcanzaron los 6 mil 554 millones de pesos. Cabe destacar, como en este dictamen, que la Auditoría Superior de la Federación, se realizaron mil 616 auditorías, de las cuales esperan recuperar 63 mil millones de pesos, de los cuales, 2 mil 176 millones de pesos ya están operados. Mientras que quedan por alcanzar 60 mil 834 millones de pesos. El esfuerzo por tener los presupuestos que nivelarán en lo posible la pérdida de los ingresos impositivos y los provenientes por la venta del petróleo, muestran que el gobierno de la cuarta transformación ve por el interés de los que menos tienen, para seguir sosteniendo a una en las peores condiciones económicas los programas sociales y primordialmente la atención a la salud, tan necesaria en esta pandemia”.

Para hablar en contra, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Sin duda, quisiera dividir mi intervención en dos temas, por un lado, reconocer el trabajo siempre diligente de esta comisión, de secretariado técnico e incluso también de la propia Auditoría Superior de la Federación, más bien nuestras preocupaciones tienen que ver con el fondo. Y en ese sentido, nosotros pensamos que desafortunadamente el dictamen nos viene a confirmar muchas de nuestras preocupaciones, preocupaciones que van desde el tema de la planeación, que no ha resultado estratégica, se reconoce que efectivamente se presentó en 2019 y la pandemia en 2020, pero tampoco se hizo nada para que se pudiera haber evaluado las correcciones que en su momento tendrían que haberse hecho.

Por otro lado, el propio dictamen nos señala distintos hallazgos. Hallazgos, que así fueran de 2 mil millones

de pesos, es necesario que les demos seguimiento y que por supuesto, también aquí dejemos claro, porque son parte de nuestras preocupaciones. Por cierto, uno de ellos tiene que ver con la deuda, está que ha resultado muy polémica en nuestras sesiones y que hoy, en este dictamen se reconoce, se reconoce que existe, se reconoce que se usan los ahorros, se reconoce que hay un déficit en lo que implica el presupuesto y que hay la expectativa de que en 2022 se corrija, desafortunadamente llegaremos al 2022 y nada de esto sucederá.

Por ejemplo, se habla del tema de la adquisición de tecnologías de información y comunicaciones y ahí se revelan algunas inconsistencias, por ejemplo, que no se cumple con la característica de ser nuevos, que no contaron con garantía vigente en el 2020, que los equipos eran con características diferentes a las patadas, que incluso se encontraron aplicaciones como juegos de computadora en donde se descargaban vídeos, traqueos de software, programas para quemar DVD o CD en fin, habla de que las normas de seguimiento y control, desafortunadamente no se estaban siguiendo al pie de la letra en las distintas dependencias o por lo menos para este caso que se deduce del propio informe. Todo esto, compañeras y compañeros, forma parte de lo que se dice el propio dictamen de la Auditoría y así podría señalar muchos otros temas que ahí se señalan.

En fin, sin duda todas estas son parte de nuestras preocupaciones. Como ello, y quizá pues este sería la última de los ejemplos que pondría, es que tratándose de la pandemia y de la necesidad de fortalecer el Insabi, se decidió tener una división de las facultades, se le dio a la Sedena, se le dio a la Semar y evidentemente no tuvimos ni el control, ni en la adquisición de ventiladores, ni en la contratación de los médicos, ni en la habilitación de los hospitales en donde el propio informe señala que en alguno de los casos llevó de seis a ocho meses el poderlo tener listo, cuando definitivamente estaba fuera del tiempo o quedó sin poder ser utilizado de manera oportuna.

Por todo ello, en el caso del Grupo Parlamentario del PRI, votaremos en contra buscando que efectivamente se puedan perfeccionar todos estos mecanismos, que más allá del trabajo que tengan hacer las dependencias u órganos de control, efectivamente el Congreso pueda realizar sus facultades de seguimiento y de fiscalización. de este dictamen, para que se señale que se ob-

servó que el gobierno pues no realizó en su momento, las acciones suficientes de protección a la economía de la planta productiva, del empleo, como se hizo en otras economías del mundo. , la falta de control y orden en la adquisición de los equipos médicos, materiales de la contratación del personal médico y paramédico, así como la adquisición de almacenamiento, distribución y control de vacunas y medicamentos que contribuyeron desafortunadamente a que las personas que murieron derivado de la crisis del Covid, fuera mayor que en otros países”.

Para hablar a favor, el diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena: “Hemos visto un incremento, por supuesto, en el ramo de salud, nada más el 22.3 por ciento de incremento de gasto ejercido con 28 mil millones de pesos adicionales. Lo mismo se dio en el tema de la Defensa Nacional que tuvo un incremento en el gasto ejercido de 30 mil millones de pesos, 31.9 por ciento, y que todos debemos reconocer en un acto de justicia a las Fuerzas Armadas el apoyo y la gran labor que hicieron para el despliegue de las vacunas y la atención a la población en esta gran crisis sanitaria que se presentó. Hay que meternos al detalle porque hoy podemos dar cuenta que solamente en el estado de Durango se libraron órdenes de aprehensión por el desvío de más de 1 mil 600 millones de pesos en el gobierno panista saliente y entonces sí hay que meternos al estudio y sancionar a quien resulte responsable. Por eso, por supuesto, nuestro voto es a favor, sin descartar, reitero, que se hagan los procedimientos adecuados no solamente para sancionar, sino para generar los mecanismos que, como lo establece este propio dictamen, garanticen que en lo sucesivo se pueda hacer un trabajo más orientado a lo presupuestado”.

Para hablar en contra, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Pese al discurso presidencial de austeridad y combate a la corrupción, encontramos una serie de desfalcos graves, desórdenes en el ejercicio del gasto por parte de la administración federal. Y lo más grave, lo que más me preocupa en la serie de irregularidades, el grave problema que tuvimos de salud pública en 2020, hay una serie de omisiones administrativas, una serie de claras muestras de corrupción e impunidad en el manejo de los recursos en distintas dependencias que deberían de haber llevado de manera eficiente. El problema de la pandemia que causó miles de muertes

en nuestro país y eso realmente más allá del desfalso administrativo y las omisiones y la clara corrupción que hay en este sentido, los miles de muertes que se causaron por los problemas y la falta de eficiencia del gobierno federal”.

Para hablar a favor, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena: “Estamos discutiendo algo que debería de ser completamente técnico y lamentablemente lo están llevando a la cancha de lo político-ideológico. Entonces, a ver, pues si quieren que les respondamos en esos términos, pues vamos a responderles en esos términos porque lo que hoy deberíamos de hacer sería ver cuáles son las finalidades constitucionales de este dictamen que es el de evaluar la gestión financiera, el de comprobar el ajuste o no de los criterios señalados en el Presupuesto y el de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, no de ver si hubo un manejo adecuado de la pandemia del SARS-Cov2, mejor conocido como Covid, o no, pero bueno. Hoy en día llevamos más de 24 meses de pandemia del Covid y los datos arrojan que la letalidad ha sido del 4.2 por ciento. Entonces, si comparamos peras con peras y manzanas con manzanas, el peor manejo de pandemia ha sido el de la influenza AH1N1. Por lo tanto, lo que nosotros proponemos en el Grupo Parlamentario de Morena es que se vote a favor de este dictamen donde se garantiza incluso una mesa de seguimiento, pero sobre todo le da relevancia a la transparencia, a la rendición de cuentas y a las acciones sancionadoras. Votar en contra de este dictamen es estar en contra de esta rendición de cuentas y es estar en contra de la transparencia del ejercicio de los recursos públicos”.

Para hablar en contra, la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “La Auditoría Superior de la Federación, sí, tan sólo en 2020, son 63 mil millones de pesos los que está observando, los cuales, como ya comentaron aquí las diputadas y diputados, solamente se han recuperado 2 mil 776 mil y faltan por recuperar 60 mil millones de pesos. Pues no, aquí están los números y sí quiero señalar las obras insignias de este gobierno federal. Tan sólo de estas obras insignia, sí, vamos a dejar claro los números. En el Tren Maya, presenta irregularidades por más de mil 312 millones de pesos, entre los que se observa sobrecosto para firmar proyectos ejecutivos, gastos no reportados, gasto sin cumplir la normativa presupuestal, así como indemniza-

ciones tan solo en esos tres proyectos prioritarios y que desde 2019 se ha pedido presupuesto y en 2023 también. Digo, son las tres obras insignia, van a seguir pidiendo presupuesto. Tan sólo en esas tres obras están sin solventar 33 mil millones de pesos. Por eso, nuestro voto será en contra y así, también, no nada más en estas obras insignia del presidente. No hay padrones, no son públicos los padrones, a lo mejor los hay, pero no son públicos, y es algo que desde ahí no se puede evaluar un programa porque los padrones no son públicos”.

El presidente solicitó que se sometiese a votación económica si el dictamen relativo a la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2020 se encontraba suficientemente discutido. Aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó que se sometiera a votación en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la Hacienda Pública Federal correspondiente a 2020. Aprobado por 30 votos a favor, 23 votos en contra y 0 abstenciones.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Agricultura Familiar, promovida por los diputados María de Jesús Aguirre Maldonado e Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del PRI

El diputado Ismael Hernández Deras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “El 2 de marzo de 2021, presentamos esta iniciativa a propuesta, en su momento, por el órgano técnico de la Confederación Nacional Campesina de la Confederación Agronómica, en donde el impacto de la actividad en la agricultura de las familias mexicanas tiene casi los 9 millones de hectáreas que en este segmento de la sociedad rural se desarrolla la actividad económica de producir alimentos. El impacto sería también, en 2 millones de productores rurales –perdón–. Esta actividad tiene un contenido económico enorme porque viene, sobre todo, de la actividad que desarrolla productiva la mujer campesina a través de su familia y de su esposo, por supuesto, 60 por ciento de la actividad, de la agricultura familiar, la encabeza una mujer campesina productora en este país.

El alimento que permanentemente, se está produciendo de una forma muy, pero muy ancestral diríamos

nosotros, porque se ha desarrollado generación tras generación por la práctica y por la formación también oral para que, esas generaciones vayan produciendo sus alimentos, el autoconsumo y en algunos casos los excedentes, los alcanzan a vender para poder complementar su dieta en las comunidades más lejanas de este país. Normalmente, está esta actividad en los municipios más pobres de México, en los más alejados, el tema de erradicar el hambre, en los sectores más vulnerables del país, el valor histórico que tiene la actividad de la agricultura y de la transformación en el tema, también, bovino es un trabajo familiar.

Aquí no es un tema de colores de partido para que no vaya a haber ninguna posición de que es una condición ideológica, nuestra propuesta de la diputada Marichuy y de un servidor, y del Grupo Parlamentario del PRI, por supuesto, porque nosotros sabemos que combatir la hambruna en las comunidades más alejadas del país, de los centros urbanos, la tenemos que combatir de diferentes maneras y de diferentes trincheras. Estamos de acuerdo con los programas sociales, pero que fortalezcan, enormemente, el ámbito productivo y lo puedan provocar para generaciones y para la actividad económica de nuestro país. ¿Cuáles son los riesgos si no apoyamos a estas familias, que normalmente, son las más pobres de las pobres en las comunidades rurales, pues, los riegos de la producción de la comida, los precios altos de la comida en las comunidades rurales y nosotros entendemos que es cuidar los recursos naturales, cuidar que hoy la caída y la modificación de la dieta de los mexicanos en este impacto de la inflación está provocando que casi 40 por ciento de las familias más pobres del país hayan modificado ya su dieta sin poder comprar ya los artículos para la comida de su familia. El alcance es de tipo regional muy local, se atienden necesidades básicas, básicas de las familias en su comida y normalmente la actividad productiva es sin fertilizantes, sin insecticidas. Nosotros desde los objetivos de la Agenda 2030, que son lograr atender a la pobreza a fondo, lograr llegar a atender al hambre que hoy hay en comunidades, tener comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, y atender el cambio climático. Que esto se traduzca en el corto plazo en políticas públicas en el campo mexicano que pueda provocar sostener y aumentar la producción de los alimentos a través de una actividad muy tradicional, muy familiar, pero, sobre todo, que sería una respuesta y un gran apoyo a nuestras mujeres más pobres del campo mexicano. El paso, creo, más importante

sería el acompañamiento presupuestal para esta actividad económica de esas familias, de los municipios rurales más pobres del país”.

El presidente solicitó se dispensara la lectura y se sometiera a votación la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Agricultura Familiar promovida por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado y el diputado Ismael Hernández Deras del grupo parlamentario del PRI, siendo este aprobado por 48 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstención.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de declaratoria de sesión con carácter de permanente

El diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena: “Estamos de acuerdo con esta declaratoria, pero, para que quede claro, en los artículos 171 y 177 ya viene enlistada una serie de aspectos que se van a tocar cuando estemos en carácter permanente. Nada más una cuestión, presidente, que ya se resuelva en el sentido de que se contempla una reunión de trabajo con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, pero hay temas que en el presupuesto que van más allá de las facultades del subsecretario. Lo que yo pediría sería, ya sea decir que los grupos parlamentarios y la junta directiva tengamos la oportunidad con la apertura. Si hay necesidad de escuchar a otros funcionarios, que tengamos esa apertura. Por ejemplo, en el tema del Fobaproa, el IPAB depende del subsecretario Yorio y yo creo que es un tema de gasto, pero también es un tema de deuda. Lo que yo pediría es nada más que tengamos la apertura para que la junta directiva o a propuesta del grupo parlamentario se pueda citar a otro funcionario”.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “En torno a esta aprobación, presidente, obviamente entendemos la necesidad de llevar a cabo la declaratoria de esta sesión permanente, pero entendemos que es únicamente para el tema del dictamen del PEF. Hay un punto adicional que está mencionado en el acuerdo, que dice que, para cualquier asunto de urgente y obvia resolución, a nosotros en el del Grupo Parlamentario del PAN nos gustaría que ese punto se suprimiera, toda vez que, si llegara a haber algún asunto externo del tema del presupuesto, tendría que ser en una convocatoria ordinaria”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Nosotros estaríamos de acuerdo en que declaremos o nos declaremos en sesión con carácter permanente y en esa misma lógica que plantea el diputado Carol, sí plantearíamos, sí diríamos que debemos dejar abierta. De por sí la comisión requiere de la presencia de otros funcionarios. En lo demás estaríamos de acuerdo, no tendríamos mayor discusión”.

El diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena: “Una propuesta para poder, a ver si resuelve el planteamiento el diputado Téllez. Que, efectivamente, la declaratoria de sesión de carácter permanente incluye ese punto los asuntos de urgente y obvia resolución que tenga que ver con el PEF 2023, lo acotamos. Sí, con eso”.

El diputado Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena: “Estimo nuevamente, salvo que insista el diputado Héctor Saúl Téllez, estamos en la consideración. Precisamente en mi intervención inicial hice énfasis en que era este análisis del proyecto de PEF, y precisamente garantizar estos principios y estos trabajos técnicos en referencia solamente a este punto. No abordaríamos ningún otro”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “La preocupación del diputado es que podríamos meter alguna cosa que no tenga que ver con el presupuesto. Pero tengámonos confianza, estamos en la ruta. No se ha hecho una cosa de esa naturaleza ni se va a hacer. Como dicen, más vale prevenir que lamentar, pero no hay intención ni ganas de hacer cosas que no estén correctas, de que sorprendamos a nadie. Y menos con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que es muy conciliador y no rompe ninguna ruta que no esté en acuerdo. No tengamos desconfianza en eso”.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “En esta mesa del seno de la Comisión de Presupuesto, y como ha quedado claro en la versión estenográfica, pues ese es el sentido. No estaríamos nosotros en desacuerdo y queda plasmado ahí en la versión”.

El presidente, pone a consideración el presente punto, para declarar la sesión con carácter de permanente,

con fundamento legal en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, se solicitó en votación económica la propuesta de declaratoria de sesión permanente, siendo esta aprobada por unanimidad.

Se declaró un receso y se informa que la comisión enviará con tiempo la cita para continuar con el orden del día.

Se reanuda la sesión el día viernes 28 de octubre de 2022, llevada a cabo en el salón Legisladores de la República, del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro

El presidente, Erasmo González Robledo, da la bienvenida. Posteriormente se da continuidad al orden del día.

7. Reunión de trabajo con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciado Juan Pablo de Botton Falcón

El diputado Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena: “Reitero el saludo cordial al licenciado Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien nos acompaña el día de hoy a esta reunión de trabajo, reitero, con el objetivo de analizar el proyecto de PEF de 2023. De igual forma, doy la bienvenida al maestro Félix Arturo Medina Padilla, procurador fiscal de la federación. Bienvenido, señor procurador. Y al licenciado Fernando Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con las Entidades Federativas, así como todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que nos acompaña esta mañana. Saludo también a las y los Diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN. Al diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Al diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México. El diputado Miguel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática. Muchas gracias por su presencia. Y también, a la distancia saludo a la diputada Mirza Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ci-

dadano. También, agradezco la presencia de todas y todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, que de manera presencial están aquí acompañándonos esta mañana de trabajo y a quienes están a través de las plataformas de vía Zoom siguiendo esta puntual comparecencia. Por supuesto, a quienes nos siguen a través de las redes digitales de la Cámara de Diputados. En consecuencia, procederemos a tomar protesta de decir verdad al ciudadano Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por lo cual, solicito ponernos de pie. Ciudadano Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos, en términos de lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ¿protesta usted decir verdad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados?”

El subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton Falcón: “Sí protesto”.

El diputado Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena: “Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande. Para dar cumplimiento a los lineamientos que norman el presente orden del día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos, hasta por 20 minutos. Adelante, señor subsecretario”.

El subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton Falcón: “En este contexto se propone un gasto neto total de 8 billones 299 mil millones de pesos, lo que representa el 26.4 por ciento del PIB y un aumento de 11.6 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2022. A su interior, el gasto programable propuesto es de 5 billones 958 mil millones de pesos, el cual es mayor en 8.2 por ciento al autorizado en 2022. Por su parte, el gasto no programable que se propone es de 2 billones 341 mil millones de pesos, esto representa un crecimiento de 21.2 por ciento respecto a lo aprobado al año anterior.

En cuanto a la función de desarrollo social, se prevé un gasto de 3 billones 900 mil 715 millones de pesos, que representa el 65.5 por ciento del gasto programable. En su interior, el gasto social de la función salud cuenta con un presupuesto de 868 mil 162 millones de pesos. La función educación, con un monto proyectado

de 910 mil 692 millones de pesos y protección social prevé un monto propuesto de un billón 750 mil 902 millones de pesos. Para función de desarrollo económico se prevé un presupuesto de un billón 552 mil 331 millones de pesos. Y para la función gobierno, el monto propuesto es de 336 mil 871 millones de pesos. El gasto corriente propuesto es de 3 billones 434 mil 779 millones de pesos. En su interior, el gasto destinado a servicios personales, el cual corresponde a un monto de un billón 587 mil 935 millones.

El gasto de subsidios prevé un monto 845 mil 263 millones de pesos y dentro de este se encuentran los recursos para la pensión de adultos mayores y de las personas con discapacidad, entre otros. El gasto de operación a su vez, considera 1 billón unos mil 581 millones de pesos. En cuanto al gasto pensiones y jubilaciones se prevé un monto de asignación para 2023 de un billón 333 mil 344 millones de pesos.

En cuanto al gasto de inversión propuesto, corresponde a 1 billón 190 mil 133 millones de pesos, esta es la mayor inversión desde 2012 que corresponde al último dato que es comparable, dado a los cambios contables que ocurrieron con la Ley de Contabilidad Gubernamental, digamos que sería la mayor desde que se tiene registro comparable.

En su interior destaca la inversión física con un monto de previsto de un billón 101 mil 148 millones de pesos, mientras que el restante corresponde a subsidios y otros gastos de inversión. En cuanto al gasto no programable, este se compone del costo financiero, el cual totaliza un billón 79 mil 87 millones de pesos, que incluye el costo de los intereses de la deuda del gobierno federal, Pemex y CFE, así como el IPAB. Además del costo financiero en el rubro de gasto no programable se contemplan las participaciones por un monto de un billón 220 mil 271 millones, lo cual les registran un incremento de 14 por ciento en términos reales en este presupuesto. Estamos hablando de 150 mil millones de pesos adicionales de participaciones a las entidades federativas, siendo los compromisos pendientes de pago al ejercicio anterior en las cuales se prevé un monto de 42 mil 33 millones de pesos. El gasto federalizado corresponde a los recursos que están destinados a las entidades federativas, asciende a 2 billones 432 mil 771 mil millones de pesos.

En su interior, como platicamos, las participaciones federales que son recursos de libre disposición consideran un monto de un billón 220 mil 231 millones, 14 por ciento real más que el año anterior. Las aportaciones federales prevén recursos por 997 mil 114 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 6.7 por ciento real. El gasto total en inversión asciende a un billón 190 mil 133 millones de pesos, mayor en 15.6 por ciento en comparación con lo aprobado en 2022. De este gasto corresponde a inversión física, un monto de un billón 101 mil millones de pesos, la mayor registrada de 2012, que es el último dato comparado.

En el interior, destaca el proyecto del Tren Maya con una inversión propuesta de 143 mil 73 millones de pesos, los proyectos hidráulicos de la Conagua con un monto histórico de 50 mil 495 millones de pesos. Más proyectos de construcción y mantenimientos de las vías de comunicación y transporte, se prevé un monto de 28 mil 762 millones de pesos, lo que representa un aumento de 25.5 por ciento en términos reales para este rubro. Se amplía el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, se prevé una asignación de 24 mil 77 millones de pesos, lo cual implica un incremento real de 14.5 por ciento respecto a lo aprobado en 2022. El Programa de Producción para el Bienestar tendrá una asignación mayor en 5.5 por ciento real, siendo su presupuesto de 15 mil 507 millones de pesos para 2023, con el objetivo de brindar un apoyo a alrededor de 2 millones de productores del campo. El Programa de Fertilizantes cubrirá a las 32 entidades federativas en 2023, esto es algo nuevo. Se tendrá una cobertura completa en todo el país para los pequeños productores, en este Programa de Fertilizantes Gratuitos, considerando un monto asignado de 16 mil 684 millones de pesos, mayor –digamos– prácticamente el triple de lo autorizado en 2022, 205.7 por ciento en términos reales.

El Programa de Precios de Garantía considera un monto asignado de 11 mil 957 millones de pesos, manteniendo su presupuesto en términos reales, con el objetivo de mejorar el ingreso de los pequeños productores mediante la adquisición de su producción a un precio asegurado, eso les da certidumbre en este ambiente de volatilidad mundial. Se fortalece el sector educativo en las vertientes de apoyo a los estudiantes mediante los programas de becas, así como el apoyo a la infraestructura educativa, equipamiento, ampliación de

la jornada escolar y servicio a la alimentación con el Programa la Escuela es Nuestra. Este programa considera un incremento de 84.6 por ciento real para continuar con estos apoyos. El monto asignado para 2023 es de 27 mil 52 millones de pesos, lo que permitirá apoyar a alrededor de 100 mil escuelas.

El Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, prevé una asignación de 85 mil 566 millones de pesos. Este programa es mayor en 2 mil 938 millones de pesos que lo autorizaron en 2022. Para el Programa de Vivienda Social se propone una asignación de 4 mil 522 millones de pesos, con el objetivo de atender acciones en materia de vivienda mediante los otorgamientos de subsidios directos a la población en situación de vulnerabilidad, manteniendo su presupuesto en términos reales. El monto asignado para salud en su clasificación funcional es de 868 mil 162 millones de pesos, corresponde a 4 por ciento, en términos reales, mayor a lo autorizado en 2022. En cuanto a seguridad, se prevén recursos por 218 mil 484 millones de pesos”.

Una vez concluida la exposición por el C. Juan Pablo de Botton Falcón, se procede con los bloques de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios. La secretaría registro los nombres de las Diputadas y Diputados que harán uso de la palabra:

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “Como todas y todos sabemos, el paquete económico es la herramienta fundamental de la política pública, social y económica de un país. Hace unos días, subsecretario, en esta soberanía la mayoría aprobó una Ley de Ingresos de la Federación que para muchos se antoja inalcanzable, donde hubo sobrestimaciones de crecimiento de producción petrolera y otras variables. Esos factores hacen que estemos frente a una potencial amenaza a las finanzas públicas que nos puede llevar a no cumplir con las expectativas y tener una deuda mayor al billón 200 mil millones de pesos, que la mayoría oficialista autorizó y que aún no se acepta que esto es una deuda. Por otro lado, quiero abordar algo muy, muy, muy concreto y entendible para la mayoría de las y los ciudadanos. Se observa un incremento de 182 por ciento en los recursos ahí planteados, lo cual celebré, me emocioné, dije esto hay que reconocerlo y aplaudirlo: 182 por ciento más de los recursos ahí planteados en el anexo 16. Pero después, al

ver a detalle, observamos que los programas o que hay programas que no deberían estar incluidos ahí, ya que no tienen como finalidad la adaptación y la mitigación a los efectos del cambio climático. Es preocupante, por eso mi última pregunta, subsecretario. ¿Qué consideraciones toman en los programas presupuestales para incluirlos en los diferentes anexos?”.

La diputada Mirza Flores Gómez, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: “El proyecto de PEF de 2023 propone un incremento real de 41 por ciento para el anexo 13 respecto a lo aprobado en 2022, para un total de 346 mil 77 millones de pesos. Los programas emblemáticos del gobierno federal explican por sí solos el crecimiento acelerado que se señala, pero también el contenido de este 82 por ciento del anexo 13 en 2023, anexo que el próximo año representaría el 6.3 por ciento del gasto programable en total, que sin ello los programas de sexenios anteriores alcanzarían solamente el 0.4 por ciento parecido al de 2010, un retroceso que nos preocupa porque es un retroceso atroz que afecta de manera directa a la vida de las niñas, adolescentes y mujeres de todo el país. La desaparición de los programas previos significó una pérdida acumulada de 2018 de poco más de 31 mil millones de pesos. De ese tamaño es el problema al que nos estamos refiriendo. De los 44 programas de desarrollo social que se encuentran en el anexo 13 del PEF de 2022, 31 reportaron en las fichas de monitoreo y evaluación atender dentro de los grupos históricamente discriminados a mujeres, mientras que 13 no reportaron información sobre la atención a este grupo poblacional, según lo que nos dice la Coneval. Prevalece una deuda histórica en México para garantizar el acceso de todas las mujeres y las niñas al ejercicio pleno de sus derechos humanos, a las políticas públicas en desarrollo en vía de igualdad con los hombres y con una vida libre de violencia. Nos ha preocupado, señor subsecretario, que de manera reiterada este gobierno federal ha demostrado sus intereses en el PEF y ahí no están incluidas las niñas y las mujeres en los programas de pro igualdad y en los programas contra la violencia de las niñas y mujeres no solamente en el anexo 13, en todos los programas que deberían tener transversalidad en la secretaría de Hacienda y Crédito Público”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Los que decimos que venimos de la izquierda o que

se decían de izquierda no pueden hacer eso, no lo podemos dejar pasar, es verdaderamente una grosería. Luego, nos dicen el tema de la deuda, lo hemos explicado hasta el cansancio nosotros. Miren, por ejemplo, aquí traigo la grafiquita una vez más, se los digo, el costo, aquí viene aumento del costo financiero total del sector público por sexenio. No hay crecimiento de la deuda. Ah, sí, pero cuánto es de costo de la deuda, solamente la heredada, 791 mil, de este año estoy diciendo, porque el que viene va a ser mucho más, hay un incremento lógico porque pues están los intereses, porque ahí está, la tenemos que pagar o qué quisieran, que nos aventáramos la postura de la izquierda que fuéramos a moratoria”.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México: “El Estado mexicano siempre ha mantenido un compromiso con el medio ambiente invirtiendo en diversos programas presupuestarios que contribuyen al bienestar de las mexicanas y los mexicanos. El no contar con un presupuesto adecuado para el medio ambiente supone un riesgo de incumplimiento de los derechos ambientales previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático, el Acuerdo de París, la Convención sobre Patrimonio Mundial de la UNESCO y la Agenda de Desarrollo 2030. La inversión de recursos económicos para la conservación, protección y recuperación del medio ambiente y los recursos naturales es indispensable para proteger el capital natural de los países”.

El diputado Pedro Armentia López, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “No vemos que se destinen recursos para áreas de oportunidad que pueden beneficiar el desarrollo de nuestro país. Y quiero ser muy puntual con esto, porque nosotros no venimos a hablar mal de los programas sociales ni hablar mal de los programas que este gobierno está destinando para nuestra población. Todos los gobiernos tienen la oportunidad de construir su Plan Nacional de Desarrollo y sus programas que van a atacar la problemática del país, pero no podemos dejar de lado que esos programas, por hablar de las becas, hablar de fertilizante que el subsecretario hizo mención, es hablar de programas que están sumamente observados. Creo que debemos de reorientar el gas-

to, reorientar los recursos para acciones que beneficien y realmente detonen el país. El por qué nosotros seguimos destinando recursos a final de año para fortalecer, por darles un ejemplo, las finanzas públicas de una empresa productiva del Estado, como Petróleos Mexicanos, que nos pidieron que se autorizaran 45 mil millones de pesos, y al final ustedes le destinaron 316 mil millones de pesos. Por mencionar igual, que no hay recursos suficientes para la obra pública, solo se destinan 823 mil millones de pesos para salud, 774 mil para las pensiones. Hay más de 2.2 billones de pesos, 400 mil millones de pesos para educación y ni qué decir los 2 mil 500 millones de pesos para el sector de la pesca, un sector tan importante para nuestra nación, que de 2015 a la fecha se ha reducido en un 50 por ciento. Para finalizar, comprobando y haciendo mención de lo que usted comentó acerca de fertilizantes, un programa noble, que no ha cumplido su propósito, 16 mil millones de pesos”.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “La información del segundo reporte trimestral de la secretaría, que es el que tenemos a la mano, se observa que varias dependencias encargadas de las obras insignia de esta administración, como es la Secretaría de Energía, que tiene a cargo la refinería de Dos Bocas, ha observado sobre ejercicios muy alarmantes. Incluso durante este año prácticamente se ha utilizado un 100 por ciento más del presupuesto que estaba autorizado. Yo le quiero comentar que a la Secretaría de Energía le aprobamos un presupuesto de 47 mil millones de pesos, pero ya para la mitad del año lleva ejercidos 92 mil millones de pesos, es decir 45 mil millones de pesos más, prácticamente el 100 por ciento más de lo presupuestado. La Secretaría de Turismo, que lleva a cabo a través de Fonatur el Tren Maya se le habían aprobado 66 mil 670 millones de pesos, pero ya para el mes de junio habían gastado 52 mil millones de pesos de lo programado para el primer semestre que eran 31 mil, es decir, 67 por ciento más. Por eso es que le pregunto, señor secretario, ¿por qué hay tanto desaseo en el manejo de Presupuesto durante esta administración? ¿A qué obedecen todas estas reasignaciones y movimientos presupuestales? ¿Por qué se le sigue destinando más presupuesto a las megaobras?, como en el caso del Tren Maya para este año de 143 mil millones de pesos más, es decir, un 127 por ciento más del año anterior. Y, por otro lado, para estas obras durante el ejercicio fiscal año con año se le

reassigna mayor presupuesto de lo que aprobamos en esta Cámara de Diputados. Le quiero comentar, señor subsecretario, que hay prácticamente 500 mil millones de pesos en sobrecostos de las tres megaobras durante los ejercicios fiscales de forma acumulada y todavía le vamos a dar 143 mil millones de pesos más al Tren Maya, 47 mil millones de pesos más para la refinería de Dos Bocas, cuando supuestamente ya estaba inaugurada, y 900 millones de pesos más para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, cuando ya se encuentra inaugurado, pero le tenemos que dar 900 millones más para su correcta operación porque no ha terminado de despegar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. ¿A qué se deben estos sobrecostos, señor subsecretario?, porque los movimientos son alarmantes”.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, en representación del Grupo Parlamentario de Morena: “El proyecto de PEF de 2023 que nos presenta la Secretaría de Hacienda estima para el Ramo 20, Bienestar un presupuesto de 408 mil 290 millones de pesos, monto superior en 108 mil 974 millones de pesos, lo que representa un incremento del 29.95 en términos reales respecto a 2022. Sembrando Vida con 37 mil 136 millones de pesos, lo que representa un aumento nominal de 7 mil 232 millones. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente con 24 mil 77 millones de pesos, lo que representa un aumento nominal de 4 mil 40 millones de pesos. Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras que proyecta 2 mil 926 millones de pesos. Por lo expuesto, estimado subsecretario, y por ser del interés de las y los mexicanos, y, desde luego, de la bancada de Morena, le pedimos abunde en los siguientes tres aspectos: sobre la importancia de los programas sociales dentro del presupuesto para 2023, si se prevé ampliar los montos asignados y la cobertura de dichos programas y si se les dará mayor relevancia a algunos programas sociales y cuáles serían los motivos”.

El diputado Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena: “Concluido el primer bloque de preguntas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos, para dar respuesta a las y los legisladores, hasta por 20 minutos”.

El subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton Falcón: “Hemos estado llevando un ejercicio de gasto a

tiempo, equilibrado, por supuesto, siempre observando las medidas de austeridad, nosotros siempre estamos encontrando maneras de disminuir gastos operativos sin que eso afecte las metas del gobierno y eso nos permite tener un mayor ejercicio en inversión. El ejercicio en la inversión social está creciendo 30 por ciento en términos relativos respecto del año anterior, es decir, los programas sociales. Estamos hablando de que, respecto del año anterior, estos datos son al 26 de octubre, 89 mil millones de pesos más en atención de adultos mayores, 4 mil millones de pesos en la atención de personas con discapacidad, 532 millones de pesos más en el programa de niñas y niños, que apoya a las madres solteras. Esto implica un avance 7 por ciento mayor a lo que se tenía el año anterior en este momento, platicando de cuestiones que puedan abonar en este sentido, 3365 millones de pesos más en Jóvenes Construyendo el Futuro, mil 404 millones de pesos más en Sembrando Vida, 147 millones de pesos más en el Programa de Vivienda Social, 76 millones de pesos más en el Programa de Pesca, 4 mil 101 millones de pesos más en el Programa Fertilizantes. Estamos procurando, conforme a lo que nos aprobó la Cámara de Diputados, poderle dar más recursos directos a la gente y, pues, abonar a esta inversión social. Del lado de la inversión física se ha tenido un muy buen ejercicio. Creo que es muy importante que quizá se estaba acostumbrado a que el ejercicio de los recursos ocurriera siempre hasta el último mes del año, pero eso no siempre es lo más eficiente, lo más eficiente es ir llevando los procesos desde el inicio del año, de tal forma que la inversión se pueda ejercer de manera eficiente y eso permita impulsar la actividad económica. Estamos hablando de un crecimiento anual de 4.7 por ciento, solamente en el mes de agosto y que en el acumulado del mes de agosto estamos creciendo 3.3 por ciento en términos reales. Por supuesto, este mayor gasto en inversión está coadyuvando a esta parte y hablamos no solamente desde la inversión pública, estos datos que compartía yo son de la inversión pública, del presupuesto público, pero también por favorecer la inversión privada. Y es un tema que se ha platicado, del apoyo continuo de Hacienda para Pemex y buscar esta optimización financiera, de la cual sabe pues sabe mucho más y es un experto el subsecretario de Egresos, Gabriel Yorio, que ya han tenido la oportunidad de platicar con él ahora para la Ley de Ingresos. Vimos ya en el último dato que la inflación pasó de un nivel de 8.8 por ciento a 8.5 por ciento, no es para tirar las campanas al vuelo, creo que todavía

hay bastante que trabajar, pero sin duda estamos favoreciendo aquellos aspectos, una política tarifaria que nos permita contener la inflación en energía, lo cual por supuesto implica pues hacer inversión en nuestras refinerías, implica que cuando los precios internacionales de la gasolina incrementan poderle dar un subsidio a la gente para que no le incremente el precio de la gasolina, mantener las tarifas eléctricas por debajo del nivel de inflación, así como el nivel del gas, y yo creo que todo eso pues contribuye al bienestar de la gente, y lo tratamos de hacer pues de una manera precisa, no solamente estamos construyendo una nueva refinería en Dos Bocas, sino que también se llevó a cabo la compra de la refinería de Deer Park y en tan solo, esa refinería nos costó alrededor de 600 millones de dólares, y en tan solo dos trimestres ya se obtuvieron más utilidades que esos 600 millones de dólares, es decir, ya esa refinería se pagó sola. Creo que buscar estas oportunidades y encontrar estos ajustes durante el ejercicio nos lleva a poder apoyar en mayor medida la economía de México. En ese sentido, estamos proponiéndoles a ustedes un programa para apoyar a los pequeños productores del campo, en donde el programa de Fertilizantes Gratuitos pueda ser para todos los estados de la República. Sin duda a través de las economías y de llevar un presupuesto cero pudimos incrementar la cobertura de 5 a 9 estados durante este año, para el año que entra van a ser los 32 estados y para eso no solamente es una cuestión en la cual, pues se busca la estructura que pueda distribuir los fertilizantes, sino que también estamos fortaleciendo la producción de los fertilizantes en nuestro país, invirtiendo en las plantas, y ahí es otra razón de capitalización para Pemex. Entonces, yo siento que a veces y es natural, pues puede haber una cuestión contable, en donde, digamos, es importante que se sepa pues que no toda capitalización corresponde a una aportación a la refinería y es en el ánimo pues de construir en el ámbito en que estamos. Nosotros queremos mejorar el ambiente y que también las personas estén bien, por eso esta gran inversión de más de 50 mil millones en proyectos de agua, pues que le van a traer bienestar a las personas y que nos van a ayudar a evitar crisis pues que se nos vienen a partir del cambio climático, lluvias donde antes no las veíamos, sequías, que son cosas que están, digamos, fuera de control de todos nosotros en el corto plazo, pero que sí podemos hacer cosas para mitigar los efectos y también para tener posturas menos contaminantes. El proyecto del Tren Maya incluye, y yo creo que eso no se ha comunicado sufi-

ciente, el proyecto de un tren eléctrico. Entonces, el tren eléctrico lo que permite es que haya muchas menos emisiones en una de las carreteras pues más utilizadas en México, que corresponde a todo el tramo desde Cancún hasta Chetumal, además no sólo eso, sino que por estas inversiones que hemos hecho en las refinerías, que también son parte de las capitalizaciones de Pemex, todo el combustible no solamente para el Tren Maya, sino para la Península de Yucatán va a ser de ultra bajo azufre a partir de que entre en operación el tren. Porque en un término logístico a Pemex le conviene pues que toda la Península esté así y también ayudamos a preservar la selva. Estamos, digamos, sería no solamente el consumo para el tren, sino para todas las gasolineras que distribuye Pemex ahí y ayudamos a conservar la selva. Yo creo que, en términos de buscar la igualdad entre hombres y mujeres, por supuesto que lo que queremos es que las condiciones mejoren, ¿no?, para todas y para todos. Y, en ese sentido, si bien creo que los diversos programas reflejan el compromiso que tenemos, ¿no?, estamos incrementando en términos reales el presupuesto para el Inmujeres, estamos aumentando el presupuesto que tiene Gobernación para violencia de género, para atención de víctimas”.

Se abre la segunda ronda de intervenciones

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “Muy bien que inflar los programas en los anexos sirven para la retórica, pero ustedes saben muy bien que en realidad solo 11 de los 87 programas considerados en ese anexo tienen esa finalidad, por eso la preocupación, el presupuesto pudo aumentar, pero los programas con esa finalidad son demasiado bajos. Lo mismo con la construcción de la igualdad sustantiva, en el anexo 13. Por ello, le pido que de este encuentro se vaya con esta reflexión y que hagan una revisión a detalle de los anexos, para que de verdad solo contengan los recursos que sirven para el fin que plantea el anexo. Con ello estaremos al menos, al menos en un presupuesto transparente, ya después el siguiente paso sería revisar la efectividad de los programas”.

La diputada Mirza Flores Gómez, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: “Los programas emblemáticos del gobierno federal se explican por sí solos, que haya un crecimiento acele-

rado que se señala, pero también el contenido del 82 por ciento del anexo 13. Este anexo 13 que ha sido un anexo que nos ha costado a las mujeres ir ganando terreno para beneficio de niñas y mujeres en el país, este anexo 13 en 2023 representa un 6.3 por ciento del gasto programable total, que, sin ellos, los programas de sexenios anteriores alcanzarían solamente el 0.4 por ciento parecido al de 2010. De hecho, las erogaciones se mantuvieron de aquellas que formaban parte de este anexo con anterioridad a este sexenio que decrecieron en un 45 por ciento. De los 44 programas de desarrollo social que se encuentran en el anexo 13, bueno pues no están revisados con la perspectiva de género. Es decir, en 2016, el principal programa dentro del anexo 13 para la igualdad entre hombres y mujeres fue —ése sí, con perspectiva de género— para estancias infantiles. En 2023, el apoyo para el bienestar de las mujeres trabajadoras será el programa con enfoque de género con más recursos del anexo 13, pero ocupará apenas el lugar 16 dentro del anexo, porque primero, como lo digo, pues están los programas, emblemas que no tienen nada que ver con la naturaleza del anexo 13. Sin embargo, en el Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2023 no se encuentra esa metodología ni los criterios para transversalizar la perspectiva de género en el PEF de 2023 ni para la integración del anexo 13. Es decir, no me quiero alargar, pero me parece una grave preocupación que, del Presupuesto de Egresos de la Federación, particularmente en el anexo 13, “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”, el cual representa sólo 5.81 por ciento del gasto programable, no hay una armonización ni una alineación de los componentes del ciclo presupuestario en el marco de los derechos humanos de las mujeres y de la perspectiva de género. Entonces, pues seguimos insistiendo, señor subsecretario, en trabajar de la mano con ustedes, pero siempre y cuando no vuelvan a simular lo que contiene al anexo 13”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “No me puedo quedar con el concepto de la diputada, de que son dádivas, lo que ahora estamos haciendo es justicia social. Aquí se define con claridad cuál es la política económica del gobierno, hacía en dónde va en términos de sus prioridades y no hay duda que va al tema del bienestar. Y miren, en este asunto del bienestar, el 70 por ciento de las familias mexicanas recibe un apoyo social a través de un programa como mínimo,

70 por ciento de las familias. Eso nos ayudó para la crisis económica derivado de la pandemia, si no hubiera tenido ingresos ni para comer. Luego, hay un aumento de los salarios de los trabajadores formales, más bien, un aumento de los salarios de los trabajadores formales ha crecido en 38 por ciento. Luego, el aumento de las aportaciones patronales a la seguridad social creció de 5 a 13 por ciento. Para el 2023 se estima que el 19.2 por ciento del total de la deuda sea denominada en moneda extranjera. Que se está cambiando de deuda de moneda extranjera a moneda nacional también, otro beneficio. Luego dicen que sobreestimamos los ingresos. Al contrario, hemos tenido más ingresos de lo que aquí decimos. Ha crecido y la deuda se paró, el costo de la deuda, ya se los expliqué. Por eso, mi subsecretario, valdría la pena que nos ayudara, sobre en el tema este de bienestar, que ahí traemos preocupación un poco por la crisis forense que traemos, que ni médicos tenemos”.

El diputado Pedro Armentia López, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Quiero hacer un comentario y una pregunta acerca de cómo van a financiar también el nuevo Programa de las Brigadas de Salud, el cual tiene un esquema muy similar al de los Servidores de la Nación, el cual, éste, hoy nos cuesta más de 4 mil 500 millones de pesos. Usted nos explicó, nos trató de explicar acerca del porqué el cuestionamiento de nosotros los Diputados de haberles aprobado 45 mil millones de pesos para fortalecer a Petróleos Mexicanos. Y de esos 316 mil, 202 fueron para pago de deuda y 113 fueron para la refinería Dos Bocas, la cual es preocupante, que nos habían dicho que costaría 8 mil millones de dólares, ya va en 16 mil, posiblemente termine en 18 mil millones de dólares”.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Quiero comentar que es importante el tema de los movimientos y reasignaciones presupuestales, porque ya en 2019 estos movimientos y reajustes representaron 753 mil millones de pesos del presupuesto de ese año. Para 2020 esa cifra ascendió a 785 mil millones de pesos de reasignaciones discrecionales por parte de la Secretaría de Hacienda. Y al menos en este año llevamos reasignados 216 millones de pesos. También, no puedo ser omiso a algunos comentarios que han vertido mis compañeros sobre el tema del costo financiero de la deuda. Empezamos con 795 mil millo-

nes de pesos el año pasado y estamos terminando con 1.1 billones de pesos en el pago del costo financiero de la deuda, 38 por ciento de crecimiento de este rubro. En el año 2019 se aprobaron 521 mil millones de pesos en deuda. En 2020, 579 mil millones de pesos, en 2021 737 mil millones de pesos, en 2022 886 mil millones de pesos; para 2023, el techo es de 1.2 billones de pesos. Si sumamos todo son 3.9 billones de pesos de deuda acumulada de este gobierno, que ha crecido por lo menos el 40 por ciento.

Cuando este gobierno recibió la deuda pública en 10 billones, vamos a agarrar 2023 con prácticamente 14 billones, y le tendremos que sumar el año 2024 todavía”.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, en representación del Grupo Parlamentario de Morena: “Es importante destacar la gran conciencia de los funcionarios de la administración pública federal, en específico de la Secretaría de Hacienda sobre la realidad social del país. Que a la letra nos consagra los derechos de los grupos históricamente excluidos en el desarrollo de este país. El Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas, con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural de este país. En este sentido es grato saber que el proyecto de PEF de 2023 tiene un carácter eminentemente social, que prioriza, ante todo, el bienestar y el desarrollo de la población. Con ello, con todas estas acciones contempladas en este presupuesto podemos afirmar que la administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el bienestar social es una prioridad. Desde la Cámara de Diputados seguiremos apoyando la política social implementada por el gobierno federal, para contribuir a saldar esta deuda histórica que por varias generaciones ha tenido el Estado mexicano ante la población más desfavorecida. Puede ser una tarea compleja, pero es indispensable trabajar de una manera constante para reducir las desigualdades del país”.

Se abre la tercera ronda de intervenciones

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “Entonces, no es cierto que solamente se estén gastando en este concepto los recursos. Quiero hacer un llamado a la Cámara de Dipu-

tados, a la Comisión de Presupuesto, para que hagamos algunas reasignaciones en el mismo y que es una demanda generalizada en el país que atendamos de fondo el problema de seguridad, que le asignemos recursos para estados y municipios. Que les regresemos a los migrantes su programa Tres por Uno y el fondo de repatriación, que le asignamos recursos a un fondo de comercialización para productores del campo que son quienes nos van a garantizar la seguridad alimentaria, un fondo para infraestructura para estados y municipios y que esos recursos que asignemos para estos programas que estoy señalando los pueda recuperar el gobierno federal de los excedentes petroleros que tendremos durante el próximo año, ya que también en el presente ejercicio fiscal, perdón, en la propuesta que nos acaban de enviar de Ley de Ingresos, también llevan subestimado el precio del barril del petróleo y lo metieron, lo estimaron en 68 dólares con 70 centavos, cuando ya hay contratos para 2023 comprometidos ya en 90 dólares, entonces, ahí van a tener recursos para poder tomar lo que la Cámara pueda reasignar. Y cuando hablan de incremento al salario mínimo, sí, solamente beneficia al 35 por ciento de la población de los trabajadores, ya que más del 50 por ciento trabajan en la informalidad y también, aunque nieguen que hay subestimaciones y sobreestimaciones, pues los número no mientes, así como él lo señala, sí, hay una sobreestimación en la plataforma petrolera de un millón 872 mil barriles, cuando no se ha alcanzado esa cifra durante estos 4 años del gobierno, pero también hay una subestimación en el precio del barril del petróleo. Eso es solamente un ejemplo de muchos que les podemos dar de sobreestimaciones y de subestimaciones, pero esta situación nos lleva a tener más ingresos, al gobierno, por eso cuando presumen, es que tenemos más ingresos, pues sí, pues lo hacen de manera dolosa para que estos recursos no pasen por la Cámara y utilizarlos a su libre albedrío, con opacidad y sin rendición de cuentas”.

La diputada Mirza Flores Gómez, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: “Soy una mujer que me he formado en escuelas públicas y universidades públicas, soy una mujer que ha trabajado por las causas de las niñas y de las mujeres toda mi carrera profesional. Soy una abogada, tengo 49 años, llegué a la Cámara de Diputados como ustedes también llegaron, con votos de la gente y con la confianza de las personas que saben que los voy a representar. Entre la gente más pobres, pues sí,

es más barato comprar con sus votos, comprar los votos con transferencias miserables, sí, son miserables, como la que precariza el trabajo de cuidados, dando a las mujeres mil 800 pesos cada dos meses por cuidar a sus hijas e hijos, en lugar de garantizar una infraestructura digna para estancias infantiles para las niñas y los niños, que estén en espacios dignos y no que las mujeres más pobres y sin seguridad social se tengan que resignar con mil 800 pesos al bimestre. También le quiero preguntar, por último, al subsecretario, ¿por qué razón la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres y la política nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres no se encuentran plenamente incorporados en el sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto. Es un apoyo, o qué es para las erogaciones de la igualdad entre mujeres y hombres, y no es más que para los programas clientelares del presidente de la República, Morena y sus partidos que están ahí atentando, recibiendo los beneficios de mentirle a la población”.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Podemos irnos a los números para el tema de la deuda. Yo voy hasta con Salinas y de Salinas para acá aquí está clarito el costo financiero por sexenio, año por año, y no hay duda de que este gobierno detuvo el crecimiento de la deuda, porque si no lo hubiera detenido anduviéramos en 17 billones y es una carga enorme, porque los gobiernos anteriores su principal fuente de ingresos fue la deuda y aquí les puedo decir también otro cuadrado. No hay duda de que la deuda se detuvo. El costo de la deuda también es lógico y casi está igual a lo que aquí aprobamos. Eso no hay mucho que discutir, y yo por eso creo sinceramente que no sé de dónde sacan los números que no coinciden con los oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del Banco de México, de Hacienda, y en eso no tengo ninguna duda porque en el tema de la deuda tenemos un doble problema, lo tenemos que ver en ingresos y lo vemos en egresos, porque en egresos vemos el costo y por eso también está aquí presente, porque ahí está en paquete”.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México: “La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Conanp, administra actualmente 185 áreas protegidas de carácter federal que re-

presentan 90 millones 958 mil 374 hectáreas y apoya a 382 áreas destinadas voluntariamente a la conservación con una superficie de 623 mil; 623 millones 90.49, 90 mil 49 hectáreas. El Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias, el Prorest, promueve la conservación y restauración de los ecosistemas representativos y la biodiversidad de las áreas naturales protegidas. Dicho programa tiene como objetivo promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las áreas naturales protegidas de carácter federal y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias con la participación directa y efectiva de la población local. En el último año, las áreas naturales protegidas se integraron, se integraron a las áreas naturales protegidas la de San Miguelito en San Luis Potosí; el lago de Texcoco, México, y como usted mencionaba, señor subsecretario, el área natural protegida El Jaguar, en Quintana Roo. Por lo que vemos positivo el incremento que se le dio al programa en el anexo 16, ya lo mencionamos. El anexo 16, de recursos para la adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático, incluye el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias con un monto de 110 millones, 757 mil 305 pesos, equivalente a un incremento real de 203 por ciento respecto a 2022. Quisiera preguntarle, señor subsecretario, ¿cuáles fueron las motivaciones para el incremento en este programa? ¿Cuáles son los beneficios de este incremento? Y ¿qué resultados espera obtener con ello?”

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “En salud, por ejemplo, teníamos en el 2018 alrededor de 2 mil 321 millones para la atención de las mujeres en salud materna, hoy llegaremos a 2 mil 100, menos 86 por ciento Segundo, educación, revisé con puntualidad el proyecto de Presupuesto y efectivamente tenemos mayores recursos para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, alrededor de mil 300 millones que llegará a una suma de más de 23 mil. Un decremento en temas como las becas Elisa Acuña, en donde además por lo que nos comentaban y seguramente el presidente le hará llegar el documento que hace el análisis a detalle, se tendrá hasta 400 millones menos y pondrá en riesgo a más de 21 mil estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma

de México que ellos, ellos sí estudian, incluso también trabajan, y me parece que hoy les estamos cancelando las oportunidades de mayor movilidad social. Simplemente, mi preocupación tiene que ver, un lado con la asignación y otro lado con las reglas de operación. Ya se ha dicho aquí que en varios de los programas observamos subejercicio, por lo menos eso se desprende de lo que implican los informes trimestrales en materia de Guardia Nacional. Ojalá que reconsideremos cambiar las reglas de operación y en lugar del clásico 60, 20 y 20, hoy logremos tener 30 para los municipios, 30 para los estados y 40 para la federación, que al final del día ya tiene otras asignaciones, cosas que no suceden con los gobiernos locales ni con los gobiernos municipales. Desafortunadamente, al no tener una visión integral estamos perdiendo de vista que, si no hay semilla mejorada, si no hay programas que puedan atacar las plagas, si no tenemos seguros para lo que implican las sequías o las lluvias, la verdad es que al final del día también los fertilizantes acaban siendo un barril sin fondo y no teniendo ningún impacto. Me parece que pondríamos menos en fertilizantes y más en otros programas que hoy han dejado, o bien de invertirse o tienen reducciones sumamente severas. Señor subsecretario, nos llama la atención el gasto geográficamente no asignado, que sigue teniendo bolsas importantes y que, sin embargo, cuando hablamos, por ejemplo, de infraestructura carretera, pues sí, hay 20 estados, no se tiene ningún recurso, entonces sí se habla de carreteras, nos gustaría tener con mayor oportunidad, toda vez que es facultad de este Congreso, las reglas de operación y cuál va a ser el destino de estas bolsas que no dejan de ser eso, bolsas para distintos proyectos en distintos ramos y para distintos estados. Hablábamos también, hace unos minutos escuchaba del tema de los migrantes, la verdad es que desde hace mucho se ha señalado lo que representan las remesas, más de 35 mil millones y siempre con un récord histórico para nuestro país. Sería oportuno, yo presenté en su oportunidad una iniciativa al respecto, que se considere lo que implica el IVA de las remesas que forman parte de la recaudación federal participable y podamos devolverles a las personas mexicanas, residentes en el exterior y a las comunidades expulsoras, parte de estos programas que hoy, desde que llegó esta administración, efectivamente, son cero o en muchos de los casos se han reducido. Bueno, nada más un tema muy importante, el tema de las reglas de operación en los programas de adultos mayores, qué bueno que se incremente tanto la base, como en este caso el costo.

Pero no así lo que se destina en reglas de operación. Si ustedes hacen un cálculo de lo que es el 3 por ciento de reglas de operación para un universo que se va a atender prácticamente igual, para este año podrán ser más de 100 mil millones de pesos”.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “No queremos decir que todo está mal en el país, pero no nos vengan a decir que todo está bien en nuestro país y que toda marcha sobre ruedas, hay muchas carencias, muchas necesidades y parece que estamos hablando de otro país, el país de los otros datos. Hablan que los recursos se destinan a los más pobres, pues sí, en este momento tenemos 4 millones más de pobres. Hablan de que se estrechó la brecha entre los más ricos y entre los más pobres y no es porque hayan subido los ingresos de los que menos tienen, sino de los que más tenían en el siguiente nivel se redujeron sus ingresos y eso no es un motivo de orgullo, que se reduzca la diferencia de ingresos entre los que menos tienen y más tienen, porque quienes generaban empleo, quienes generaban economía hoy están teniendo menos recursos, por eso se estrecha la brecha entre diversos márgenes que hoy algunos presumen. Se habla de bienestar y de seguridad, cuando vimos condiciones sumamente complicadas en nuestro país. Nosotros no queremos un país en ruinas, no tenemos profesión de arqueólogos, eh. Queremos un país de instituciones fuertes al servicio de los mexicanos y por eso el PAN ha hecho propuestas para que ustedes como gobierno las puedan ejecutar. Y la seguridad, que nos dicen que es un eje prioritario en el Plan Nacional de Desarrollo, estamos viviendo los momentos más violentos de nuestro país, se ha convertido, lo dije en la comparecencia del área política, que este gobierno se ha convertido en el gobierno de los muertos. Sé lo complicado que es tu trabajo, señor subsecretario, para justificar el gasto, el gasto que quizá una sola persona desde Palacio Nacional está indicando cómo se ejecuten los recursos. Señor subsecretario cuenta con nosotros, pero yo espero que esto no se convierta en un monólogo y que todos los foros que hemos realizado en estas últimas semanas, donde han venido expertos a decirnos cómo creen que se debe gastar el recurso, reconociendo por supuesto aciertos del gobierno, pero también muchas deficiencias que tenemos en este momento y es a lo que nosotros le queremos apostar, a tener un país fuerte, instituciones fuertes al servicio de la gente. Tenemos muchas dudas, muchas dudas de cómo

mo se han gastado los recursos de los 109 fideicomisos que se desaparecieron, porque se hablaba de que había mucha corrupción. Dicen que algunos recursos se fueron al tren Maya, muchos de los demás recursos no sabemos dónde están. Sabemos que el tren Maya es un tema prioritario para el presidente, pero si le quitáramos el 50 por ciento de los recursos al Tren Maya, no decimos que le quiten los recursos de manera total a uno de los proyectos del presidente, pero solamente con 50 por ciento de esos recursos podríamos tener un programa de seguro de desempleo para millones de mexicanos y sus familias que se quedaron sin trabajo y hoy no han podido recuperar su empleo, o qué tal para los niños con cáncer, más de 2 mil niños se murieron porque no tuvieron medicamentos y en ese sentido, con ese 50 por ciento para que el presidente pudiera seguir teniendo su proyecto podríamos tener estos proyectos al servicio de los mexicanos. Queremos saber también, en el 2021 hubo un excedente de 219 mil millones de pesos, no sabemos en los excedentes petroleros en qué se destinaron esos recursos. En 2018, en el Fondo de Estabilización había 279 mil millones de pesos, en este momento tenemos 24 mil, 24 mil millones, ya se gastaron prácticamente todo ese fondo de estabilización, no sabemos con claridad a dónde se destinaron esos recursos”.

La diputada Alejandra Pani Barragán, en representación del Grupo Parlamentario de Morena: “Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación se establece el compromiso del gobierno federal para mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, así como garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación. El derecho a la educación se traduce en que toda persona en edad, condiciones y voluntad para aprender debe tener un espacio libre, digno y seguro para estudiar. Para ello, el gobierno debe de tener una estrategia para la inclusión educativa mediante el cual se identifique, se prevenga y se reduzcan las barreras que limitan el acceso a la permanencia de las y los estudiantes. Los grupos que demandan mayor atención son los niños, las niñas más pequeñas y, sobre todo, en la educación inicial. Y, por último, nos gustaría también saber si se continuarán priorizando a las familias que se encuentran en situación de pobreza con el fin de promover una mayor equidad en el acceso de derecho a la educación”.

El diputado Erasmo Gonzales Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena: “Concluido el bloque de

preguntas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Juan Pablo de Botton Falcón, subsecretario de Egresos, para dar respuesta a las y los legisladores, hasta por 20 minutos”.

El subsecretario de Egresos, Juan Pablo de Botton Falcón: “Acerca de la inversión en la estrategia de soberanía energética, pues mencionar algunos datos, ¿no?, en cuanto a la inversión en Deer Park, fueron 600 millones de dólares, se está invirtiendo igual en la refinera de Dos Bocas. Se han invertido de 2019 más de 30 mil, casi 40 mil millones de pesos en la rehabilitación de las seis refineras del sistema nacional de refinación. Hay plantas, por ejemplo, que estaban completamente detenidas, como la planta de Ciudad Madero, en Tamaulipas, que ahorita ya está produciendo gasolinas y eso nos ayuda mucho para desarrollar esa zona de México.

Creo que esto es importante, porque la coquización es, digamos, el segundo proceso por el cual pasa el crudo para extraer más gasolina. Digamos que es una segunda exprimida al crudo para obtener más gasolina. La refinera de Tula, particularmente la planta coquizadora, va a manejar este segundo proceso que desprende gasolinas, turbosina y, por otra parte, carbón de coque, que también se utiliza tanto para el crudo que se procesa en Tula, como para el crudo que se procesa en Salamanca, por ejemplo. Creo que otra cosa importante –y agradezco ahí la pregunta para poder platicar de eso– son las inversiones que se están haciendo en el sistema eléctrico nacional. Dependiendo, por supuesto, de las consideraciones técnicas que se tengan, digamos, de la generación de energía que resulte óptima, se están poniendo diversas plantas, particularmente en Baja California Sur, se determinó que lo más adecuado era la compra de una planta de ciclo combinado. Porque eso le da suficiente factor de planta o, si lo quieren ver así, suficiente estabilidad a la red en una zona del país que siempre ha adolecido temas de energía eléctrica.

Entonces damos la seguridad a la gente, ante picos posibles de demanda de energía eléctrica para que no tengan problema y pues, digamos, esta zona la fortalecemos no solamente para el bienestar de la gente en la península, sino también para el desarrollo mismo que requiere toda la península, es decir, la actividad comercial. Sonora es un exportador neto de energía, Sonora produce más energía de la que consume, aun

cuando son consumidores importantes de energía durante la temporada de verano, que hace bastante calor. Ya hay varios parques industriales que se están desarrollando en Sonora, sobre todo hay mucha manufactura especializada, por ejemplo, hacia la industria aeronáutica, a mí me tocó desde Nacional Financiera acompañar un proyecto para la parte caliente Motor Airbus que se está desarrollando ahí en Sonora, y entonces esta energía permite el desarrollo. Pero, una cuestión o una visión, digamos, más amplia del sistema eléctrico nacional, nos permite ver que al conectar la vía de transmisión desde Hermosillo hasta Mexicali, que es parte del proyecto de la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco, vamos a poder tener un sistema eléctrico nacional mucho más integrado, y en ese sentido, cuando hay demandas fuertes de energía, tanto en Mexicali como en Tijuana, que ocurren curiosamente también, durante la temporada de verano, pues también se pueda transmitir y exportar esa energía y serle de bien a todas y a todos.

Estas plantas fotovoltaicas están acompañadas de plantas de ciclo combinado que le dan suficiente estabilidad a la red, entonces eso consigue que no solamente podamos tener energía eléctrica durante el día, sino también durante la noche que no hay sol, o cuando no hay viento en el caso de la parte eólica.

Desde los datos duros, vemos un empate entre los ingresos que se han producido por un mayor precio del crudo, porque nosotros somos exportadores de crudo y el subsidio de las gasolinas. Eso, por supuesto, digamos, con la última información que tenemos ahorita, depende, como ustedes saben, del crack spread, es decir, de la ratio entre cuál es el precio internacional de la gasolina y cuál es el precio del crudo, pero hoy en día estamos hablando de un empate, pero yo creo que tenemos la gran fortuna de tener un país que produce petróleo y que puede, en ese sentido, lograr mantener los precios bajos para la inflación. La tasa de desocupación, que fue una de las cosas que se planteó a aquí, que es el empleo, está en un nivel históricamente bajo, del 3.1 por ciento, sin duda ayuda mucho los proyectos de inversión que llevan la construcción y el mantenimiento de carreteras y de otros proyectos de inversión que se están apoyando, que son intensivos, su mano de obra. En cuanto al empleo en el IMSS, al mes de septiembre, se tuvo un nivel récord de 21 millones 409 mil 358 trabajadores, siendo Comunicaciones y Transportes uno de los que tuvo mayor crecimiento,

con 7.5 por ciento anual y construcción con 5 por ciento anual, por eso yo comparto lo que nos comentaban, de la importancia que tienen estos proyectos de infraestructura, no solamente para el desarrollo nacional, sino el desarrollo regional y local.

Para el proyecto de PEF de 2023, las becas Elisa Acuña, por ejemplo, en el caso de la UNAM, incrementan de 753.8 millones del año anterior a 802.9 millones este año, es decir, 49.1 millones de pesos adicionales, entonces, digamos que habría esta continuidad. Las universidades, tanto en lo individual como en su conjunto, por lo menos las que fueron recorridas acá, no tienen disminución en términos reales, todo lo contrario, tienen un crecimiento en términos reales. Hay un crecimiento de mil 827 millones de pesos en el ramo 'Educación Pública' y si uno viera todos en mil 925 millones de pesos, que aumenta el presupuesto en comparación al año anterior, pero, por ejemplo, y haciendo referencia a la universidad que comentaba, incrementa su presupuesto de inversión en 33.4 por ciento. Otra cosa que quisiera comentar es, al día de ayer el avance que tenemos en el presupuesto modificado de la Guardia Nacional es de 72.4 por ciento. Sin duda hay ramos que tienen velocidades distintas, pero se ha ido trabajando en no tener rezago y también tienes un área que es intensiva en servicios personales y sabemos que siempre hay gratificaciones de fin de año que generan un avance mayor en este último trimestre. Mencionar que el presupuesto de mantenimiento de carreteras, se incrementa 500 millones. Entonces, estamos en línea, un pequeño rezago pero que es bastante menor, incluso en términos históricos es menor de lo que se observa históricamente en promedio. Entonces, es una cuestión natural que a un mismo nivel de deuda, el que sea, con una mayor tasa de interés, pues va a incrementar el costo financiero de la deuda. Sí se ha incrementado el presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres en 1.1 por ciento en términos reales. También se tienen programas de apoyo a las estancias de mujeres en las entidades federativas, que también están incrementando en términos reales el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres en Violencia de Género, sus Hijas y sus Hijos, también está incrementando más allá del dato del anexo, que indica un crecimiento de 41.1 por ciento en términos reales. Mencionar que, en cuanto a la inversión en salud, se está invirtiendo no solamente en generar nueva infraestructura, sino en utilizar la existente. Aprovechando la infraestructura que ya se tiene, y haciendo

nueva, está incrementando 8.1 por ciento, o en 4 mil 774 millones, esta inversión en infraestructura, tanto en el ramo 12 como en el Seguro Social, y pues eso nos ayuda a dar una mejor atención a la gente. Se tienen en el PEF mil 290 millones de pesos considerados para creación de plazas de médicos. Asimismo, creemos que hay lugares en donde no se tiene todavía la infraestructura médica suficiente, y en ese sentido pues se tiene que llegar a poder tener niveles de atención en primer nivel sin que la gente tenga que desplazarse mayor cuestión, al menos para ir llevando a cabo las consultas. Mencionar que quizá también pues es relevante comentar que parte de la inversión en salud incluye hospitales de la mujer, como el de Tepic, que se está llevando a cabo, y que tratan de dar una atención especial a la parte materna, que es una de las demandas más importantes que se tiene. Los indicadores de crecimiento han hecho que diversos analistas incrementen sus estimados para este año. Por ejemplo, Citibanamex incrementó de 2.1 a 2.6 por ciento lo que están estimando de crecimiento para este año, aun cuando ya estamos viendo tasas más altas que esto, pero pues nos parece muy bien, pues que se está viendo mejor desempeño de algunos indicadores y que eso nos indique vamos bien en el crecimiento”.

Para hacer uso de la réplica, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “Quisiera solicitarle que tuviéramos una mesa de trabajo para el análisis de estos datos que él menciona y que seguramente vamos a encontrar ahí que sí hay recursos para atender otro tipo de necesidades que nos plantea la población y que, además, es un sentir generalizado en los estados de la república. También lo escuché mencionar cuando habla del fortalecimiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Ese sería el único mecanismo en que los estados y los municipios tuvieran garantizado ese incremento del cual se habla y que, bueno, me da gusto que hable de un 14 por ciento, que una buena parte de eso recuperará ante estados y municipios tan solo el nivel inflacionario que tendremos durante el presente año. Pero sin la certeza de que la recaudación federal participable vaya a tenerse a 100 por ciento, como está programada en Ley de Ingresos”.

Para hacer uso de la réplica, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Luego, en el tema

de salud, valdría la pena que hiciéramos una evaluación objetiva de qué es lo que tuvo éxito el Seguro Popular y qué no, porque no le veo por ningún lado nada de éxito. El tema del sistema de salud exitoso es el que atiende la prevención y necesitamos a las brigadas de salud para que se metan al tema de la prevención, o sea, y van a ver que tiene éxito. Que tenemos éxito, que estamos en la justicia, que tenemos nuestras prioridades, que paramos el tema de la deuda, que hay más ingresos que se están ampliando en el tema de la austeridad, que no hay corrupción solapada ni permitida. Y digo, entonces, que la 4T va a tener éxito. No tengo duda de que van a tener éxito”.

Para hacer uso de la réplica, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: “En ese sentido consideramos que el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece la incorporación de criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental, integral e incluyente. De igual manera, consideramos necesario continuar apoyando la inversión en este rubro, principalmente lo que concierne al manejo de las áreas naturales protegidas y los recursos naturales, ya que como lo he mencionado antes y usted también lo mencionó, México es uno de los pocos países del mundo catalogados como megadiversos y esto nos obliga a dar un enfoque especial a su protección y cuidado, pero además de la materia medioambiental y del desarrollo sostenible, vemos también con buenos ojos que este es un presupuesto con profundo sentido social”.

Para hacer uso de la réplica, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Debo y quiero dejar asentado que vemos gráficas, indicadores, analizamos resultados, tan es así que por eso el año pasado insistimos en la evaluación en relación con la ley y el precio del petróleo y este año, por cierto, no insistimos porque efectivamente sabemos que puede venir a la baja. Por otro lado, se ha hablado mucho en esta comparecencia de conceptos que tienen que ver con los programas de transferencias condicionadas de dinero, de transferencias monetarias para que todos podamos ir teniendo el lenguaje más adecuado, transferencias que qué bueno que existen, el problema no es que existan, sino los resultados que en

muchas de las ocasiones al ser universales son regresivos y quizá eso es lo que no nos gusta de esta administración, los resultados. Una en relación con el tema de las universidades. Por último, una petición muy puntual también sería tener una mesa en relación con el manejo de los subsidios”.

Para hacer uso de la réplica, Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Me uno a lo dicho por las diputadas respecto al anexo 13. Es que no está, no es un anexo con perspectiva de género, es una desagregación del dinero que se le da a mujeres, pero no trae exactamente programas de perspectiva de género o por lo menos el aumento no viene precisamente en esos programas. Por ejemplo, es un enorme drama y lo sabemos y lo conocemos, el incremento de la violencia hacia las mujeres, en cambio en los refugios el aumento es marginal, casi ridículo, es 0.6 por ciento, pero quiero además que sepa que desde luego no es su responsabilidad personal, porque entró supongo, en enero de 22, que el ejercicio, el dinero les llegó o pudieron ejercer el dinero público 4 meses después, 5 meses después todos los refugios. Las escuelas de tiempo completo, las estancias infantiles, vamos a volver a insistir en ellas, y con eso relaciono también el anexo 18. Vamos a pedir en su momento que se haga un sub anexo porque se ha perdido mucho. Y por ejemplo el 161 B de la Ley General de Salud, que tiene un capítulo especialmente para el cáncer, establece el Registro Nacional de Cáncer y no se le da realmente dinero y mucho menos un aumento”.

Para hacer uso de la réplica, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, en representación del Grupo Parlamentario de Morena: “Se habla de sobreestimación, se ha hablado de sobreprecio, se ha hablado de subejercicio y podríamos entenderlo de Diputadas y Diputados que vienen de grupos parlamentarios, de partidos políticos que la ciudadanía no les ha dado la confianza para poder estar en el gobierno. El problema es que estamos haciendo un análisis de partidos y vemos que hay una crítica muy fuerte respecto de la política económica implementada y puesta en marcha por la cuarta transformación, y pues claro que no va a haber acuerdo, está más que claro que no van a estar de acuerdo con la política que implementa. En las participaciones anteriores decían no, que se le ha quitado el recurso, por ejemplo, a los Programa de Estancias Infantiles, de Refugios, de Escuelas de Tiempo Completo, pues era

la política que ellos implementaron en su gobierno, ¿cuál es el resultado de esas políticas?, no nos lo pregunten a nosotros, pregúntenselo a la gente, por eso Morena está en el gobierno porque escuchó a la gente y porque la política económica que ustedes implementaron no fue acorde a las necesidades de la ciudadanía. La Estela de Luz, la refinería Bicentenario que no llegó más que a una barda o hablamos de casos emblemáticos como el de OHL o el de Odebrecht. Lo que yo quisiera reflexionar sobre esta actividad que hoy se está llevando a cabo es que nosotros, la cuarta transformación, traemos una política económica de justicia social, una política económica en beneficio de la ciudadanía, por supuesto que estamos de acuerdo en lo que hoy vienen a presentarnos sobre los criterios del gasto del Ejecutivo federal”.

El diputado Erasmo González Robledo, del Grupo Parlamentario de Morena: “Concluida ya la participación de los grupos parlamentarios y su disposición para tener este encuentro. Asimismo, cabe recordar que las preguntas que no hayan sido desahogadas por el funcionario durante la presente reunión puedan ser solicitadas de forma escrita, de conformidad con los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que también solicitamos que las respuestas sean entregadas en un plazo no mayor a 24 horas, ya que dicha información podrá ser considerada para la elaboración del dictamen correspondiente. Muchas gracias, muy buenas tardes y agradecemos también la asistencia a todos los asistentes, a través de las redes sociales”.

Se declaró un receso y se informa que la comisión enviará con tiempo la cita para continuar el orden del día.

Se reanuda la sesión el lunes 7 de noviembre de 2022, llevada a cabo en sede alterna: hotel Hilton, salón Don Alberto IV

El presidente Erasmo González Robledo da la bienvenida posteriormente se da continuidad al orden del día.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto de PEF de 2023

Una vez dispensada la lectura del presente punto del orden del día, el diputado Erasmo González Robledo sometió a discusión Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de

PEF para 2023, abriendo la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

La secretaria registro los nombres de las Diputadas y Diputados que harán uso de la palabra:

Para hablar en contra, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Los argumentos por los cuales el Grupo Parlamentario del PRI votará en contra. El dictamen buscaría poner el del Presupuesto hemos venido en estos días participativas más de zonas, tres en los organismos autónomos, el resto provoca enormes porcentajes. 70 por ciento con esas reasignaciones, donde en el del INE y generar Presupuesto sobre todo cuando todavía no concluye el nuevo sistema millones de pesos para el 0.000 del total de los 8 millones que representa el régimen para el 2023. otros 47 millones lo que se decidió para atender la crisis de los desaparecidos, en diversos oradores modificaciones principalmente al Programa de Adultos Mayores y al programa también de que está de las personas con discapacidad que pareciera que 6 mil millones más de por sí ya se están implementando en el Presupuesto para a cuáles más se tienen que incorporar”.

Para hablar a favor, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena: “Pero hoy el gobierno de México requiere acciones, y realiza acciones que modernizan y mejoran la prestación de servicios públicos, la productividad y las mejores prácticas para optimizar el ejercicio del gasto. Y ahí del presupuesto que estamos discutiendo hace un énfasis puntual en el combate a la corrupción y el fortalecimiento a la transparencia. Asimismo, merma el acceso de bienes y servicios públicos e impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos. Por eso, la transformación de la agenda pública del país trabaja arduamente en la generación de mecanismos integrales para erradicar las graves consecuencias de décadas de corrupción. Por otra parte, se propone un Presupuesto para la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, aumento en términos reales de 21 por ciento en comparación con lo aprobado para este año. De esta forma el gobierno de México mantiene su convicción de combatir la corrupción y la impunidad como pilares del proyecto de transformación nacional”.

Para hablar en contra, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento

Ciudadano: “Hoy estamos reunidos en esta comisión para dar seguimiento y continuidad a la aprobación del dictamen del proyecto de PEF. Es un presupuesto empecinado a una visión de un solo hombre, con voluntades que no crean bienestar social ni desarrollo económico, que propone grandes aumentos para caprichos sin ninguna rentabilidad como el Tren Maya, el aeropuerto de Santa Lucía y la refinería de Dos Bocas. Realmente lo que se modificó fue el mínimo recurso en sectores que no atienden las justas demandas de quienes También el Presupuesto representa la peor versión del centralismo mexicano y a los estados de municipios, tienen que cumplir sus obligaciones con la ciudadanía. Proyecto porque no violencia en contra de las mujeres, renuncia a la construcción de un México de paz, de a medias para reactivar la economía de nuestro país. Aparentemente la secretaria de hacienda y crédito público de presupuesto para 2023, un aumento de 29.9 por ciento y la Secretaría de Turismo con 111.3 por ciento mayor a la cual. Sin embargo, nuevamente, el mayor recurso del ramo turístico, por la misma necesidad de presidente En el mismo, en el proyecto de dictamen a discusión presenta un a los órganos autónomos hablo del Instituto Nacional Electoral. El año pasado se aprobaron 19 mil 736 millones de pesos. Del proyecto presentado en septiembre de este año, tenía un aumento de 24 ml 646 millones de pesos. Sin embargo, en el dictamen reducción del 18 por ciento 3 mil millones de pesos, el cual nuestra preocupación, que soltamos a que se modifique este recurso, mínimo propuesta inicial. El Instituto Electoral es uno de los organismos autónomos más importantes de nuestro país, el cual es el encargado de dar participación en todas las mexicanas y mexicanos y así destinar a los representantes de todas las entidades federativas. La bancada naranja está dispuesta defender el INE porque creemos en la democracia. En Movimiento Ciudadano estamos obligados a realizar un análisis profundo en los últimos años, por lo que no desperdiciaremos la oportunidad de fortalecer la democracia régimen político. Nuestro sistema de pesos y contrapesos para frenar del Ejecutivo para transformar las instituciones electorales en órganos a partido que se mantenga en el poder. La bancada naranja en la Cámara de Diputados no respalda el proyecto del presupuesto y dará la batalla para convertir a una política de acceso a derechos y protección de los grupos más vulnerables. Concluyo Diputada. No dejaremos de alzar la voz ante un proyecto de PEF que atienda las necesidades de nuestro país, un proyecto más apegado a las

pretensiones del gobierno federal que a la que viven las y los mexicanos”.

Para hablar a favor, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Quiero expresar mi respaldo y el de mi grupo a este dictamen que hoy debatimos y muestra que desde el 2018 se ha implementado un presupuesto para el gobierno austero y también decimos que hay una propuesta de reorganización de esta propuesta, que tiene que ver con los organismos autónomos, los que acá defienden al IN, no defienden como INE, defienden a Lorenzo Córdova el INE desde hace más rato. Este Presupuesto que es de 11 billones 299 mil 646 millones 200 mil pesos, tiene un gasto programable de 5 millones 958 mil 296 millones pesos, es el 71 por ciento y un gasto que no es programable, de 2 millones 741 mil 398 millones de pesos Y aquí quiero mencionar que, de los ramos y programas presupuestarios, presenta aumentos significativos este presupuesto de 2023 en lo siguiente, para que no nos mintamos, no nos engañemos. El medio ambiente y recursos naturales tiene un aumento real de 76.55 por ciento, destaca el Programa presupuestario en infraestructura para con un aumento de 346.6 por ciento que va de 4 mil 947 millones 23 mil 188 millones de pesos. El ramo ‘Bienestar’ pasaría de una asignación de 299 mil 315 millones 632 millones de pesos en un aumento real del 31.9. Y el Programa de para el bienestar de adultos mayores tendría un incremento pasando de 238 mil 15 millones a 339 mil 341 millones de pesos que fue un aumento real equivalente a 35.78. El programa para el bienestar de las personas con discapacidad permanente pasaría de 20 mil 37 millones a 26 mil 573 millones de pesos, es decir, un crecimiento de 26.31”.

Para hablar en contra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Lamentamos que en este Presupuesto no se escuche la voz del parlamento abierto y de muchas personas que se acercaron al grupo de trabajo y solo se escuche una voz que es la presidente de la República, porque lamentablemente es que dicta las políticas presupuestales al grupo parlamentario mayoritario. También es lamentable conocer que el Tren Maya, la refinería y el aeropuerto, nuevamente sean los principales ganones de Presupuesto y de recursos. La refinería que supuestamente estaba, pues inaugurada, nuevamente se le vuelven a dar, no pocos recursos, sino 43 mil millones de pesos a la refinería de Dos Bocas,

cuando supuestamente estaba inaugurada esta refinería. Y nuevamente el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se va a llevar 900 millones de pesos para su operación, porque simplemente este aeropuerto no ha podido despegar y es necesario nuevamente inyectarle recursos para que pueda seguir funcionando, pero en número rojos. También les quiero comentar, que ha sido una simulación en toda la aprobación, por lo menos en los últimos cuatro años del Presupuesto, toda vez que, en la Secretaría de Hacienda, en el transcurso del año hace los movimientos presupuestales discrecionales que son verdaderamente alarmantes. Desaparecieron el Fortaseg, y lo que nosotros queremos es que haya un fondo de seguridad con lo menos 10 mil millones de pesos que regrese la tranquilidad a los mexicanos. En el carácter social necesitamos de verdad proyectos de apoyo y a la ciudadanía, que abata precisamente la pobreza en este país”.

Para hablar a favor, el diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena: “Desde el 2018, que hace su arribo este gobierno de la cuarta transformación, hemos impulsado un proyecto de Egresos que pueda equilibrar la vida de las y los mexicanos. Y lo estamos viendo nuevamente el proyecto de PEF de 2023, porque realmente está ganando con las y los mexicanos. Todavía la oposición cree que la delincuencia se combate con policías. Todavía a oposición cree que la violencia contra la mujer solamente se combate con refugios. Por eso este proyecto de Egresos de la Federación programas sociales, como es el tema de la pensión para adultos mayores, para personas con discapacidad. En seguridad social se estima un incremento de 30.2 por ciento. Y esto, compañeras y compañeros, tiene que ver con dignificar la vida de las y los mexicanos. También en el rubro de educación, cultura y deporte tiene un incremento de 16 de manera global. Aquí como el tema de seguridad. En seguridad tenemos 4.5 por ciento de incremento. Pero también, compañeras y compañeros, el gasto federalizado representa un incremento de 9.9 por ciento, lo que significa mayores recursos para todas las entidades de nuestro país. Eso quiere decir que todos los estados se verán fortalecidos con este proyecto de Egresos, adicional a lo que el gobierno federal está mandando en programas sociales. Pero qué hay del otro lado, el tema de la infraestructura. Y la oposición olvida el incremento que damos a los programas sociales en infraestructura. Pero este gobierno responsable, este proyecto que se ha enfocado en las personas

está revirtiendo esta tendencia. Por supuesto que el Grupo Parlamentario de Morena vamos a apoyar este proyecto de Egresos, porque impulsa, pero también el de infraestructura, porque estamos convencidos que la pobreza se combate con el desarrollo económico, se combaten con el desarrollo, con cultura, con deporte, y no como se hacía antaño”.

Para hablar en contra, la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Este Presupuesto está desfasado de la realidad de los mexicanos y de las necesidades más apremiantes en materia de campo y salud, principalmente. Para este 2023 4 mil 751.2 pesos por persona, para implementar política pública, 2.8 menos que lo previsto en el 2022. Esta reducción impediría por supuesto asignación de recursos a sectores como educación, salud y medio rural, que bien podrían beneficiar a la población históricamente más En el PEF de 2023 debería la suficiencia presupuestaria para los incrementos que propuesta son insuficientes. Asimismo, es urgente que el gobierno atienda las inconsistencias que se presentan en programas prioritarios, como Sembrando Vida y el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, ya que es conocer el impacto y si en realidad hay una mejora en la calidad de vida de las personas Para que se entienda mejor, la afectación del campo que menciono es en el presupuesto para agricultura representa tan solo la mitad que se le asignará a un proyecto como es el Tren Maya. Cabe recordar que el programa de fertilizantes tiene un aumento de 221 por ciento que es de 5 mil 200 millones de pesos Era, hay que decirlo, era un programa selectivo porque solamente estaba en unos estados ni siquiera donde se produce más. Y en eso se va a aumentar 6 mil 684 millones de pesos, que efectivamente solamente que porque hace falta también la técnica y el agua. Si el total de las instituciones contarán con 107 mil millones de pesos, 15 por ciento menos que 2022, pero 7.6 por ciento más que en el promedio de 2013 a 2018. La principal variante del cambio será el Programa de Vacunación Universal dentro del Sistema de Salud, el cual será del 56 por ciento. Como se expuso anteriormente, el aumento de los programas fue una de las principales razones del aumento y el aumento en el gasto de medicamentos de 2022”.

Para hablar a favor, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: “La propuesta del PEF de 2023

que discutimos el día de hoy encaminados a fortalecer siendo los sectores vulnerables los más beneficiados Prueba de ello incremento en los grupos de personas en atención para el bienestar y en apoyos para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género en atención y prevención de la violencia contra las mujeres que caracteriza se realizaron del proyecto del Presupuesto Estamos convencidos de que no puede haber gobierno rico y pueblo pobre. De igual forma, el presentado del proyecto del PEF de 2023 representa la oportunidad de garantizar más adecuada y acorde a las necesidades y características que se viven actualmente en el país. Todo esto bajo el principio de finanzas públicas sanas, transparencia, eficacia y eficiencia del recurso público”.

Para hablar en contra, el diputado José Francisco Yines Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Desde mi perspectiva se queda corto, no manifiesta la pluralidad del país. Ni un peso nos permitimos reasignar para carreteras, para el campo, para la educación, para la salud de los programas de los ramos administrativos. El desarrollo regional tendrá que dar mejores condiciones de vida a los habitantes de nuestro país y eso no se logra si no a través de mejores instituciones de educación. Hoy se En 2018 el Ramo 08 de Agricultura tenía un presupuesto superior a los 72 mil millones de pesos. No para que haya mayores recursos en comercialización. El presupuesto que van a aprobar tiene 77 mil millones de pesos. Un tema que tiene que ver con los programas sociales, yo creo que nadie puede estar en contra de sus alcances y sus beneficios si se focalizan. Los programas sociales tienen que fortalecer capacidades, tienen que permitir que el niño, las mujeres, los jóvenes que los reciben se fortalezcan para poder competir con un mejor empleo en el mercado laboral. Estos programas cancelan esa posibilidad”.

Para hablar a favor, la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena: “De recordar que gracias a la austeridad republicana y al buen manejo de las finanzas, cosa que el INE no ha tenido, hay que dejarlo muy claro, se ha podido incrementar como el caso de educación. El Programa de la Escuela es Nuestra tiene 27 mil 552 millones. Nada más en el 22 fue la cantidad de 13 mil 974 millones, ahora tenemos el 84.6 por ciento más. También se va a implementar el horario extendido, el servicio de alimentación en los planteles públicos de educación inicial,

preescolar, primera, secundaria en sus diferentes modalidades, centros de atención múltiples y servicios educativos del Consejo Nacional del Fomento Educativo. Transformar al país es un imperativo de justicia social que busca garantizar la educación que merecen todas y todos los mexicanos sin distinción alguna”.

Para hablar en contra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esto que estamos llevando a cabo en la comisión no es más que una burda simulación de soberanía y ejercicio de división de Poderes. Anuncian que se hicieron ajustes a la iniciativa que envió el presidente, haciendo uso del mandato que tenemos, bueno son los destinos del gasto más observable en esta administración nada han servido para la mitigación de la pobreza en el país, hay 4 millones más de pobres en este gobierno y se han invertido en la principal herramienta de del voto de los servidores de la nación. Presentan un dictamen de PEF que considera 8 millones 299 mil millones de pesos, que, si descontamos la inversión, porque presumen el incremento del 11.6 por ciento, pero si le quitamos la inversión en realidad solamente el incremento es del 3 por ciento. De este monto, el gasto neto programable a 5 millones 998 mil millones de pesos y de los cuales casi 4 millones se destinan a que ese monto contrasta con el millón de pesos e infraestructura, de los cuales más de 350 mil millones de pesos lo destinarán a la construcción y conservación de las tres obras de este gobierno, el Tren Maya, Dos Bocas y el recientemente inaugurado AIFA, obras que tienen que se estiman arriba del 100 por ciento con relación a los Claro que sí, secretaria. Concluyo. Segalmex precios de garantía que llevan a un en el país e ignoran la realidad de mexicano por un monto de 7 mil 390 pesos por tonelada, cuando en los encima de los 45 pesos del incremento en el deberían recorrer sus distritos para que se den cuenta que en muchos fertilizantes los entregan el mes de octubre, cuando ya concluyó el ciclo agrícola”.

Para hablar a favor, el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena: “En un escenario de este tipo lo que se tiene que privilegiar en la propuesta es el crecimiento económico y en el bienestar de la mayoría de la población. Porque de este gasto para Pensión Universal para Adultos Mayores se va a destinar 339 mil millones, pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente,

25 mil 500, Beca Universal para Estudiantes Benito Juárez, con casi 38 mil. Es decir, seguirán los programas sociales. Lo vamos a votar a favor porque hay buenas noticias para los estados y los municipios. Ahí van los datos, pero se hablan de estados y municipios. Por eso, compañeras y compañeros, un voto a favor significa que por quinto año consecutivo siguen programas sociales, para que se dé una inversión importantísima en nuestro país, y tercero, porque hay buenas noticias para los estados y los municipios”.

Se abre la segunda ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis en contra.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Hoy tenemos la oportunidad de cumplirle a la ciudadanía, de dejar de lado lo que no es prioritario y lograr que el PEF de 2023 sea una palanca para el desarrollo de nuestro país. Este Presupuesto se ha promovido con dobles discursos y mentiras, y basta con revisar los datos para aclarar para impulsar el turismo y dice que las Secretarías de Turismo tendrán un aumento presupuesto de 115 por ciento para 2023, según lo planteado pues dispondrá de 145 mil millones de pesos, sin embargo, 91 por ciento de ello se prevé que sea destinado al Tren Maya que tendrá 143 mil millones del Presupuesto, un aumento de 118 por ciento respecto a 2022. No se contempla en realidad Presupuesto para apoyar a los pueblos mágicos de las entidades que representamos, no se consideran programas para reactivar el sector y menos para apoyar a las familias que hoy todavía padecen por el golpe que dejó la pandemia. Se dice también que éste es el presupuesto social más grande de la historia porque las pensiones de adultos mayores llegarán a millones de pesos y quiero centrar no estamos en contra en el Partido Acción Nacional del apoyo a los adultos mayores o de los apoyos a los jóvenes, lo que nosotros hemos exigido cada año es que se hagan con reglas de operación como lo planteó la organización México Evalúa, que se ayude a quienes lo necesitan”.

Para hablar a favor, la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena: “El dictamen de PEF de 2023 contribuye a desarrollo e implementación del proyecto, Para consolidar el próximo ejercicio fiscal de 8.6 billones de pesos lo que representa un incremento real respecto a 2022, cifra histórica, Para 2023, la Secretaría de Economía estimó 3 mil 778.1 millones de pesos que se retirarán, fortalecer

actividades productivas en del país. Al desarrollo de actividades agropecuarias y del sector rural se orientaron 180 mil 390 millones de pesos beneficiando a 1 millón 125 mil 784 empresas y productores rurales se destinaron 96 mil 902 millones de pesos. Además, destaca en el proyecto de Presupuesto en general, específicamente que la actividad micro, pequeña y mediana empresa se destinaron millones 918 mil 927, monto superior en 22 millones 284 mil 545 pesos respecto a 2022. Lo anterior de la comisión y apoyamos el incremento a los apoyos a los pequeños y medianos empresarios”.

Para hablar en contra, la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “No estamos en contra de los programas sociales, pero las cifras no mienten. En los programas perspectiva de género. Los mandatos verticales del Ejecutivo a la Cámara de Diputados beneficio del poder gobernanza democrática sociedad. Hasta 2019, los programas del anexo 3 tenían perspectiva de género. A partir de 2020, el Presupuesto de 2022, el Presupuesto de 2023 tampoco, se desaparecen todos los programas que son con perspectiva de género Cámara de Diputados no estamos apoyando a las propias mujeres las mujeres. Y ya lo dijeron programas sociales, fortalecerlas también en la parte económica. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos Es imperioso que para las del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores sean redirigidas a los programas que beneficien a la primera infancia educación inicial, programa de vacunación, salud materna, sexual y reproductiva”.

Para hablar a favor, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Es muy poco tiempo para un poco reflexionar sobre modelos económicos, teorías económicas, pero voy a hacer el esfuerzo. Y una visión pues la que critica lo que estamos haciendo y quiere que volvamos a ser lo que ustedes hicieron. Y lo que ustedes hicieron no está bien por eso a partir del primero del 2018 el presupuesto va bien, hay gobernabilidad y la economía va bien, y para que los mexicanos sepan de que estamos hablando. Luego, para nuestros amigos de la Comisión de Infraestructura y que dicen que de las comisiones para que le den un seguimiento que es sobre la opinión que dio ahí les va, a pesar de los recor-

tes que le hemos hecho al miren 238 millones de pesos regresaron a Hacienda y miren cómo viene el tema de por el organismo interno de control”.

Para hablar en contra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “Con las intervenciones que han hecho hasta el momento del presupuesto de un solo sí este puede representar 10, 20, 30, 50 millones pero creo que la democracia como país, como México el grupo entero de esta nación, así que esto solo es una muestra más de autoritarismo y entonces, para qué es algo que pregunten muchas veces, para qué están las y los Diputados, cuando dicen los Diputados pues es que no están haciendo nada, el proyecto que viene del Ejecutivo y la verdad es que el presidente de la República no necesita porristas, el presidente de la República necesita balanzas y contrapesos. Y también es lamentable que en México en lugar de estar fortaleciendo y haciendo crecer a las y los jóvenes, solo se les quiera usar para programas, se les quiera usar para una presencia más agresiva en las calles como programas sociales a cambio del voto, al igual que electoral, como lo usaban en el viejo régimen, solo falta que en la de Morena. Este no es el Presupuesto que el país requiere y los estados requieren elementos para hacerlo, que las y los desahogaban cosas para el Presupuesto hacia el deporte, hacia las glorias nacionales sexenio en muchos sexenios para el deporte”.

Para hablar a favor, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena: “El PAN sigue atendiendo la visión neoliberal y por supuesto que no están de acuerdo pues en la visión de justicia social que representa este Presupuesto, en donde escuchaba a algunas Diputadas y Diputados que muy preocupados y claro que deben estar preocupados y deberían estar muy preocupados. Dicen que los programas sociales solamente han sido utilizados por este gobierno, porque lo que queremos es utilizarlos para la campaña del 2024. Para Morena y la cuarta transformación la función del Estado es primordial para la conjunción de un país con bienestar, con menos desigualdades y con más oportunidades para todas y todos. Por eso impulsamos en el Presupuesto los programas para el bienestar, con la finalidad de consolidar los derechos que consigna la Constitución, para salvaguardar la vida de las personas más pobres y desfavorecidas. En el Ramo 20, hay 414 mil 632 millones de pesos, lo que representa un incremento de 115 mil 316 millones. Por pri-

mera vez, en décadas, se tiene un plan para el desarrollo del sureste, obras de infraestructura que no se habían realizado por más de 30 años. Tienen un incremento para una supuesta consulta, ya dicen aquí que iba a haber una consulta. Pues que nos digan qué consulta habrá en 2023”.

Para hablar en contra, el diputado Pedro Armentia López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Veo con mucha tristeza la situación que estamos viviendo, que esos problemas no se atiendan, que en verdad de que sin ideologías podamos construir un Presupuesto que verdaderamente apoye al desarrollo del país. no estamos en contra de los programas sociales, que no dudo que tengan una esencial justa pero realmente nadie puede estar en contra de que los adultos mayores tengan más recursos. Pero, sí estoy en contra de que no tengan medicamentos y que el recurso que les den no le alcance debido a la legislación que tenemos. Se ha incrementado el costo financiero un 30 por ciento y por ciento del PIB. Simulamos y simulando adecuaciones por 6 mil 487 millones de pesos solo 95 van para a las mujeres víctimas de violencia, Dejemos a un lado, de verdad, la simulación y apoyemos de partidos e ideologías, programas como de 12 mil millones de pesos, un programa que hace muchos años era noble de la Auditoría Superior de la Federación y Segalmex”.

Para hablar a favor, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena: “Un presupuesto histórico, un monto de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos. Para el tema que pocos estados son los que son beneficiarios de este proyecto de Presupuesto, me remito otra vez al tema de los montos del gasto federalizado para este Presupuesto 2023, 2 billones 432 mil 770.9 millones de pesos, esto es 9.9 por ciento más en términos reales, es casi el 30 por ciento del gasto neto total. Para este Ejercicio Fiscal 2023, se está considerando un billón 352 mil 11 millones de pesos, representa el 16.30 por ciento de este Presupuesto. Para el ramo 18 de la energía se contemplan recursos por 49 mil 401.9 millones de pesos, representan también un aumento en términos nominales de 2 mil 344 millones de pesos en comparación del propio PEF de 2022. Estamos rescatando Pemex, hoy en día por fin tenemos concluida la primera etapa de una refinera como es Dos Bocas y tenemos otra refinera de la que tanto se han quejado el bloque opositor, que está en Deer Park que está a punto de pagarse

en su límite. Esto es lo que estamos haciendo para Pemex. La CFE tiene considerado un Presupuesto consolidado de 475 mil 613 millones de pesos, dentro del cual se considera una inversión presupuestal de 38 mil 899 millones de pesos. Sí tenemos cómo producir energía en la cuarta transformación, simple y sencillamente hay que invertir, compañeras y compañeros Diputados. Es necesario que estas empresas productivas del Estado reciban recursos para la modernización de las infraestructuras. Por eso es que este dictamen, el Grupo Parlamentario de Morena invita a que se vote a favor, porque tiene la visión de un gobierno responsable y comprometido, asume la importancia de invertir en mejor infraestructura para alcanzar y asegurar la soberanía energética para el bienestar de las familias mexicanas”.

Para hablar en contra, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: “Especialmente hago referencia a la mesa de diálogo perspectiva de género asignación presupuestal considerada en el anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de privilegiar los programas emblemáticos del presidente de la República. Asimismo, no se atendieron las peticiones y propuestas del Programa el Instituto Nacional de Cancerología el cual no desde antes de la pandemia cuando cáncer de la mujer de la Secretaría de Salud cada vez menos recurso a una población con cáncer que tal vez sigue creciendo, Considero importante mencionarle si se la Red Nacional tiene 43 millones aumentando solamente el 19.5 millones de pesos, y no los 52 millones de pesos que contenía en un principio la solicitud de la Red Nacional de Casos de la Mujer Indígena y Afro mexicana un aumento de 25 por ciento incremento del 7.1 por ciento en el programa correspondiente, del cual 1.3 por ciento inferior a lo recibido en el Presupuesto 2022 hubiese aumento en siete programas. El aumento total por 2 mil millones de pesos que solo el 4.2 por ciento se otorgaron a programas sobre Violencia en Contra de las Mujeres por un monto de 95 millones y el resto para el Programa de Pensiones de Adultos Mayores. Es lamentable que la resolución de la mayoría de las y los Diputados de la Cámara de Diputados contenida”.

Para hablar a favor, la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena: “Oposición y gobierno sí podemos encontrar coincidencias y las celebro. El PEF para 2023 es congruente con el

Plan Nacional de Desarrollo establecido en esta administración, en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca hacer efectivo el cumplimiento de los derechos humanos, particularmente para los grupos más vulnerables, para los olvidados y las olvidadas, para los más pobres, para las personas con discapacidad, para las y los adultos mayores, para los grupos indígenas, para esa construcción del Estado de bienestar del que les hablaba. Se ha dicho muchas veces que no atendemos en temas de la violencia contra las mujeres y hay un crecimiento de más de 43 millones de pesos para ello, que tiene asignado al Ramo de Gobernación, en el 04. Entonces transitando en esta ruta es como buscamos hacer efectivo los derechos fundamentales puestos en nuestra Constitución, para llegar a ese estado de bienestar que busca construir el gobierno de la república. Gracias porque sé que también en la oposición hay altura de miras y compromiso por hacer de México un lugar distinto y una patria más noble, ancha y justa”.

Para hablar en contra, la diputada Monserrat Alicia Arcos Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “El Ejecutivo anunció la desaparición de los recursos para este programa, fue tanta la insistencia de la sociedad civil organizada y de las redes feministas del país que a partir del 8 de marzo del 2018 las manifestaciones públicas de mujeres fueron la presión que el gobierno necesitó para mantener este programa vigente. Sin embargo, para que se enteren, porque creo que no están enterados, se otorga el recurso, sin embargo, no se va a tener recurso. Simplemente en este año 2022 tardaron 200 días en poder otorgar los recursos a los refugios en todo el país, y estos 200 días, una vez que se entregaron los recursos, se les dieron un plazo de 70 días para poder ejercerlos, provocando subejercicios, lo que busca es que el recurso sea después utilizado a discreción por el gobierno y es importante dejar en claro lo que se ha venido diciendo, ese incremento en el presupuesto que ustedes tanto mencionan en el anexo 13, con programas completamente clientelares. Qué tiene que ver que el programa Sembrando Vidas aparezca en el anexo 13, cuando el anexo 13 está destinado desde su creación para programas que atienden a realizar acciones afirmativas, que buscan incluir la brecha de desigualdad en mujeres y hombres”.

Para hablar a favor, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena: “Les va-

mos a decir que en este Presupuesto más de 1 billón 100 mil millones de pesos para columna vertebral del país. Qué le vamos a decir que se van a consolidar los grandes proyectos para la nación 143 mil millones de pesos para terminar el Tren Maya más de 7 mil millones de pesos para el proyecto más importante de este gobierno de la cuarta transformación el Interoceánico proyecto que no solo va a cambiar, Qué vamos a decir a las y los mexicanos, cuatro años consecutivos estamos pavimentando más de 500 kilómetros de caminos que conducen a las cabeceras municipales, concreto hidráulico más de millones de pesos. Qué les vamos a decir a las y los mexicanos. los presidentes municipales Por primera vez en la historia de nuestro país a nivel nacional. Qué les vamos a decir a los pequeños productores mil millones de pesos para Qué les vamos a decir. Que vamos bien en las políticas sociales. Qué le vamos a decir educación, a la cultura, este proyecto de dictamen debe verse construir la mayor parte e de los proyectos estratégicos: Tren Maya, Dos Bocas, Interoceánico, entre otros no vamos a dejar obras una refinería funcionando, no una barda perimetral. No solo terminaremos el Tren Maya, sino que además el Interoceánico. Todo esto hemos logrado una distribución más justa para enfrentar sólidamente el gasto social, un crecimiento histórico en nuestro país, la inversión como la columna vertebral para el desarrollo del bienestar de las y los mexicanos. Este presupuesto garantiza el bienestar y el desarrollo de todas las regiones de nuestro país”.

Se abre la tercera ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

Para hablar en contra, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional: “El dinero de los mexicanos del presidente de la República, ni de los Diputados, ni de la mayoría ese dinero de todos los mexicanos Todos contribuimos a este presupuesto. Por eso votaremos en contra porque está mal distribuido. Sí miren, este dictamen seis habla desde luego los antecesores. Y después incluso proceso de análisis argumentos y que se desarrollaron todas las opiniones ese fue el dictamen que lanzaron, Pero no hay ninguna opinión que se haya traducido en un cambio eso sí es una farsa respecto al propio que hicieron al proyecto del Presupuesto, Pero contra el INE, contra el Ifetel, contra él contra de la violencia, Pero bueno, se dice que es algo histórico que además no le llegaba el presupuesto. Ése es el pro-

blema de este presupuesto, que no está pensado ni para una buena distribución ni para el progreso ni el desarrollo de nuestro país”.

Para hablar a favor, el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena: “Por tanto, el gobierno de México refrenda su compromiso por atender el cambio climático al destinar 169.1 por ciento más de presupuesto al anexo transversal de recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. La 4T avanza para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano para todas y todos los mexicanos, a partir de un enfoque transversal en el que el bienestar del pueblo es el principal objetivo. Por ello, en Grupo Parlamentario de Morena estaremos a favor del dictamen, ya que es el reflejo de un gobierno que está decidido a atender los grandes problemas naturales cuidando las finanzas públicas”.

Para hablar en contra, el diputado Mario Gerardo Riestra Piña del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “El PEF para 2023 confirma el desprecio del gobierno contra los órganos autónomos. En general, el proyecto del Presupuesto plantea una reducción de más de 6 mil 400 millones de pesos para los órganos constitucionales autónomos. En 2018 el presupuesto de los órganos autónomos equivalía a 2.24 por ciento del total de la bolsa del Presupuesto de ese año. Cinco años después los recursos para los órganos autónomos se han reducido de tal forma que hoy representan apenas el 1.67 por ciento del total del PEF”.

Para hablar a favor, el diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Esta situación de presupuestos tiene antecedentes, tiene antecedentes en función de la crisis sanitaria que a nivel mundial vivimos a partir de 2020. El 80 por ciento del presupuesto es a fin de proteger la integridad de las personas, los gobiernos se vieron obligados a pedir que todo mundo se protegiera, hubo necesidad de canalizar presupuestos para dar bonos básicos de sostenimiento a las familias. también la aparición de las vacunas que lideró una situación positiva, pero les recuerdo que en 2020, época más difícil de la pandemia, todas las economías cayeron, incluyendo la de México, con un crecimiento negativo de 8.5 y también les recuerdo que eso también afectó al tema de los presupuestos y la necesidad de canalizar importantes recursos al tema de las vacunas, que de manera univer-

sal en este país de manera escalonada, Les decimos también que los problemas que tenemos en el mundo, el tema de la inflación, el tema de las altas tasas de interés, el tema del endeudamiento, el tema de la recesión que empieza a amenazar al mundo y que puede que nos lleven a una crisis económica global también nos va a pegar. La administración de Andrés Manuel López Obrador recogió al país una reserva 173 mil millones de pesos, hoy esa reserva está alrededor de 197, 198 198 mil millones de dólares y eso hace pues que junto a una línea de crédito autorizada de 100 mil millones de dólares, hacen pues que económico muy sustantivo para no caer, El hecho también de buscar el tema que el petróleo sea administrado para canalizar subsidios a la gasolina con la finalidad de que la economía no sufra una inflación más grandes y también una actitud responsable protegiendo a la gente más necesitada esa que va a necesitar, En ese sentido, decimos que también el tema de la deuda externa ha estado prácticamente sin crecimiento, con una acción responsable. El tema de las tasas de interés tiene que ir al ritmo del crecimiento de los aumentos de las tasas de interés de los países altamente desarrollos, particularmente Estados Unidos, porque no queremos que los capitales y pongan en riesgo la estabilidad macroeconómica, En ese sentido, sí les queremos decir que este Presupuesto blindo nuestra economía contra devaluaciones salvo contadas excepciones esa situación se tiene que prever, se tiene que cuidar y también quiero decirles que siempre los presupuestos representan un modelo económico y social, representan en este caso buscamos que vayamos de un modelo económico social neoliberal a un modelo económico más nacionalista, más dirigido a proteger los intereses de las clases populares, más dirigidos a que el Presupuesto se dedique a fortalecer a la gente más débil y en ese sentido pues creemos que es un Presupuesto, en esta situación, tiene que emparejarse a la austeridad y dedicarse a los sectores más prioritarios”.

Para hablar en contra, el diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Como integrante del grupo de trabajo de desarrollo social, tuvimos la oportunidad de recibir a 11 presidentes de comisiones y ahí nos dimos cuenta de la preocupación de cada uno de los rubros que forman parte del desarrollo social. Yo incluso al final hice una propuesta en ausencia de nuestro coordinador del grupo de trabajo y les comentaba que valdría la pena que estuvieran esos 11 presidentes de comisio-

nes en esta reunión para que se dieran cuenta que los escuchamos con atención, que les dedicamos tiempo, pero que al final del día no se registró absolutamente nada. Segundo, se están dejando fuera el mayor número de las propuestas de las áreas de oportunidad detectadas en los foros, como lo decía, tanto de parlamento abierto como en las reuniones de los grupos de trabajo y en las comisiones y en las opiniones remitidas por las comisiones ordinarias, como es el caso de las peticiones para ampliar los recursos asignados a los niveles educativos medio superior y superior, al sector salud y al fortalecimiento de los derechos de los niños, de las niñas y la adolescencia, solo por mencionar algunos”.

Para hablar a favor, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena: “Es obvio que van a votar en contra del proyecto que representa nuestro movimiento. 25 millones de mexicanos con programas sociales, 70 por ciento de los hogares mexicanos están teniendo una ayuda de estos programas que están plasmados ahora en la Constitución. Es el proyecto alternativo de nación que presentamos colectivamente desde antes de la campaña, es el proyecto alternativo de nación que nosotros defendemos, no solamente un hombre como ustedes dice, y sí, hay 414 mil millones de gasto social. Las estancias infantiles, vienen con la cantaleta de siempre. Las estancias infantiles con ustedes llegaron a tener 3 mil millones de pesos, este año tendremos 3 mil millones de pesos en las estancias, en el programa que suplió las estancias infantiles y ahora se entrega directamente a las madres trabajadoras. Dicen que el Coneval creó, dicen que creó 4 millones, el Coneval lo dijo con toda puntualidad en su estudio, cambió de metodología en 2018 después de 10 años y no son comparables los resultados de antes y después. Ustedes vienen a contar que se crearon 4 millones de pobres, lo cual es una gran mentira. Dicen en los programas universales, que los programas se utilizan, sepan diputadas y diputados de oposición de la minoría, que cuando los programas son universales no se pueden utilizar electoralmente. Lo que ustedes hicieron con la focalización con sus promotores de estos programas, como el Progres a y esos otros, ahí sí se utilizaban. Antes tenían a personas que ni siquiera estaban identificadas, que no sabíamos ni quiénes eran, repartiendo eso sí, a sus clientes, a sus partidos los programas sociales. Vamos a votar a favor de este Presupuesto, y no se pregunten por qué Morena va a votar a favor, se los estamos diciendo, porque

es nuestro proyecto y vamos a seguir impulsando el siguiente año y el siguiente y el siguiente, estos presupuestos”.

Para hablar en contra, el diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Este proyecto si se le puede llamar proyecto de Presupuesto que nos presentan y que evidentemente no contiene muchas de las inquietudes que hemos vertido a lo largo del día, de semanas y de mucho trabajo previo y yo he de reconocer el esfuerzo y la disposición del presidente de la comisión. Y si a esto le sumamos que estamos invirtiendo infraestructura, cantidades no dignas de mencionar Campeche, estado de México y Tabasco, evidentemente las empresas no son apoyadas por el gobierno, pues tampoco va a haber creación de empleos a través de nuevos empresarios. Por tanto, los jóvenes no van a tener oportunidad de desarrollarse, en mediano y largo plazo está en juego con este tipo de Presupuesto, queridos diputados y diputadas”.

Para hablar a favor, el diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena: “El gobernador ni las gracias dio, no pasa nada, no era para él, era para el pueblo de Jalisco. Muchos de ustedes ya han sido Diputados en otras legislaturas, en otros gobiernos, pedir prestado, siguiendo endeudando a los mexicanos, porque no decimos que en este Presupuesto seguimos pagando una deuda que los mexicanos no queríamos como es el Fobaproa, no lo decimos, porque no decimos, como ustedes mismo lo han dicho, que este Presupuesto va dirigido hacia las personas que menos tienen, las personas que más lo necesitan para todos y para todas absolutamente, aquí no distinguimos nosotros colores, no distinguimos nosotros absolutamente ningún tipo de creencia ni partido político. Hoy, ese derecho es para todos y para todas, los recursos que nosotros podemos autorizar como Cámara de Diputados y como facultad exclusiva de nosotros lo hacemos pensando en el pueblo en general, lo hacemos pensando en el bienestar de la gente no nada más de México, sino de Jalisco”.

Para hablar en contra, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “El tema de la pobreza el programa social con mayor recurso más 35 por ciento en materia de desarrollo social y podemos utilizar el contexto para 2023, se va a garantizar recur-

En salud. En salud sería un absurdo que fuera diferente y esto, entre otras cosas, se debe por cierto en forma desigual en el otro sistema. De nada serviría si invertimos más si no nos damos cuenta mucho voy a hablar éxito. Y así podría yo seguir hablando de lo que hemos señalado sí, sí, vamos a incrementar porque a pesar de los recursos de este año estaremos 66 por ciento de lo que se emitió en el 2018. Por cierto autonomía, autonomía económica, autonomía para poder sus derechos. Y en eso muchos programas entre ellos las escuelas de tiempo completo, las estancias infantiles. Cuál es nuestra preocupación. Desafortunadamente federal participable. Y en ese sentido, de la Secretaría de Hacienda, Finalmente hasta tres veces más lo que inicialmente. Y en el caso de CFE en 2021, 2022 y 2023 apunta en 2023 la inversión será de pesos 1 por ciento superior 2024 y 0.4 por ciento menor. Digo, sí, menor de lo que depender de una vez más algunas de las prioridades”.

Para hablar a favor, el diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena: “Este Presupuesto es el más grande de la historia, pero también es cierto que es el mejor aplicado. Y se habla de un de inversión que se ha hecho para es una reducción en este rubro tan importante. Yo les pregunto, la inversión que se hace para las tandas del bienestar, para que las mujeres puedan emprender, ¿no es empoderar a la mujer? Les pregunto, qué acaso la que se ha hecho histórica para las mujeres del campo y las mujeres indígenas con el Programa Sembrando Vida y Producción para el Bienestar, ¿no es empoderar a la mujer? Estamos hablando impulsar a la mujer para empoderarla y que no dependan de dádivas. Y este Presupuesto está orientado a garantizar de manera plena el derecho a la vejez a una vida digna y de desarrollo la de educación, la salud, impulsando la economía. Preguntaba una compañera diputada, qué le dirán a sus representados cuando lleguen a sus estados y yo le digo, no, no vamos a llevar vamos a llevar 11 mil 600 millones de solamente para el estado de Durango, adicional a los 4 mil 500 millones de pesos que están destinados en el gasto federalizado. Pero, además, compañeras y compañeros a Durango le llegarán 5 mil millones de pesos en programas sociales y así a cada una de las actividades de nuestro país, a los municipios de nuestro país les llegarán mayores recursos. Ley de Coordinación Fiscal, pero en el caso de la una calle, compañera, vamos a llevar una solución seguridad de calles que representa y también representa para las

mujeres y está estructurado en este gobierno de la cuarta transformación este proyecto metropolitano tiene ahí atorado como seis años, siete años y tirados a la basura”.

Para hablar en contra, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: “El PEF aparentemente representa un incremento del 11.7 por ciento, sin embargo, a pesar de gasto federalizado, el costo financiero de la deuda, en conjunto, pues 33.2 por ciento del PEF para 2023, el cual se por persona para realizar menos de lo previsto en el 2022. El promedio por habitante se de apoyo a la vivienda. El monto propuesto equivale al del producto por lo que aún se requiere al menos el doble de a 3 mil 694 este Presupuesto no más importante y fundamental que es el derecho a la salud. La educación en el Presupuesto 2023, el gasto educativo se encuentra por debajo de los niveles de al menos por debajo de lo recomendado. En comparación del Presupuesto del 2022, el presupuesto del se incrementará en 44 mil pesos, sin embargo, el 88.2 por ciento se concentra solamente en a la educación media superior y superior a que la mejor inversión que puede tener el gobierno federal es la educación de las niñas, niños y los jóvenes dándoles las herramientas para productiva un presupuesto”.

Para hablar a favor, la diputada Sonia Rincón Chano, del Grupo Parlamentario de Morena: “El dictamen del PEF de 2023, para la atención de niñas, niños y adolescentes pone de manifiesto el compromiso del Ejecutivo federal para la niñez, impulsando el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno con las organizaciones públicas y sociales y las instituciones académicas, a fin de poder aplicar políticas públicas en favor de la niñez y adolescencia de manera transversal y equitativa, siempre buscando fortalecer sus derecho a la salud, alimentación, educación, vivienda, vestido y sana recreación, a tal efecto de que el dictamen del PEF de 2023, el anexo transversal de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, presenta un incremento real del 3.2 por ciento, por una propuesta de 899 mil 521 millones 864 mil 435 pesos, que equivalen a un incremento de 3.3 por ciento. En relación con el ejercicio del 2022, tuvo una asignación de aprobada de 830 mil 728 millones 48 mil 250 pesos. Esto representa una variación nominal que asciende a 67 mil 793 millones 776 mil 185 pesos. Presupuesto en el que, con relación al PEF de 2022, sobresale que la Se-

cretaría de Gobernación, de quien depende el sistema nacional de protección integral de niñas, niños y adolescentes se observa un incremento real del 4.81 por ciento, con una propuesta nominal de 161 millones 288 mil 963 millones de pesos”.

Se abre la cuarta ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra.

Para hablar en contra, el diputado Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “El Presupuesto es el instrumento más poderoso que tiene el Estado mexicano para combatir las debilidades que tiene, y esa facultad la comparte el Legislativo con el Ejecutivo y dentro del impacto más importante que tienen las decisiones que toma la Cámara de los Diputados federales es precisamente la definición, la discusión, el análisis y la aprobación del Presupuesto, que no tiene que no es Presupuesto de solo un nivel de ni que es Presupuesto de un partido ni del número de votos que sacó en su Es el Presupuesto que todos buscamos para los equilibrios de las regiones de nuestro país, tan ricas y tan necesitadas de que nosotros y el potencial precisamente que tenemos, En el Grupo Parlamentario del PRI queremos que le vaya bien al país, no le apostamos a que le siga yendo mal a las políticas públicas de este gobierno en materia de seguridad, de educación y de salud. Y cuando identificamos en el mundo cuáles son las variables que generan y provocan desarrollo, pues identificamos precisamente que el tema de la salud, el tema de la educación, de la ciencia y la tecnología, de la investigación pues impacta en todos los niveles de una sociedad. Nosotros identificamos que las carreteras en lo general están abandonadas, en el país, en mantenimiento, identificamos que las carreteras rurales hoy en día no tienen la cantidad de recursos que les permita a los campesinos y a los indígenas transitar por carreteras de primera calidad. Y nosotros también identificamos que, si antes se criticó enormemente un crecimiento del 2 por ciento del PIB en nuestro país, pues hoy el 2 es más grande que el 0 de crecimiento. Le están debiendo a nuestro país. Han dejado de sembrar miles de hectáreas los campesinos y los productores en este país, y hoy ustedes identifican la balanza comercial agropecuaria que ya teníamos siete años que decían que la balanza comercial agropecuaria, y hoy vean las importaciones de granos que están entrando al país. Hoy está entrando el frijol a casi 15 y 20 pesos cuando Segalmex le paga 10 y hasta a 15 pesos a un

productor de frijol en los estados del norte del país, en Durango y en Zacatecas”.

Para hablar a favor, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena: “Uno de ellos es su sistemática crítica a los proyectos estratégicos que se desarrollan en el país. El otro tema es el ajuste que se hace a las pretensiones de los órganos autónomos, porque eso son ajustes. Y lamento que esa parte de confundir, de decir que solamente se beneficia al sur, este gobierno federal en la cuarta transformación hace esfuerzos también por el norte del país. Ahí está la presa el Zapotillo, en el caso de Jalisco. Ahí está agua para la Laguna, en la zona limítrofe entre Durango y Coahuila. Ahí está el proyecto fotovoltaico de Sonora, ahí está la presa Santa María, en Sinaloa, que va a resolver un problema ahí de 10 millones de pesos, y eso no lo dicen, porque quieren venderles a las mexicanas y mexicanos de que todo se lo está llevando el sur-sureste. El INE está pidiendo 295 millones para cubrir un seguro de gastos médicos para sus funcionarios de alto nivel y no se trata de cualquier seguro, se trata de un seguro que además les va a proteger en el caso de accidentes al realizar deportes como buceos, esquí, equitación, hockey, alpinismo Eso es lo que ustedes están defendiendo y eso es lo que nosotros no vamos a permitir y por eso el voto de Morena va a ser favor de este proyecto de Presupuesto”.

Para hablar en contra, el diputado Armando Tejeda Cid del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Dicen que es un gobierno y un presupuesto austero y eficiente, les voy a demostrar cómo Ocho ejemplos cómo despilfarran. Primer ejemplo, arrendamiento de transporte del equipo, de 5 mil 800 millones a 8 mil 100; Arrendamiento de edificio, creo que se lo rentan a los ricos, porque los pobres no tienen edificios, de 5 mil a 6 mil 800; Servicios de limpieza que tanto algunos otros partidos le entran y le dan bueno, pues tenemos en el gobierno federal de 4 mil 400 millones a 6 mil 700; Servicios de vigilancia que nos remite a 12 mil, por supuesto, todos estos súper importantes del desarrollo del país; Materiales de limpieza, fabuloso, de mil 300 a mil 800. Tenemos que decir, es muy importante estas inversiones; Leyes y maniobras de 2 mil a 3 mil 200, importante y estratégico para el país; Ah, los viáticos, qué decían que no había, de 900 millones a mil 600 millones. Servicio de acceso a internet y redes, de 4 mil millones a 5 mil 800 millones. Qué tal

cómo despilfarran a todo dar. Luego lo dicen, dicen: no, hombre, somos súper eficientes. Pueden decirme en el tercer trimestre de 2022, Pemex tiene 765 mil millones de pérdida y CFE, que tanto lo defienden, también 214 mil millones en el tercer trimestre de pérdidas. Y bueno, también dicen que son muy buenos para ejecutar. Decirles que primero nos dijeron que Dos Bocas les iba a salir en 9 mil millones de dólares, o sea, 20 pesos 180 mil millones. Y en este Presupuesto le quedan 593 mil, tres veces más, son malos para hacer cuentas, échenme por favor, aprieten un poquito. Bueno, pero no es el único, también es el Tren Maya, nos dijeron que iba a costar 120 mil, ese fue el gran anuncio, y qué creen, para el 2023 estaremos con 235 mil millones de eficiencia para este país. La verdad es que cada vez, cada vez están peor. Me gustaría que preguntáramos a la gente qué quiere. Sólo voy a poner lo que hemos gastado, hasta el primer trimestre en Dos Bocas, que, por cierto, no hay un límite; 161 mil. Qué presenta eso. Representa dos hospitales generales de 170 camas en dos por estado, eso tendríamos 64 o 10 años, 10 años de infraestructura educativa básica y superior, o cinco años y un poquito más, casi un sexenio más de escuelas de tiempo completo, o un año y medio para trabajar todas las universidades estatales de este país; o por otro lado, no sé si a ustedes les dicen en la calle, porque la verdad es que a mí se me caería la cara de vergüenza, en publicar el: todos los medicamentos gratuitos para la población que no tiene servicio social”.

Para hablar a favor, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena: “Ahorita escuchando al diputado que me antecedió, pues creo que es importante mencionar que este gobierno ha puesto en marcha aquellos sistemas que en otros gobiernos fueron incrementados en combate a la corrupción. Pues a nosotros, por supuesto que ni se nos cae la cara de vergüenza y por el contrario estamos orgullosos de lo que hemos estado viniendo haciendo desde 2018 cuando nosotros ganamos por la voluntad de la ciudadanía. Pues claro que estamos orgullosos de que la gente aquí menciona que los Diputados que andan en el territorio, que andan escuchando por las necesidades y a la ciudadanía. Bueno ya lo mencionaron también aquí, durante estos cuatro años ha habido elección, en los diferentes estados de la República, ni más ni menos, Morena en solo cuatro años gobierna 21 estados de la república. Por eso nosotros sí creemos y estamos fijamente convencidos de que somos diferentes, este go-

bierno y en este anexo, no solamente se garantizan los derechos sociales de los ciudadanos. Entonces, lo único que nosotros queremos comunicar a la gente es que seguimos trabajando en favor de ellos y que las decisiones de este gobierno y los compromisos que se hizo están reflejadas”.

Para hablar en contra, la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “El Presupuesto más grande de la historia de México, que va a contar con 8.3 millones de pesos, 1.3 millones más que en 2022, este Presupuesto representa el 46.98 por ciento dirigido a los programas sociales. Ahora, la pregunta es si esta fórmula está realmente acabando con la desigualdad, con la pobreza que padecen millones de familias mexicanas en la mesa que no confían en sus propios ahora con la CEPAL dice que la pobreza en México va a aumentar a finales del 2022, Significa 2.5 millones de mexicanos más que van a estar en pobreza. Que quede claro, en Acción Nacional estamos a favor de los programas sociales, siempre y cuando funcionen para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos. En lo que no estamos de acuerdo es que haya desabastos de medicinas a todas las personas. si de verdad este Presupuesto respondiera a las necesidades de las familias mexicanas, el Seguro Popular estaría de regreso. Porque la gente, las familias mexicanas no confían en el Insabi. Pero, al contrario, lo que sucede hoy no se ve ese aumento en la calidad de vida de las personas, la economía está estancada. Y la inflación más alta en 20 años, hacen incosteable las obras. De hecho, 8 de cada 10 mexicanos no le alcanza para adquirir la canasta básica. En el caso del INE de manera particular hay intención para desarticularlo, La democracia, les recuerdo, Diputadas y Diputados, es por lo que porque estamos en un sistema donde se respeta el voto libre de las y los mexicanos. Y no podemos poner en riesgo por una decisión personal análisis del Presupuesto, La pregunta es cuándo vamos a corregir el rumbo. Ya no podemos permitir que se siga deteniendo el país con estas malas decisiones”.

Para hablar a favor, el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena: “Otra bondad que es importante de destacar es el tema del Fonden. El Fonden pasa a 17 millones de pesos. Y esto es importante destacarlo, porque desde que se inició se decía que desapareció por fideicomiso escuchamos muchas voces que decían que no había atención que

mejor forma de acreditarlo con esta propuesta para 2023, más de 8 mil millones para el Fonden. Por otro lado, quiero hacer un reconocimiento al equipo técnico de esta comisión el dictamen del 2023 en donde se justifica la reducción del Presupuesto de todos los organismos constitucionales autónomos. Eso es importante porque con esto damos cumplimiento a darle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Diputados que realice una recortada en el caso del presupuesto de organismos constitucionales autónomos, desde la perspectiva del equipo técnico con esta incorporación Y, para terminar, proceso que inicio con la discusión y la aprobación de la Ley de Ingresos. La Ley de Ingresos donde se aprobó un techo de endeudamiento recortable y que este gasto que vamos a aprobar el día de hoy contenido en la propuesta del dictamen apunta que aprobamos nivel de recaudación y el nivel de déficit responsable el día de hoy vamos a aprobar. ¿Qué que acredita eso? Pues acredita que en México tenemos un gobierno que tiene un manejo responsable, disciplinado de las finanzas”.

Para hablar en contra, el diputado Ignacio Loyola Vera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Quiero hablar un poco del pasado con relación a mí me tocó vivir presupuestos federales. Y, además, veo que muchos que hoy están en la mayoría se beneficiaron somos la minoría. Si el presidente y lo que mandaba el presidente tenía modificaciones. Yo recuerdo la Cámara de Diputados verdaderamente, cuando estaba el PRI en el poder el mismo PRI no puede ser, y se le Hoy no se le mueva ni un peso y este gobierno no nos estamos escuchando y al escuchar siguiendo el mandato de un solo hombre Otra vez el Presupuesto llega con la instrucción de no cambiarle una sola coma organismos autónomos hoy la instrucción del presidente la Cámara de Diputados cantidad con lo que llega está deteniendo hoy Y deben, de verdad. Deben, de verdad, escuchar a los grupos Escuchar presidente que está en completa debería No podemos con fortaleza un solo porcentaje porque es muy importante, lo importante resultados

¿Qué pasa con las carreteras? accidentes todos los días carreteras. Qué pasa con el dinero falta de mantenimiento, filas interminables para pasar una caseta. Ya no hablo del sistema de, pero si hablo, por ejemplo, de la educación estamos perdiendo un sexenio de educación Porque esto no termina en la LXI Legislatura, ¿eh? salir a la calle Porque muchas cosas, pero hay que

dar la cara. Y termino diciéndoles que Los invito a eso, a que un Congreso de manera Y concluyo solamente para decirles que no mentir, no robar y no traicionar”.

Para hablar a favor, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: “Malditos, malditos, mil veces malditos esos que con sus palabras dizque defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan. Así es la oposición rancia que tenemos en esta Cámara de Diputados. Y vaya que hemos tenido para hacer uso de una enorme tolerancia para escucharlos y aguantar. Eso ni lo voy a discutir, porque no quiero desviar el tema. Lo que sí les voy a decir es que López Obrador es quien ha administrado esos recursos con más honestidad y justicia para el pueblo de México. Por el bien de México, primero los pobres. Eso es lo que les duele y les seguirá doliendo porque aquí estamos defendiendo un proyecto de nación y les voy a dar dos o tres lecciones, pero antes les voy a decir que comparar al presidente López Obrador con los expresidentes de este país es, de verdad, no tener pues memoria, por decir lo más sanamente posible. Nosotros representamos a la mayoría de esta nación y cuando fue por minoría, por cierto, y que el pueblo como lo ha seguido dando en las elecciones locales, ahí se ve, ahí se lee en las encuestas la enorme popularidad del presidente, eso es lo que les puede, así es que les vengo a decir no tienen ni los votos, pero además, se los décimos, no queremos aprobarles ni una de sus reservas porque simple y sencillamente tiene por ser la agenda de la oposición por encima de la agenda de la cuarta transformación y eso solo en su mente puede creerse y nosotros tolerantes, demócratas sí los escuchamos, pero les vamos a aplicar la votación, ahora, mañana y cuantas veces sea necesario”.

Para hablar en contra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: “Mando mensaje a los presidentes municipales, a las presidentas de gobierno estatales, donde les dicen que el próximo año van a tener recursos suficientes hasta para infraestructura por ese incremento que tiene el gasto federalizado quiero decirles que eso también es mentira, además también, se les olvida les quitaron el Fortaseg, les quitaron el Fondo Minero, ustedes dicen que les van a decir más, pero son los que han empobrecido, además también les entregan el fertilizante Pueden medir ustedes los resultados de la misma algunos vinieron a la Cámara para pedir que les apoyaran estamos logrando precios de

garantía, 16, 17 pesos con 29 centavos un programa con reglas de operación claras y para convertirse nuevamente manejo totalmente discrecional por parte del Ejecutivo cuando les digan que sus municipios no tienen recursos para infraestructura carretera, para infraestructura deportiva, para infraestructura urbana o a los gobernadores, reitero mi estado, donde muchos de ustedes no van a poder llevar un peso para carreteras porque el dictamen. También, quiero preguntarles, qué les van a decir a los participantes por esta comisión, que les vieron la cara a los maestros que vinieron a protestar aquí Al rector de la UNAM con más de 40 mil alumnos Escuchaba aquí a un diputado que me antecedió, que decía que cada quien habla de cómo le va en la feria yo vivo en Zacatecas y lamentablemente es el estado, es el segundo estado con mayor índice de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Concluyo les pido estar atento al sentido del voto, diputadas, diputados. Que tengan presente quiénes votarán en contra de México, No acompañaremos caprichos presidenciales”.

Para hablar a favor, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: “Esté pendiente el pueblo de México quién vota a favor y quién vota en contra, porque aquí se estarán dando cuenta de quiénes están del lado de la gente, de qué grupo está a favor de seguir respaldando a los que menos tienen y qué grupos están a favor de seguirle dando dinero a los demás órganos de gobierno. El Partido Verde coincidimos que este proyecto de decreto es un presupuesto amigable con el sector ambiental, que impulsa infraestructura y agua potable, así como la modernización y rehabilitación de riego todo esto en beneficio de la población. De igual manera, el PEF de 2023 garantiza y fortalece la protección, conservación y aprovechamiento del país política ambiental incluyente. En el Grupo Parlamentario del Verde seguiremos apoyando las medidas actualmente implementadas para el presidente del país sin dinero presupuestado y que las políticas de acorde a las necesidades y características del país”.

Para hablar en contra, la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: “Son los hechos y no las intenciones los recursos a este gobierno se le debe de a partir de lo que gastan y no de lo es evidente que los de recaudación y de extracción de hidrocarburos por lo que las transferencias a los municipios no se van a lo-

grar, lo que constituye un engaño que no podemos tolerar, porque los presidentes municipales son el primer contacto con la ciudadanía, no los engañemos diciéndoles hoy que tendrán un incremento, mismo que el día de mañana no les llegará y comenzarán los recortes como en este ejercicio que está por terminar. Por ejemplo, el programa Sembrando Vida cuenta con un presupuesto de casi 12 mil millones de pesos y se encuentra colocado en el anexo 13, sin los componentes necesarios y con base en datos e información objetiva que permitan el cierre de brechas de desigualdad, mientras tanto, para el programa para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, en este Presupuesto 2023 propone un presupuesto de 327 millones de pesos, en un país donde 44 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia y en el cual los homicidios se han incrementado desde que comenzó este gobierno, llegando a tener un promedio de feminicidios diarios, se les otorga una cantidad bastante modesta para combatir la violencia contra las mujeres. El partido en el poder y sus representantes muestran una vergonzosa dependencia hacia el Ejecutivo que se refleja en la desaparición de programas que atienden las necesidades de las mujeres. Las políticas públicas han cambiado nobles objetivos, propiciando el de las mujeres en México”.

Para hablar a favor, el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena: “El dictamen que se nos pone a nuestra consideración da continuidad al compromiso de consolidar la política económica y social destinando recursos a programas de bienestar social a favor de los grupos más vulnerables, de ahí las reasignaciones realizadas en favor de los grupos que menos tienen y más lo necesitan.

Estamos hablando de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos, que representan un incremento en términos reales de 11.5 por ciento más que el PEF del año pasado. La política del gasto para el ejercicio fiscal de 2023 se distribuye en acciones y estrategias para el bienestar de los mexicanos. Salud, 5.5 por ciento; seguridad social, 30.2; trabajo y bienestar, 7; apoyo para el campo, 1.8; fomento económico y ambiente, 3.9; fortalecimiento energético, 19.6; comunicaciones, transporte y apoyo a la infraestructura regional y local, 6.7; gobierno austero, 1.6; gobierno de los mexicanos, 0.3; seguridad y paz para México, 4.5; y órganos autónomos, 2.6 por ciento. Es importante precisar a la ciudadanía que no se puede recortar lo que no se tiene, ya

que los únicos facultados constitucionalmente para discutir y en su caso modificar el proyecto de Presupuesto enviado por el Ejecutivo somos los diputados federales, por lo cual resultan falsos los titulares de medios que señalan que se le está recortando un presupuesto. Busquemos y tengamos un estado de bienestar, así lo pretendemos en el Movimiento de Regeneración Nacional. Solicitamos su apoyo de todas y todos ustedes, diputados, trabajemos porque en lo subsecuente indudablemente se perfeccionen todas las políticas públicas. Estamos conscientes de que en 2018 el pueblo de México decidió votar por un proyecto alternativo de nación y mandó un mensaje contundente: quería que las cosas se hicieran de modo distinto”.

El presidente solicitó que se sometiese a votación económica si el dictamen con proyecto de decreto de PEF para 2023 se encontraba suficientemente discutido. Aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó que se sometiese a votación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de PEF para 2023, el cual fue aprobado por 31 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de diciembre de 2022.

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, REFERENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

A las 11:15 horas del miércoles 30 de noviembre de 2022, de manera telemática, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En atención a las medidas de control y prevención que indica la Dirección de Protección Civil, ante el contagio de Covid-19, la presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo, dio lectura a las recomendaciones.

La reunión dio inicio con la asistencia de un total de 15 diputadas y diputados, registrados por sistema y de manera presencial. Por lo cual se contó con el quórum reglamentario. La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, dio inicio a la decimocuarta reunión ordinaria, en modalidad telemática de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, por lo cual solicitó a la **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, dar lectura al proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por la junta directiva, y al término consultara si era de aprobarse en sus términos. La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, dio lectura al orden día y sometió a votación el mismo; fue aprobado por la mayoría.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Tercera Reunión Ordinaria;
4. Lectura discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen

a) Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a implementar acciones en materia de protección civil, en favor de las personas con discapacidad.

Suscrita por la diputada Norma Angelica Aceves García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

b) Dictamen en sentido negativo a las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, emita declaratoria de emergencia por los daños ocasionados por el huracán Roslyn, en el estado de Nayarit. Presentados por el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

c) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a emitir la declaratoria de emergencia para diversos municipios del estado de Chiapas, por las inundaciones causadas por la tormenta tropical Carl, suscrita por la diputada Olga Luz Espinoza Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

d) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a solicitar la declaratoria de desastre natural por los recientes acontecimientos naturales en el estado de Chihuahua, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

e) Dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades de la administración pública federal a realizar acciones para salvaguardar los derechos de las personas afectadas por el huracán Roslyn, suscrito por la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera**

Higuera, por instrucciones de la presidencia, consultó al pleno en votación económica, si era de dispensarse la lectura del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, siendo a favor dicha votación, por lo que no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se procedió a abrir el sistema electrónico y votar el acta de la decimosegunda reunión ordinaria; el **diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo** (vía telemática), del Grupo Parlamentario del PAN indicó su voto a favor; finalmente fue aprobada por 16 votos a favor.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró aprobada el acta de la decimotercera reunión ordinaria.

Se continuó con el desahogo del orden del día correspondiente a la lectura y discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.

El primero de ellos correspondió al proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a implementar acciones, en materia de protección civil, en favor de las personas con discapacidad. Suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, señaló que se consultaba en votación económica si se dispensaba la lectura del proyecto del dictamen citado; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró que se dispensaba la lectura del proyecto del dictamen señalado, sometiéndolo a discusión en el mismo acto.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a implementar acciones, en materia de protección civil, en favor de las personas con discapacidad. Suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, integrante del Grupo Parlamentario del PRI; solicitó abrir el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos. El secretario técnico hizo del conocimiento del pleno que la **diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez**, del Grupo Parlamentario del PRI,

mencionó tener problemas con su dispositivo, por lo que solicitó se registrara su voto a favor. Por otro lado, el **diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo**, del Grupo Parlamentario del PAN, de viva voz, solicitó se registrara su voto a favor.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, solicitó a la Secretaría informar el resultado de la votación.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, indicó que se emitieron 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en abstenciones; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró aprobado el dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a implementar acciones, en materia de protección civil, en favor de las personas con discapacidad, suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, integrante del Grupo Parlamentario del PRI; y solicitó fuera remitido a la Mesa Directiva.

El siguiente asunto correspondió al proyecto de dictamen en sentido negativo a las proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que emita declaratoria de emergencia por los daños ocasionados por el huracán Roslin, en el estado de Nayarit; presentados por el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PT y la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, respectivamente, ello en virtud de que fueron atendidas las demandas expresadas en los puntos de acuerdo y consecuentemente quedan sin materia las proposiciones.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, solicitó a la Secretaría consultar, en votación económica, si era de dispensar su lectura.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, consultó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen citado; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró que se dispensaba la lectura del proyecto del

dictamen señalado, indicando que se ponía a discusión el mismo. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación el proyecto de dictamen y solicitó se abrir el sistema electrónico de votación.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, solicitó a la Secretaría informar el resultado de la votación.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, indicó que se emitieron 17 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró aprobado el dictamen, en sentido negativo, a las proposiciones con punto de acuerdo por las que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a emitir declaratoria de emergencia por los daños ocasionados por el huracán Roslyn en el estado de Nayarit; presentados por el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PT y la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitó remitir a la Mesa Directiva.

Indicó que el siguiente tema a discusión correspondía al proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a emitir la declaratoria de emergencia para diversos municipios del estado de Chiapas, por las inundaciones causadas por la tormenta tropical Karl, suscrita por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD. Ello, en virtud que ya han sido atendidas las demandas expresadas en el punto de acuerdo y consecuentemente quedó sin materia la proposición; en virtud de que el mismo fue entregado previamente, solicitó a la Secretaría consultar, en votación económica, si era de dispensarse su lectura.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen citado; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró que se dispensaba la lectura del proyecto del dictamen señalado, indicando que se ponía a discusión el dictamen. No habiendo quién hiciera uso de la pala-

bra, se sometió a votación, solicitando se abriera el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos

La **diputada Ana María Balderas Trejo** consultó si faltaba algún diputado, diputada por emitir su voto; no faltando nadie solicitó se cerrara el sistema electrónico de votación, y solicitó a la Secretaría informar el resultado de la misma.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, indicó que se emitieron 17 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones; siendo aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró aprobado el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a emitir la declaratoria de emergencia para diversos municipios del estado de Chiapas, por las inundaciones causadas por la tormenta tropical Carl, suscrita por la diputada Olga Luz Espinoza Morales, del Grupo Parlamentario del PRD; solicitando se remitiera a la Mesa Directiva.

Indicó que el siguiente tema por discutir correspondía al proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a solicitar la declaratoria de Desastre Natural por los recientes acontecimientos naturales en el estado de Chihuahua; suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del PAN, ello en virtud de que han sido atendidas todas las demandas expresadas en el punto de acuerdo y consecuentemente quedó sin materia la proposición; en virtud que el mismo fue entregado previamente, solicitó a la Secretaría consultar, en votación económica, se era de dispensarse su lectura.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen citado; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró que se dispensaba la lectura del proyecto del dictamen señalado, indicando que se ponía a discusión el dictamen. No habiendo quién hiciera uso de la pala-

bra, se sometió a votación solicitando abrir el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, consultó si faltaba algún diputado, diputada por emitir su voto; no faltando nadie, solicitó cerrar el sistema electrónico de votación y solicitó a la Secretaría informar el resultado de la misma.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, indicó que se emitieron 17 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró aprobado el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a solicitar la declaratoria de desastre natural por los recientes acontecimientos naturales en el estado de Chihuahua, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del PAN; solicitó remitir a la Mesa Directiva.

Indicó que el siguiente tema por discutir correspondía al proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades de la administración pública federal a realizar acciones para salvaguardar los derechos de las personas afectadas por el huracán Roslyn, suscrita por la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejada, del Grupo Parlamentario del PRI, ello, en virtud de que han sido atendidas las demandas expresadas en el punto de acuerdo y consecuentemente quedó sin materia la proposición; en virtud de que el mismo fue entregado previamente, solicitó a la Secretaría consultar, en votación económica, si era de dispensarse su lectura.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen citado; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró que se dispensa la lectura del proyecto del dictamen señalado, indicando que se ponía a discusión el dictamen. No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación solicitando abrir el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, consultó si faltaba algún diputado, diputada por emitir su voto; no faltando nadie solicitó cerrar el sistema electrónico de votación, y pidió a la Secretaría informar el resultado de la misma.

La **secretaria, diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera**, indicó que se emitieron 16 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones; fue aprobado por unanimidad.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró aprobado el dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades de la administración pública federal a realizar acciones para salvaguardar los derechos de las personas afectadas por el huracán Roslyn, suscrito por la diputada Néliida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI. Remítase a la Mesa Directiva.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a Asuntos generales, una vez que verificó que nadie deseaba hacer el uso de la palabra, solicitó abrir nuevamente el sistema APRAV para registrar la asistencia de término de la reunión hasta por tres minutos.

La **presidenta, diputada Ana María Balderas Trejo**, declaró terminada de la reunión ordinaria a las 11:51 horas, y citó para la decimoquinta reunión ordinaria, por realizarse el 14 de diciembre de 2022.

Votación del acta

A favor

Diputados: Ana María Balderas Trejo, Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Karla Verónica González Cruz, Maribel Martínez Ruiz, Claudia Gabriela Olvera Higuera, Luis Edgardo Palacios Díaz, Azael Santiago Chepi, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Alan Castellanos Ramírez, Mónica Herrera Villavicencio, Julia Licet Jiménez Angulo, Mariela López Sosa, Jaime Martínez López, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Fabiola Rafael Dircio, Dionicia Vázquez García, Faustino Vidal Benavides.

Ausente

Diputado Carlos Miguel Aysa Damas.

Informes

DE LA DIPUTADA KARLA AYALA VILLALOBOS, REFERENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, LLEVADA A CABO EL JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022 EN SANTIAGO DE CHILE

De conformidad con los artículos 27, 28, 29 y 30 de los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, presento ante lo Junta de Coordinación Política de esta honorable Cámara de Diputados, con copia a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la Biblioteca de Cámara de Diputados, solicitando atentamente remitir copia a la Dirección de Atención a Diputados, el siguiente informe:

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), es un organismo regional integrado por parlamentos nacionales de América Latina y cuyos países suscribieron el correspondiente tratado de Institucionalización. El cual, para su buen funcionamiento y amplia cobertura, se divide en 14 comisiones permanentes, de las cuales formo parte de la comisión mencionada, misma que convocó a sus integrantes a una reunión ordinaria para abordar dos temas.

La reunión que se llevó a cabo los días 23 y 24 de junio en la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor tuvo el fin de abordar 4 puntos, con el objetivo de que los representantes de los parlamentos nacionales de los países integrantes de la comisión intercambien experiencias, así como fijar su postura referente a los temas.

Tema 1: Economía azul

Comenzado con el orden del día, llevamos a cabo la instalación de la sesión conjunta de la Comisión de Agricultura y la Comisión de Servicios Públicos, donde abordamos el tema de la economía azul.

La economía azul promueve el crecimiento económico desde un prisma en el que el propio motor del desarrollo se basa en la preservación de los ecosistemas marinos y la sostenibilidad medioambiental.

La acuicultura, según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), es una actividad dirigida a producir y engordar organismos acuáticos en su medio.

También se define como el cultivo en condiciones controladas de especies que se desarrollan en el medio acuático (peces, moluscos, crustáceos y plantas) y que son útiles para el hombre.

Para así emprender y fomentar acciones como estas en defensa de nuestro medio ambiente marítimo, donde las y los legisladores compartieron puntos de vista para abrir un debate que nos generará un nuevo panorama a cerca de este tema tan importante. para pasar a la clausura de la sesión conjunta.

Tema II: Brecha histórica en la provisión de servicios públicos

Posteriormente se instaló y dimos inicio a la sesión de la Comisión de Servicios Públicos, en lo cual abordamos el tema de la brecha histórica por cual atravesamos, refiriéndonos a la escasez de servicios públicos.

Es conocido al interior de la República mexicana el problema hídrico al que nos enfrentamos. Hay cientos de municipios y alcaldías que batallan cotidianamente por la obtención de un derecho tan fundamental como lo es el agua.

Hay municipios y alcaldías que, aunado a esto, no cuentan con pavimentación, con servicios de alumbrado, sin carreteras poro una mejor comunicación y fomento de lo economía, sistema de seguridad eficaz, así como el internet y este sistema de comunicación e información global aun no llega a muchos hogares.

En la reunión, nos fue mencionado que en Uruguay cerca del 98% por ciento de su territorio cuenta con fibra óptica, cuando en la Ciudad de México tenemos diversos puntos Wi-Fi que siguen siendo muy ineficientes para cumplir con el propósito de conectar a todas y todos con una red tan importante para nuestra vida actual.

Tema III: Ley de Prevención y Concientización en el Suicidio Adolescente (presentado por la diputada Silvano Pérez, de Uruguay)

El suicidio es considerado un problema de seguridad pública que conlleva a miles de tragedias para las familias y nuestra sociedad.

El suicidio es una situación que podemos prevenir, claro, si se interviene de manera oportuna y con la debida comprensión que es requerida para entender estos sucesos y así crear estrategias adecuadas de intervención.

En una década, los suicidios han incrementado un 32% en México. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En 2011 fueron registrados 5 mil 718 casos, cifra que se incrementó a 8 mil 447 en 2021. Esto quiere decir 2 mil 729 casos más en 10 años.

El suicidio en personas de 15 a 29 aumentó en los últimos años, según el Inegi. En 2015 se estimó una tasa de 8.1 muertes por lesiones autoinfligidas por cada 100 mil personas en estas edades. Sin embargo, en 2021 la tasa de suicidios para el mismo rango de edad fue de 10.4. En el caso de los hombres de 15 a 29 años, el aumento en el riesgo de suicidio aumentó de 12.4 en 2015 a 16.2 en 2021.

Las de 15 o 29 años son el grupo con más riesgo, ya que ocurren 16.2 suicidios por cada 100 mil hombres entre estas edades.

El suicidio en personas de 15 a 29 años constituye la cuarta causa de muerte.

Como podemos observar, es una situación que ha crecido en la última década de una manera realmente preocupante, más si nos referimos a la cuestión que abarca la adolescencia y la juventud, una etapa de la vida en que diversas situaciones generan estrés, ansiedad y diversos problemas psicológicos graves que pueden derivar en una situación como el suicidio.

Como legisladores tenemos la obligación de velar por el bienestar y un futuro sano de las personas, así como generar y plasmar en nuestras leyes alternativas que permitan crear estrategias de intervención y facilidades para que quien atravesase una mala situación que lo orille al perjuicio mental, cuente con herramientas que ayuden o hacerle frente a su situación.

Tema IV: Iniciativa de talleres obligatorios para las escuelas en materia de prevención de adicciones (presentado por la diputada Karla Ayala, de México)

La iniciativa que presente pretende una reforma que busca integrar a los planes y programas de estudios la integración de programas y talleres relacionados con la prevención de las adicciones a fin de fortalecer las acciones que ya se están realizando a través de la Secretaría de Salud mediante la Comisión Nacional Contra las Adicciones, y por la Red de Instituciones Educativas Contra las Adicciones.

Esto incluye estilos de vida saludables; la prevención de las adicciones; promover y fomentar acciones que permitan impulsar estilos de vida saludables relacionados con la prevención de las adicciones; difundir los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.

Como nos mencionó la Organización Mundial de la Salud:

“Una adicción a las drogas, lícitas o ilícitas se define como el “consumo repetido de una o varias sustancias psicoactivas, hasta el punto en que el consumidor (denominado adicto) se intoxicó periódicamente o de forma continua, muestra un deseo compulsivo de consumir la sustancia (o las sustancias) preferida, tiene una enorme dificultad para interrumpir voluntariamente o modificar el consumo de la sustancia y se muestra decidido a obtener sustancias psicoactivas por cualquier modo”

De acuerdo con cifras del Informe Mundial sobre Drogas 2021, 275 millones de personas en todo el mundo utilizaron drogas durante el último año (5.6% de la población mundial).

Al menos 36 millones sufrieron trastornos por consumo de drogas, lo que representa un incremento de 2 millones respecto de 2019.

A nivel global, 11.2 millones de personas se inyectan drogas. Alrededor de la mitad vive con hepatitis C; 1.4 millones con VIH y 1.2 millones, con ambos.

El consumo de alcohol incrementó de 44.3% a 48.1 % en los hombres, mientras que en las mujeres pasó de 19.7% a 24.4% con respecto a la encuesta de 2011.

En el caso de menores de 18 años, en el lapso de 2011 a 2016, el consumo excesivo durante el último mes ha aumentado significativamente, se duplicó de 4.3% en 2011 a 8.3% en 2016, y en mujeres tuvo un incremento de más de 3 veces (de 2.2% a 7.7%)

Los usuarios iniciaron el consumo de cualquier sustancia psicoactiva (incluyendo alcohol y tabaco) en promedio a los 13.6 años, la sustancia de impacto la comenzaron a usar en promedio a los 16 años; es decir, pasaron sólo 2.5 años entre la experimentación y el consumo de la sustancia de preferencia.

Queda claro que las adicciones en jóvenes deben ser tema de interés nacional y lamentablemente cada día son más los casos de jóvenes que consumen drogas, por lo cual es urgente que, desde nuestros ordenamientos legales exijamos campañas de información y prevención de las adicciones para evitar nuevos casos y detener el fuerte avance que han tenido las drogas y las adicciones.

Es necesario que nuestras acciones gubernamentales o legislativas, sean enfocados a la prevención; así, inevitablemente serán menos los casos de adicción posterior a la adolescencia, ya que no permitiríamos que llegue a esa etapa.

Es más fácil apostar nuestras acciones a la prevención que a rehabilitar a las personas con adicciones, ya que, al centrar nuestra atención en la rehabilitación, estamos descuidando a quienes van entrando al mundo de las drogas.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de noviembre de 2022.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MIRZA FLORES GÓMEZ, RELATIVO A LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA DEL DOMINGO 6 AL SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN SHARM EL-SHEIKH, EGIPTO

El cambio climático es un tema que debe ser prioritario en las agendas de gobierno de los países, desarrollados o subdesarrollados, cada uno debe aportar compromisos y acciones para reducir el daño al medio ambiente, a través de política pública que refleje los compromisos firmados. Esta conferencia climática es un llamado, es el encuentro más importante del tema que más nos preocupa en el planeta, el cambio climático y sus repercusiones al medio ambiente.

En lo relativo a la economía del cambio climático, la perspectiva económica es fundamental para una comprensión completa de los problemas ambientales, para el diseño de soluciones que sean eficaces y económicamente sensatas y para entender los intereses, las posturas políticas y las posturas de negociación. Este tema es la máxima representación de una externalidad negativa que genera tiene impactos. Conforme se ha avanzado en conocimiento, se ha encontrado que sus costos son mucho más amplios y generalizados de lo que originalmente se pensaba.

Como legisladora agradezco a la Cámara de Diputados el permitirme formar parte de la delegación de México en la Conferencia de las Partes (COP 27) y, en responsabilidad a mi encomienda, asistí y participé a varios foros y eventos que se desarrollaron durante mi estancia en Sharm El-Sheikh, Egipto. Además, conocí diplomáticos, gobernadores, alcaldes, académicos y activistas al frente de ONG interesados en promover acciones desde su trinchera para impulsar la agenda en México y el resto del mundo.

Todas las actividades desempeñadas fueron en mi responsabilidad de diputada federal y representante de mi estado, Jalisco, es decir, como integrante de la delegación mexicana, así como de la delegación de Jalisco, desde donde me comprometí a proponer trabajo legislativo que abra el paso a soluciones digitales en la construcción de ciudades resilientes, gestión del agua, atención de incendios y todas las acciones necesarias para mejorar la calidad del aire, como transporte público integral y movilidad no motorizada, que de paso nos propicia ciudades incluyentes, para todos.

Agenda de trabajo en COP 27

9 de noviembre - Día de Finanzas

Recibí la invitación de Samuel García, gobernador de Nuevo León, y Luis Donald Colosio, presidente municipal de Monterrey, para acompañarlos en su participación sobre el Programa de Acción del estado.

En este encuentro internacional, los funcionarios mexicanos describieron los avances de la colaboración en tomo a dicho programa, como un ejemplo de coordinación nacional para la acción climática.

En el día, también asistí al evento “Aumento de temperaturas a nivel mundial”, donde hablamos sobre la necesidad de elevar el financiamiento tanto para la adaptación como para la resiliencia. Esta sesión se centró en abordar los planes de adaptación y cómo aumentar la rentabilidad y el atractivo de los proyectos de adaptabilidad para los inversionistas.

En los largos pasillos de la COP 27, tuve la oportunidad de conocer a Daniel Taillant, director ejecutivo de la Comisión Ambiental del T-MEC, con quien compartí un diálogo sobre la urgencia de que en México se reduzcan las emisiones de metano y se aplique la justicia climática. También tuve la oportunidad de coincidir en varios foros con María Isabel Ortiz Mantilla, secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato, a quien tengo el gusto de conocer y compartir agenda desde 2015, en la LXIII Legislatura, con quien hice trabajo técnico en materia de cambio climático y ciudades resilientes.

El 9 de noviembre se llevó a cabo un encuentro entre Reino Unido, la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales y la Comunidad Climática Mexicana, con el principal objetivo de lanzar la segunda fase de la Comunidad Climática Mexicana con el apoyo de UK Pact. Los organizadores fueron WRI y asistimos en representación del gobierno de Jalisco: Sergio Graf, Sofía Hernández, Verónica Delgadillo y quien suscribe, también como representante de la Cámara de Diputados.

10 de noviembre - Día de Ciencia

Esta sesión mostró cómo la ciencia puede unir nuestros esfuerzos globales contra el cambio climático. Se

planteó la idea de desarrollar un centro científico mundial para la investigación del cambio climático y se buscará que la contribución de las instituciones académicas que tuvieron éxito en el desarrollo de asociaciones en la investigación climática. Es necesario armonizar los esfuerzos para promover la colaboración e implementación de resultados de investigación.

Además, tuve la oportunidad de coincidir con la vicepresidenta de la República de Colombia, Francia Márquez Mina, una gran inspiración para todas las mujeres que defendemos la justicia, quien nos exhortó a fomentar el papel del sector privado en las iniciativas relacionadas con el clima y la transición climática.

El mismo día, fui invitada al evento “Daños y pérdidas esperados en Colombia por los efectos del cambio climático. Diálogo entre Colombia, México y otros”; e hice uso de la voz para exponer las acciones en favor del medio ambiente que han implementado los estados de Jalisco y Nuevo León. Asimismo, compartí mi agenda legislativa de ciudades resilientes. Dicho evento se llevó a cabo el jueves 10 de noviembre de 2022, a las 3:00 pm, en el Pabellón de Colombia, Zona Azul. Al término del foro tuve la oportunidad de conversar con Angelica Vesga, directora ejecutiva de WRI sobre New Climate Economy (NCE).

La senadora Verónica Delgadillo y su servidora fuimos portavoces para anunciar la agenda de medio ambiente de Jalisco - Nuevo León, lo cual me llena de orgullo, y estoy segura de que será un paso para tener un país más verde. Esta agenda refuerza el compromiso que nuestro estado, Jalisco, y Nuevo León tienen para combatir el cambio climático, y esperamos que sea un referente a nivel mundial.

11 de noviembre - Día de la descarbonización del cemento

El cemento se produce en prácticamente todos los países como un componente clave del hormigón y es responsable del 7 por ciento del CO₂ global a través de un proceso de calcinación difícil de reducir y que consume mucha energía. Debido a la importancia de este mercado, se convocó a los productores de cemento a la vanguardia de los esfuerzos de descarbonización para mostrar historias de éxito, pedir apoyo político e inspirar una mayor aceleración. En este evento coincidí

con la senadora Verónica Delgadillo, la senadora Xóchitl Gálvez y la de la UNFCCC, Patricia Espinosa.

El mismo día, en el marco de las actividades, acompañe a Sergio Graf a su intervención como panelista para hablar sobre Resilient Cities Network, cuyo objetivo era la presentación de proyectos en el marco del programa Ciudades Digitales Formando un Mundo Digital, organizado por Visa y R-Cities.

Día de la Resiliencia

El 11 de noviembre de 2022 se suscribió un convenio de cooperación entre el gobierno del estado de Jalisco y Global Resilient Cities Network, para dar continuidad de la agenda de resiliencia hídrica del área metropolitana de Guadalajara en donde acudí como representante del gobernador del estado.

De nueva cuenta, me dio gusto coincidir con el gobernador de Nuevo León, Samuel García, quién fue invitado para hablar del buen trabajo que ha venido haciendo durante su gobierno, al panel de discusión COP 27 de Cemex: Trabajando juntos para descarbonizar la cadena de valor de la construcción; y la mesa redonda de ciudades: Discusión sobre las ciudades y su importancia en la conversación sobre la crisis climática.

Durante mi estancia asistí a varias pláticas sobre ciudades resilientes, entre ellas la del 11 de noviembre, donde se expusieron casos de éxito y propuestas para fomentar la construcción de ciudades resilientes en América Latina.

12 de noviembre - Día de la Adaptación y la Agricultura

Estuve presente en el foro de *Financiamiento para la agricultura climáticamente inteligente y la eliminación de riesgos del sector agrícola*, cuyo tema central era la necesidad de profundizar en la búsqueda de mayores inversiones para la agricultura climáticamente inteligente y los esquemas de eliminación de riesgos, así como el análisis de acciones para promover las finanzas rurales y agrícolas, encontrando formas de aumentar las finanzas asequibles para los pequeños agricultores.

Tuve la oportunidad de hacer uso de la voz y compartir el caso de Jalisco, particularmente hablé sobre las

acciones que ha impulsado el gobernador del estado para apoyar a los pequeños agricultores y fomentar la agricultura climáticamente inteligente. En Zapopan, he gestionado que mujeres de una pequeña comunidad llamada San Esteban y zonas aledañas, cosechen nopales y los transformen en productos que posteriormente son vendidos a empresas como resultado de una alianza estratégica que hemos construido para impulsar el mercado climáticamente inteligente.

Sostuve en un evento alterno a la sede oficial un encuentro con parlamentarios del mundo. Todos ocupados y preocupados por el uso de combustibles fósiles y, así, compartir ideas, experiencias y posturas sobre acciones que podemos impulsar en nuestros respectivos países para que los gobiernos, las instituciones públicas y las corporaciones tomen conciencia y ejecuten medidas más decisivas, particularmente para alejarse de los combustibles fósiles y acelerar el desarrollo de sistemas de energía limpia y renovable.

Fue un día lleno de reuniones, eventos alternos, diálogo con diplomáticos, gobernadores, alcaldes y para cerrar fui invitada al evento protocolario y rueda de prensa con John Kerry, enviado de la presidencia de Estados Unidos en materia de Cambio Climático, y uno de los principales impulsores del acuerdo de París para el clima. Posteriormente sostuve una reunión con la cancillería de México, organizada por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la subsecretaria Martha Delgado, especialista en temas medioambientales, a la cual fuimos convocados diputadas, diputados, senadoras y senadores para dialogar sobre las acciones que está implementando el gobierno de México en materia de cambio climático.

Conclusión

La COP es una oportunidad para poder dialogar con personas interesadas en mejorar desde las políticas públicas el medio ambiente. Es importante darle seguimiento a las posturas y acuerdos que nacerán de la COP 27, pues en los próximos días, el mundo tendrá la oportunidad de replantear su rumbo hacia el futuro. Esta década es clave, afortunadamente sabemos que hacer, el mundo cuenta con tecnología, estudios e indicadores que nos marcan el camino que se debe tomar en políticas públicas, sin embargo, es necesaria la voluntad política y acciones inmediatas. La agenda internacional apuesta por energías renovables, eficiencia

energética, movilidad limpia, conservación y restauración de nuestros ecosistemas, y rehabilitación urbana, enfatizando en el abandono de los combustibles fósiles.

Como conclusión, podemos afirmar que la gestión eficaz del cambio climático es un reto político-económico de muy difícil solución debido a su naturaleza de bien público, aunada a la asimetría intertemporal de los costos en el presente y los beneficios en el futuro de su gestión. Como legisladora asumo el compromiso de seguir trabajando a favor de esta agenda y levantar la voz para que el gobierno federal se involucre, colabore y ejecute acciones a favor del medio ambiente en coordinación con el resto del mundo para el beneficio de futuras generaciones.

Atentamente

Diputada Mirza Flores Gómez (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ESTHER MARTÍNEZ ROMANO, RELATIVO A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA DEL MARTES 6 AL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN SHARM EI-SHEIKH, EGIPTO

La Organización de los Naciones Unidas llevó a cabo la vigésima séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de los Naciones Unidas por el Cambio Climático, durante los días 6 al 18 de noviembre de 2022, en la llamada “Ciudad Verde” de Sharm EI-Sheikh, Egipto; dicho evento contó con la participación de 196 países y reunió a más de 40 mil personas entre ellos, jefes de Estado, ministros, parla-

mentarios, organizaciones civiles, representantes del sector privado, integrantes de pueblos originarios, especialistas en cambio climático, jóvenes e infantes.

Con el objetivo de acelerar la acción climática global a través de la reducción de emisiones, mayores esfuerzos de adaptación y mejores flujos de financiamiento apropiado, a fin de hacer frente al cambio climático que amenaza la vida en nuestro planeta, ejemplo de ello, son las concentraciones de gases de efecto invernadero que han alcanzado sus niveles más altos en dos millones de años y siguen aumentando. Trayendo como resultado que la última década fuera la más cálida de la que se tiene registro. este fenómeno pone en riesgo cualquier expresión de vida en el planeta. Estamos acercándonos a puntos de inflexión peligrosos para la salud, la seguridad humana y los ecosistemas.

Ante el panorama actual y con la finalidad de fortalecer la construcción de consensos para la cooperación internacional y asumir un rol prepositivo y activo, nuestro país envió una delegación amplia e incluyente, la cual tuvo en honor de integrar como parte de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del honorable Congreso de la Unión y como representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con tal encomienda y con responsabilidad de representar a México en mesas de trabajo, reuniones y espacios de dialogo multilaterales, nos sumamos al intercambio de experiencias, ejercicios y mejora de políticas públicas de encaminadas a la protección del medio ambiente a través de la educación; capacitación; acceso público o lo información; participación pública; cooperación internacional; y conciencia pública, estos temas contemplados en el área de acción en el posicionamiento de nuestro país.

Durante nuestra asistencia hicimos especial hincapié en abordar lo relacionado con el financiamiento de los daños de las catástrofes climáticas, debido a que las regiones más pobres del planeta son las más perjudicadas por las emisiones contaminantes de los países más industrializados, lo cual resulta paradójico que los países más ricos son quienes generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero, mientras que los países pobres son quienes padecen mayormente los efectos atmosféricos derivados del aumento en la temperatura del planeta, resulta injusto que las naciones más con-

taminantes no se hagan responsables financieramente de los daños que generan a las naciones más pobres del planeta.

Es así que desde el primer día participamos en diferentes modalidades de dialogo, entre ellos de especial énfasis fue el que encabezaron nuestras hermanas y hermanos pertenecientes a los pueblos originarios de las diversas partes del mundo, para exponer la necesidad de tomar acciones ante la serie de injusticias que enfrentan por la defensa de sus tierras y recursos naturales.

En ese mismo sentido, asistí al encuentro que sostuvo la vicepresidenta de Colombia, Francia Elena Márquez Mina con activistas climáticos y delegaciones de diferentes países, en donde se compartieron las acciones que se realizan a favor de la agenda climática y por otro lado, se habló de la lucha histórica que enfrentan nuestros países en contra de empresas multinacionales internacionales por las prácticas abusivas que llevan a cabo en nuestros territorios, sin importar el daño irreparable que causan al hábitat y a los recursos naturales de nuestras regiones.

Durante la jornada de actividades programadas en la COP27, se llevó a cabo el panel “Política exterior feminista y derechos humanos”, en donde acompañamos a la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado Peralta, quién presentó el Plan Nacional de Acción de Género y Cambio Climático de México, el cual está compuesto por tres pilares: Liderazgo de todas las mujeres; Construcción y consolidación de capacidades institucionales nacionales; Financiamiento y cooperación, direccionado a generar acciones y políticas públicas que permitan, por un lado, detener el cambio climático y, por el otro, eliminar brechas y desigualdades de género.

Por otro lado, y con el objetivo de fortalecer el trabajo multilateral enfocado a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, se llevó a cabo la reunión con Parlamentarios de Brasil, Perú, Panamá, Canadá, Colombia y México: en donde se compartieron las acciones que se realizan en cada nación, a fin de unificar esfuerzos y vincular agendas legislativas para hacer frente a los efectos causados por el cambio climático en nuestras naciones.

Es por ello que destaco la propuesta del presidente colombiano, Gustavo Petro, quien propuso crear esquemas de financiamiento y de cooperación para el rescate del Amazonas, así como redirigir las ganancias de las trasnacionales petroleras a las personas que luchan con el aumento de los precios de los alimentos, la energía y a los países que sufren daños causados por la crisis climática; asimismo, es importante la propuesta del presidente electo de Brasil, Lula Da Silva, que busca la participación de todos los actores políticos y sociales para trabajar de manera conjunta en el Continente Americano para frenar el cambio climático en nuestras naciones.

Durante el evento, el gobierno mexicano ratificó su compromiso de acelerar la transición energética para reducir en 2030 la emisión de gases de efecto invernadero, y fue a través de la participación del Canciller Marcelo Ebrard Casaubón y de la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado Peralta, que se fijó el posicionamiento oficial de nuestro país, además de los compromisos que asumimos como nación.

Compromisos asumidos por México dentro de la COP27

A continuación se describen los puntos más importantes mandatados por nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador para combatir el cambio climático:

- Ampliar la meta no condicionada de nuestra contribución nacionalmente determinada (NDC por sus siglas en inglés) para pasar de 22 a 35% de reducción de las emisiones de efecto invernadero para acelerar la transición energética en Norteamérica.
- Generación adicional de 105 GW de energías limpias, lo que significa duplicar la producción de este tipo de energías en México; la captura del 98% de emisiones de gas metano en los pozos petroleros; o la expansión de 2 millones de hectóreas de nuevas áreas naturales protegidas; o, a través del Programa Sembrando Vida, la reforestación de un millón y medio de hectáreas con más de 1, 100 millones de árboles plantados; o la construcción de plantas de hidrógeno y; o la implementación de una ambiciosa

estrategia de eficiencia energética, electromovilidad y electrificación del transporte.

- Con el apoyo de Estados Unidos, se estima que de 2022 a 2030 se movilizará una inversión adicional de alrededor de 48 mil millones de dólares, con el fin de duplicar la capacidad de generación de energías limpias, y reducir 52 millones de toneladas de CO₂ adicionales.
- Se trata, sin duda, de una de las contribuciones más sobresalientes de los países del G20 durante esta década a la acción climática.
- Esta decisión será uno de los temas principales de la Cumbre de Líderes de América del Norte y permitirá que, junto con los esfuerzos de Estados Unidos y Canadá, la región de Norteamérica tenga una de las transiciones energéticas más eficientes del mundo.
- Se estima que la decisión del presidente López Obrador significará miles de nuevos empleos, acelerará la expansión de la economía verde de México y, sobre todo, asegurará las necesidades de energía limpia para las exportaciones de nuestro país.

Ante tal manifestación, celebro el anuncio del canciller Ebrard, en el sentido de que el presidente López Obrador ha decidido expandir las contribuciones determinadas a nivel nacional por México, asumidas en el marco del Acuerdo de París, pasando de 22 a 35 la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, con el fin de acelerar la transición energética en la región de América del Norte.

Cabe destacar que, durante la presencia del titular de la Secretaría de Relaciones Internacionales, así como de la subsecretaria Martha Delgado, las y los parlamentarios que integramos la delegación mexicana mantuvimos reuniones previas a sus participaciones para profundizar sobre las acciones que está realizando México, en este rubro.

Acuerdos relevantes alcanzados durante la COP27

Los acuerdos obtenidos durante la COP27 son relevantes, ya que se establece proporcionar financiación por “pérdidas y daños” a los países vulnerables duramente afectados por los desastres climáticos.

Además del compromiso de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1.5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales; por otro lado, impulsar el apoyo al financiamiento, la tecnología y la creación de capacidades que necesitan los países en desarrollo.

La creación de un fondo específico para pérdidas y daños marcó un importante punto de avance, al añadirse el tema a la agenda oficial y adoptarse por primera vez en la COP27.

Con lo anteriormente expuesto, se muestra preponderante caminar hacia una ruta que garantice la equidad y la corresponsabilidad por parte de los actores que se ven beneficiados por la comercialización de productos que afecta de manera directa el medio ambiente, con los países que son afectados por los estragos de los efectos del cambio climático, y que regularmente son los menos beneficiados económicamente.

Es necesario cambiar el modelo económico neoliberal que nos empuja a nuestra autodestrucción, el ritmo de vida actual basado en el consumismo atroz, no lo soporta nuestro planeta, ni ningún otro, mirar hacia un modelo de bienestar sustentable con pleno respeto a los derechos humanos y ambientales tiene que regir en beneficio del bienestar de la humanidad.

Atentamente
Diputada Esther Martínez Romano

DE LA DIPUTADA BLANCA ALCALÁ RUIZ, REFERENTE A LA DECIMONOVENA ASAMBLEA PLENARIA DEL PARLAMÉRICAS Y DECIMOCUARTO ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADOS DEL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE AL VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2022 EN BOGOTÁ, COLOMBIA

Fundamento de la diplomacia parlamentaria

Artículos del 269 al 282 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Antecedentes e integración del Parlamento de las Américas (Parlaméricas)

El Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), constituido en 2001, en Ottawa, Canadá, funcionó con ese nombre hasta el 10 de marzo de 2012, cuando, con base en la decisión aprobada en su séptima asamblea plenaria (2010), adoptó el nombre del Parlaméricas.

Parlaméricas es una red parlamentaria independiente, compuesta por las legislaturas nacionales de los 35 Estados de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

Los miembros del Parlaméricas se comprometen a promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano. Asimismo, fomentan el desarrollo del diálogo interparlamentario de temas hemisféricos relevantes.

A través de reuniones y actividades formativas, discusiones anuales y acciones de seguimiento, los miembros del Parlaméricas confirman su compromiso por mejorar el diálogo hemisférico y avanzar en los objetivos de la organización.

Integración del Consejo de Administración

Parlaméricas está dirigida por y para parlamentarias y parlamentarios, cuenta con un Consejo de Administración compuesto 21 cargos que actualmente representan 17 países de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

El Consejo cuenta además con representantes por su cargo del país anfitrión de la Asamblea Plenaria, la presidencia inmediata anterior del Parlaméricas, la Secretaría Internacional del Parlaméricas y de la Secretaría General de la OEA.

Cada red es coordinada por un Comité Ejecutivo, compuesto por una o un presidente y vicepresidentas o vicepresidentes subregionales en representación de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.

- Presidenta Blanca Ovelar. Senadora, Paraguay
- Vicepresidenta Bridgid Annisette-George. Presidenta de la Cámara de Representantes, Trinidad y Tobago

Representantes subregionales

- a) América del Norte: Canadá, México
- b) América Central: Costa Rica, Nicaragua
- e) América del Sur: Colombia, Guyana, Surinam
- d) Caribe: Barbados, Jamaica

Trabajo de cuidados

La economía de los cuidados -que implica el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado en el ámbito público o privado- es uno de los sectores económicos de más rápida expansión a nivel mundial.

Según el Foro Económico Mundial, casi el 40% de todas las oportunidades de empleo previstas en ocupaciones emergentes se habrán creado en el sector de los cuidados entre 2020 y 2023. Teniendo en cuenta tendencias socioeconómicas como el envejecimiento o el crecimiento de la población, los cambios en las estructuras familiares, la situación de la mujer en los mercados laborales y las deficiencias en las políticas de protección social, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que para 2030 se prevé que el número de beneficiarios de los cuidados alcance los 2.300 millones.

En los parlamentos de las Américas y el Caribe se está llevando a cabo una importante labor para reconocer y medir el trabajo de cuidados e incentivar su financiación. A través de sus funciones legislativas y su liderazgo, las y los parlamentarios pueden promover el valor económico del sector del cuidado.

Actividades

- Miércoles 30 de noviembre 2022, traslado, México-Bogotá.

Diputada Blanca Alcalá Ruiz.

Regreso: Domingo 4 de diciembre 2022

Agenda de la decimonovena asamblea plenaria del Parlaméricas y decimocuarto encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

Los horarios corresponden a la hora local-Colombia (UTC-05:00).

Martes, 29 de noviembre

Llegada

Miércoles, 30 de noviembre de 2022

9:00 10:30 Inauguración y palabras de bienvenida

- Honorable representante David Racero (Colombia), presidente de la Cámara de Representantes
- Honorable Bridgid Annisette-George (Trinidad and Tobago), presidenta de la Cámara de Representantes y vicepresidenta de Parlaméricas
- Honorable Representante Jezmi Barraza (Colombia), vicepresidenta por Sudamérica de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género del Parlaméricas
- Honorable senador Germán Blanco (Colombia), miembro del Consejo del Parlaméricas
- Su excelencia Gilles Bertrand, embajador de la Unión Europea en Colombia
- Marcos Rodríguez Fazzone, especialista senior de la FAO en Colombia
- Gabriela Serrano, directora de programas regionales, Instituto Republicano Internacional (IRI)
- Senadora Verónica Camino Farjat (México), presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género del Parlaméricas

11:00-13:00 **Informes de los parlamentos**

Teniendo en cuenta que los parlamentos de las Américas y el Caribe vienen avanzando diversas acciones para reconocer y promover el valor económico del sector del cuidado, esta sesión ofrecerá a las delegaciones parlamentarias la oportunidad de presentar prácticas legislativas recientemente implementadas para fortalecer políticas públicas y marcos legales relacionados con la economía de los cuidados.

Moderadora: senadora Verónica Camino Farjat (México), presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género del Parlaméricas

- Diputada Cecilia Britto (Argentina), vicepresidenta del Parlamento del Mercosur
- Senadora Nora del Valle Giménez (Argentina)
- Senadora Simona Quispe Apaza (Bolivia)
- Honorable Senadora Rosa Gálvez (Canadá), presidenta de la Red Parlamentaria de Cambio Climático del Parlaméricas
- Diputada Maite Orsini (Chile)
- Honorable Representante Joahny Carlos Palacios Mosquera (Colombia)
- Diputada Carolina Delgado (Costa Rica), miembro del Consejo del Parlaméricas
- Asambleísta Wilma Andrade (Ecuador), vicepresidenta por Sudamérica de la Red de Parlamento Abierto del Parlaméricas
- Honorable Dessima Williams (Granada), presidenta del Senado
- Diputada Silvia Ayala (Honduras)
- Senadora Natalie Campbell-Rodrigues (Jamaica), vicepresidenta por el Caribe de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género del Parlaméricas
- Diputada María de Jesús Rosete Sánchez (México)
- Diputada Arling Alonso (Nicaragua), miembro del Consejo del Parlaméricas

- Diputada Kayra Harding (Panamá), vicepresidenta por Centroamérica de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género del Parlaméricas

- Senadora Blanca Ovelar (Paraguay), presidenta del Parlaméricas

- Senadora Lisa Jawahir (Santa Lucía)

- Diputado Debie Radjendrekoeamar (Surinam), segundo vicepresidente por Sudamérica de la Red Parlamentaria de Cambio Climático

13:00 -14:30 Almuerzo

Salón: Luis Carlos Galán y Salón Amarillo

14:30-15:30 Informes de los parlamentos: continuación Salón: Luis Guillermo Vélez

15:30-17:00 Conversatorio. **Las dimensiones económicas del cuidado: mitos y realidades**

Esta sesión estuvo dedicada a exponer algunos de los principales mitos y suposiciones erradas que existen en torno a los trabajos de cuidado. Además, a través del diálogo facilitado por una especialista, las y los parlamentarios abordarán el potencial de la economía del cuidado como catalizador del crecimiento económico inclusivo y el bienestar social.

Moderador: Representante Juan Carlos Losada (Colombia)

- Cecilia López Montaña, ministra de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia

- Ana Güzmes, directora de la división de asuntos de género, CEPAL

- Helen Royer, directora de desarrollo humano, Secretaría del Caricom 17:00-19:00 Recepción de bienvenida

Jueves, 1 de diciembre de 2022

9:00-10:30 Conferencia: **Datos: la clave para la acción legislativa que valore los trabajos de cuidados**

Objetivos: Disponer de datos de calidad sobre el tiempo que se destina a los trabajos de cuidado –remunerado y no remunerado– es una herramienta esencial para visibilizar las contribuciones económicas y sociales de este trabajo y las desigualdades en su distribución a nivel de los hogares y de la sociedad.

A través de estudios de caso presentados por representantes de oficinas nacionales de estadística, esta sesión explorará cómo se recopila la información a través de los censos nacionales, por ejemplo, mediante encuestas sobre el uso del tiempo.

Los ponentes también destacarán los puntos de entrada específicos para la acción parlamentaria con el fin de fortalecer los esfuerzos de recopilación de datos, y cómo los datos sobre el uso del tiempo pueden informar el desarrollo de iniciativas legislativas y políticas que promuevan la igualdad de género y la mitigación de la pobreza.

Moderador: Diputado Christian Tapia (Chile)

- Julieth Solano, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planificación y Estandarización Estadística, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Colombia)
- Isiuwa Iyahun, representante adjunta, Oficina multipaís de ONU Mujeres-Caribe

10:30-12:00 Mesa redonda: **Legislar para la economía del cuidado: trabajo parlamentario**

Reconociendo que los trabajos de cuidados constituyen una piedra angular de nuestras sociedades, legislar en materia de cuidados supone abordar una amplia variedad de temas.

En esta sesión, las y los parlamentarios tendrán la oportunidad de conocer y dialogar sobre algunas buenas prácticas que pueden inspirar y orientar su trabajo legislativo en torno a los cuidados.

Moderadora: Senadora Sapphire Longmore (Jamaica), miembro del Consejo del Parlaméricas

- Diputada Soraya Martínez-Ferrada (Canadá)
- Honorable Representante Jezmi Barraza (Colombia), vicepresidenta por Sudamérica de la Red Par-

lamentaria para la Igualdad de Género del Parlaméricas

- Diputada Katherine Moreira Brown (Costa Rica)

12:00 -13:00 Presentación de la **Ley Modelo Interamericana de Cuidados –Comisión Interamericana de la Mujer.**

La Comisión Interamericana de la Mujer presenta la Ley Modelo Interamericana de Cuidados y su Guía de implementación, herramientas que recogen elementos clave de instrumentos internacionales y se basan en estándares existentes en materia de derechos para reconocer, redistribuir, regular, promover y generar nuevas formas de atención de los trabajos de cuidado.

- Señora Alejandra Mora Mora, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM)

14:30 -14:45 Presentación especial

Salón: Luis Guillermo Vélez

- Bibiana Aído, Representante de ONU Mujeres Colombia

14:45-15:45 Presentación Manzanas del Cuidado

- Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer.

15:45-16:30 Presentación experiencia legislativa

- Senadoras Ana María Castañeda y Ana Paola Agudelo (Colombia)

16:30-16:45 Seguridad alimentaria y cuidados

- Claudia Brito Bruno, oficial de políticas y experta en Género y Sistemas Sociales e Institucionales, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

- Firma del memorando de entendimiento entre Parlaméricas y el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH)

16:45-17:00 Lectura de la Declaración sobre economía del cuidado

- Dessima Williams, presidenta del Senado
- Diputada Silvia Ayafa (Honduras)

9:00-9:30 Conferencia magistral: Fortaleciendo el multilateralismo en las Américas y el Caribe

Los Estados se enfrentan a una multitud de fenómenos globales e interdependientes relacionados con el crecimiento económico desigual, los efectos del cambio climático, la migración, y la desinformación digital que genera una pérdida de confianza en las instituciones, entre otros.

Estos desafíos, y aquellos inherentes al Sistema Internacional, requieren de un abordaje hemisférico coordinado fundado en un multilateralismo renovado que promueva la integración regional y métodos que prioricen la complementariedad y la solidaridad.

Esta sesión abordará las oportunidades para repensar y fortalecer el multilateralismo en las Américas y el Caribe con el objetivo de impulsar acciones coordinadas que permitan resolver problemas comunes al tiempo que se fomentan los principios democráticos y se avanza en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Epsy Campbell, Ex vicepresidenta de la República de Costa Rica

9:30-11:30 Sesión de diálogo - Diplomacia parlamentaria: El multilateralismo al servicio de las personas.

La diplomacia parlamentaria facilita el diálogo cooperativo en asuntos que resultan complicados de abordar por medio de los canales diplomáticos tradicionales, y permite construir consensos, promover principios democráticos, contribuir a la resolución de problemas de políticas públicas, así como de fortalecer las relaciones y la integración.

Las y los parlamentarios juegan un rol muy importante en las instituciones multilaterales donde también trabajan para asegurar que la implementación de acuerdos internacionales y de resoluciones a nivel nacional, a través de legislación, control político, y aportan con una amplia variedad de opiniones políticas a diálogos y negociaciones en asuntos internacionales.

En esta sesión, las y los parlamentarios reflexionamos sobre el estado de la diplomacia parlamentaria en el Sistema Interamericano y oportunidades para fortalecer este compromiso.

- Intervención de la senadora Blanca Ovelar (Paraguay), presidenta del Parlaméricas, seguida de un diálogo moderado con las delegaciones parlamentarias reunidas.
- Moderadora del diálogo: Asambleísta Wilma Andrade (Ecuador), vicepresidenta por Sudamérica de la Red de Parlamento Abierto de Parlaméricas.

11 :30-12: 15 Sesión plenaria

- Presentación de informes anuales de las Redes Parlamentarias del Parlaméricas
 - Senadora Verónica Camino (México), presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género
 - Senadora Bertha Caraveo (México), vicepresidenta por Norteamérica de la Red de Parlamento Abierto
 - Senadora Rosa Gálvez (Canadá), presidenta de la Red Parlamentaria de Cambio Climático.
- Anuncio del país anfitrión de la vigésima asamblea plenaria y del decimoquinto encuentro de la RPIG; y de las próximas reuniones del Parlaméricas
- Elecciones para ciertos cargos en el Consejo del Parlaméricas

12:15-12:30 lectura de la Declaración sobre la participación parlamentaria en el Sistema Interamericano a través del Parlaméricas.

Atentamente
Diputada Blanca Alcalá Ruiz (rúbrica)

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al diplomado *Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional*, que se realizará del lunes 13 de marzo al lunes 12 de junio de 2023; los viernes, de las 16:00 a las 20:00 horas, en la modalidad presencial; y en línea, las 24 horas.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

- Fechas: 13 de marzo al 12 de junio de 2023.
- Informes e inscripciones del 12 de diciembre de 2022 al 3 de marzo de 2023; celular y WhatsApp 5529212480 y 5551985149; en el e-m@il: contacto@diplomadocamara.com, <https://www.diplomadocamara.com>
- Cupo limitado.
- Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y, al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

El diplomado consiste de seis módulos con 120 horas de trabajo, y los ponentes que participarán serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Online

Los alumnos deberán ingresar a la plataforma, la cual estará abierta las 24 horas del día, los 7 días de la semana y se evaluará con actividades y exámenes flexibles para que se ajusten a tus horarios. El diplomado es totalmente en línea, se imparte por docentes capacitados y con amplia experiencia y cuenta con tutores que les acompañan durante todo su trayecto.

Presencial

El diplomado consiste en seis módulos; las clases serán los viernes, en un horario de 16:00 a 20:00 horas, en la Cámara de Diputados. Los ponentes que participarán serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas del programa.

Evaluación

80% de asistencia como mínimo y la evaluación aplicada en cada módulo, cuya aprobación mínima es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

– 13 al 26 de marzo

– 17 y 24 de marzo, clases presenciales

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del Estado y gobernabilidad.
- Seguridad Nacional y Seguridad Humana.

Módulo II. Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional.

– 27 de marzo al 16 de abril

– 31 de marzo y 14 de abril, clases presenciales

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las Alianzas de Seguridad (OTAN, TIARE, Control del espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Módulo III. Políticas públicas de la seguridad nacional.

– 17 al 30 de abril

– 21 y 28 de abril, clases presenciales

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El sistema mexicano de seguridad nacional.
- Sistemas de Información y Planeación, Tecnología, Recursos Humanos y Mecanismos de Coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.
- Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad pública.

– 2 al 14 de mayo

– 4 y 12 de mayo, clases presenciales

- El marco jurídico federal
- Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Ley de la Guardia Nacional, Ley Nacional del Registro de Detenciones y la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).
- El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.
- Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

– 15 al 28 de mayo

– 19 y 26 de mayo, clases presenciales

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

- Avances en estados y municipios.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

- 29 de mayo al 12 de junio
- 2 y 9 de junio clases presenciales

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Sarai Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>